

Concepción del Ejercicio Democrático en el Entorno Escolar, Familiar y Personal.

Jaime Alexander Guerrero Riaño

**Director del trabajo de Grado
Mg. Olga Lucía Mendoza Moreno**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
DIVISIÓN DE LA DECANATURA DE LA UNIVERSIDAD
ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA
CAU TUNJA
2020**

Dedicatoria

A mis padres que siempre han creído que el mejor regalo es la educación, a mis hermanas que han sido parte del camino que me ha correspondido recorrer y a mi esposa quien ha sido un apoyo fundamental.

Agradecimientos

A mi asesora, Mg. Olga Lucía Mendoza Moreno quien me acompañó en todo mi proceso de profesionalización y así mismo es co- artífice de este documento.

Tabla de Contenido

Introducción	7
Planteamiento del Problema, Formulación de la Pregunta, Justificación, Objetivos	9
Planteamiento del Problema.....	9
Formulación de la Pregunta.....	10
Objetivos.	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos	11
Justificación.....	12
Capítulo 1: Estado del Arte.....	14
1.1. Contexto Internacional	14
1.2. Contexto Nacional.....	16
Capítulo 2: Marco de Referencia	18
2.1. Marco Contextual e Institucional	18
2.2. Marco Legal	18
2.2.1. De la Democracia Escolar.	18
2.2.2. De La Familia.	22
2.3. Marco Teórico y Conceptual.....	23
2.3.1. Concepto de Democracia a Partir del Contexto Escolar y Familiar.	23
2.3.2. El Estudiante Como Unidad en la Pluralidad y Sujeto Democrático.	24

2.3.3. Democracia y Participación en la Escuela.....	25
2.3.4. De La Familia a la Democracia Familiar.....	28
2.3.4.1. <i>Concepto de Familia</i>	28
2.3.5. Ejercicio de la Autoridad y la Solución de Conflictos en la Vida Escolar y Familiar.	30
2.3.6.1 <i>La Autoridad</i>	30
2.3.7. La Autonomía como Fin Último del Aprendizaje	34
Capítulo 3: Diseño Metodológico	39
3.1. Enfoque (Mixto).....	39
3.2 Tipo de Investigación	39
3.2.1 Técnicas de la Investigación.....	40
3.3. Población y Muestra.....	43
3.4. Fases de la Investigación.....	43
3.4.1. Fase Conceptual.....	43
3.4.2. Fase Empírica Metodológica (método).	44
3.4.3. Fase Empírica Analítica: Análisis de Datos	45
3.4.4. Fase Inferencial (discusión).....	46
3.4.5. Metainferencias.	47
Capítulo 4: Recolección de Datos	48
4.1. Diseño del Procedimiento de Obtención de Datos.....	48
4.1.1. Rúbrica y Cuestionario.	48

4.1.2. Conversatorio.....	49
4.2. Análisis Descriptivo e Interpretativo.....	50
4.2.1. Análisis Rúbrica.	50
4.2.2. Análisis cuestionario.....	118
4.2.3. Análisis Conversatorio.	125
5. Consideraciones Finales.....	128
5.1. Hallazgos y Discusiones.....	128
Conclusiones	143
Recomendaciones	148
Referencias Bibliográficas	150
Anexo 1: solicitud de autorización de la I.E.	156
Anexo 2: Consentimiento Informado.....	157
Anexo 3. Rúbrica.	158
Anexo 4. Cuestionario.	159
Anexo 5. Conversatorio	160
Anexo 6. Tabla comparativa de estilos educativos	173
Anexo7. Horizonte Institucional	176

Introducción

La presente investigación tiene la intención de dilucidar desde los criterios familiar, escolar y personal a los estudiantes de educación media de la Institución Educativa (en adelante I.E.) Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja, sobre los mecanismos democráticos que existen al interior de estos microsistemas y la percepción personal de los estudiantes relacionado a estos espacios, mecanismos, sistemas, entre otros; para encontrar a profundidad las percepciones que tiene el ejercicio democrático en los lugares donde comúnmente son formados, al realizar ejercicios donde pueden participar y contribuir en la toma de decisiones a las que se ven abocados.

En primer lugar, se abordan la legislación colombiana ya que aporta la norma, desde el ministerio de educación (en adelante MEN) porque ajusta la norma para ser aplicada en las instituciones educativas (en adelante I.E.) a nivel nacional y estudios que se han realizado desde organizaciones internacionales (como la UNESCO) que aportan a este referente, así mismo, los componentes teóricos que corresponde al estudio de la singularidad y pluralidad del fenómeno que implica el ejercicio de la democracia en el microcosmo institucional, como también evidenciar la pertinencia de los mecanismos democráticos usados en la I.E. y la posición de los estudiantes frente a esta realidad enmarcada en la legitimidad y valores éticos que implica ser sujetos democráticos en dicho entorno.

En un segundo momento se analiza los aportes democráticos que ocurren al interior de la familia, ya que en la familia ocurre el primer acercamiento del sujeto a la experimentación de la sociedad, de acuerdo a esta experiencia, se puede tener acercamientos o no a elementos democráticos, lo anterior va a marcar al individuo en su ejercicio en la democracia y los sus elementos que lo acompañaran a lo largo de su vida.

En un tercer momento se examina al estudiante como individuo, ya que tanto la familia y

la I.E. finalmente busca dar aportes epistemológicos, éticos, vivenciales, entre otros que aportan a la formación autónoma del individuo, articulándose con la academia y su relación con los entornos en los cuales se ve inmersa la persona que es objeto de formación.

Por último, se realiza un análisis inferencial desde los distintos componentes que ofrece la investigación de carácter mixto, articulado con los elementos teóricos que han hecho parte del marco teórico en concordancia con la datos obtenidos en la rúbrica, conversatorio y cuestionario; realizando un análisis descriptivo e interpretativo que aporta desde la triangulación de esta información a llegar de una manera efectiva a las conclusiones que abordan dicha investigación, así mismo, se logran discernir algunas recomendaciones que surgen a raíz de este proceso a la I.E. que podrían contribuir a transformar los elementos democráticos que existen al interior de la misma y darían aportes de estos elementos a nivel familiar y personal.

Palabras clave: democracia, democracia escolar, democracia familiar autonomía, participación, autoridad, liderazgo, representación.

Planteamiento del Problema, Formulación de la Pregunta, Justificación, Objetivos

Planteamiento del Problema

Colombia desde la Constitución Política (en adelante C.P.) tiene presente que la formación democrática de sus ciudadanos es responsabilidad del estado, la sociedad y la familia, así mismo, el MEN delega esta responsabilidad a las I.E. del país, genera la obligatoriedad del gobierno escolar y determina los lineamientos necesarios para lograr un ambiente democrático que propicie la participación de los entes que allí confluyen, a pesar de que la norma es clara al momento de generar espacios democráticos de participación en los entornos escolares, no se ve reflejada en la participación y formación de los estudiantes, ya en distintas investigaciones se evidencia que los estudiantes ignoran o desvalorizan los ejercicios democráticos que se dan en estos ambientes educativos; así mismo, la familia ignora la importancia de fomentar estos ambientes en su interior; entonces cabe indagar sobre el papel que juega la familia y la I.E. en la formación democrática de los estudiantes, y cómo estos elementos aportan a la formación de la autonomía de los individuos como ejercicio de libertad, responsable y racional.

Las particularidades a las que se enfrenta la formación de los estudiantes en ambientes democráticos, afecta directamente en la formación de los individuos y a la consecución de la autonomía, ya que las concepciones que tengan sobre la democracia como ejercicio de la libertad será el reflejo de la apatía y credibilidad del ciudadano, de esta manera, la formación democrática en las I.E. conlleva a la falta de elementos epistemológicos y vivenciales de los estudiantes, lo anterior, finalmente se ve reflejado en la formación de los ciudadanos que no aportaran de una manera significativa a la construcción de la sociedad desde postulados democráticos, ignorando su función desde el derecho y obligación de participar en distintos espacios decisorios y representativos que edifican la sociedad, teniendo componentes éticos que

lleven al respeto, desarrollo, protección y promoción de los derechos que por naturaleza constitucional le corresponde a cada ciudadano de este país.

Por lo anterior es necesario que desde las I.E. y las familias busquen estrategias donde los estudiantes participen de manera consiente en los ejercicios democráticos que se puedan dar en estos microsistemas, estos ejercicios son reforzados desde la academia donde se puede profundizar sobre la autonomía, democracia, autoridad, toma de decisiones, normatividad, entre otros que le pueden dar horizonte a los estudiantes.

Igualmente se pueden aprovechar los espacios donde se articula la formación del estudiante con la formación que es recibida en la familia, haciendo uso de la escuela de padres para fomentar y conceptualizar el uso de la democracia en el ámbito familiar.

Formulación de la Pregunta

¿Cómo conciben los estudiantes del nivel media de la I. E. Antonio José Sandoval Gómez de Tunja, el ejercicio democrático en los entornos escolar, familiar y personal?

¿Cómo es percibido el ejercicio democrático desde los entornos escolar, familiar y personal de los estudiantes de educación media vocacional pertenecientes a la I.E. Antonio José Sandoval Gómez en Tunja?

Objetivos.

Objetivo General

Evidenciar las concepciones que los estudiantes del nivel de media de la I.E. Antonio José Sandoval Gómez de Tunja, tienen sobre el ejercicio democrático en los entornos escolar, familiar y personal.

Objetivos Específicos

- Identificar los espacios y mecanismos que los estudiantes de la I.E. tienen para la práctica de la democracia en los entornos escolar, familiar y personal.
- Analizar la pertinencia democrática de los estudiantes en los ámbitos escolar, familiar y personal frente al liderazgo, el ejercicio de poder, la autoridad, la participación y la autonomía.

Justificación

En la construcción de sociedad en Colombia se ha visto la importancia de incidir en la educación como elemento fundamental de formación ciudadana, no solo en el ámbito intelectual sino como es manifestado por Ley General de Educación (1994) en el artículo primero: “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”; esto implica que la vivencia en la escuela se va a ver traspolada a las sociedad como forjador de ciudadanos que impactan e impactarán la sociedad de una manera más sensible y responsable.

La C. P. de 1991 en el artículo 40 aclara que todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, lo cual implica en el ciudadano un derecho constitucional para incidir en la realidad del país, así mismo, demanda responsabilidad en la transformación de la sociedad desde un ámbito democrático, del mismo modo en el Artículo 67 manifiesta que “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”, de allí nace esta investigación, tratando de indagar sobre la realidad de la democracia en el entorno escolar, social y familiar.

En el ejercicio de las libertades que otorga la constitución demanda la participación ciudadana como eje central del modelo político democrático en el que se ve sometido, esto mediante los mecanismos de participación instaurados en la C. P. del 91 en el artículo 40 y el artículo 41 que invita a las I.E. a fomentar “prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”, esto fundamenta el ejercicio del sufragante como contribución a la conformación política del estado, he ahí la importancia de la formación política desde las aulas como elemento propedéutico del ciudadano como un derecho y una obligación del mismo.

La democracia es parte de la vida cotidiana en la escuela, pues se evidencia que desde las aulas, el hogar y la relación entre estudiantes se van tomando decisiones que corroboran un ejercicio democrático que continuamente va evolucionando, donde Delors et, al. (1996) consideran que “es en la escuela donde debe iniciarse la educación para una ciudadanía consciente y activa” (p. 35), es de pertinente dar bases sólidas a los estudiantes para que adquieran fundamentos de solidaridad en la toma de decisiones que afectan su entorno, es desde allí, en la escuela, donde Ledesma (2014) considera que “la formación de una ciudadanía democrática, crítica, creativa y solidaria” (p. 198), ya que, en este entorno se aportan los elementos epistemológicos que influirán en la correcta toma de decisiones democráticas.

En este orden de ideas, la presente investigación se propone conocer y analizar la pertinencia de la participación de los estudiantes de media de la I. E. Antonio José Sandoval Gómez el año lectivo 2019 en la conformación del gobierno escolar, sobre el poder, ejercicio del poder y su práctica en el aula, el entorno escolar, social y familiar, teniendo en cuenta la normatividad, y los referentes teóricos que han realizados sus aportes a este tema.

Así mismo, aportar elementos que ayuden a evidenciar la formación en el ejercicio de la democracia al interior de la institución, se infiere que esta formación se da desde la educación en filosofía, ciencias sociales, ética y demás momentos que brinda la institución para el ejercicio democrático al interior de la misma, usualmente no se evalúan o son muy poco valorados ya que se delega formación democrática a distintos entornos familiar, social o los grupos de amigos, lo cual lleva a la I. E. repensar la pertinencia sobre los elementos que brinda para ejercer la democracia como elemento de formación para la ciudadanía y su implicación en la sociedad.

Los procesos investigativos que surgen al interior del que hacer filosófico son muy amplios, ya que se considera que la filosofía y en este caso la licenciatura en filosofía

pensamiento político y económico en la línea investigativa de Ética, Derechos Humanos y ciudadanía desde la facultad de educación, aporta elementos epistémicos que contribuyen a pensar la ciudadanía como eje transformador de la sociedad, desde esta línea de investigación, surge la idea de indagar sobre la democracia en las I. E. ya que es el lugar donde se abordan estos problemas a los cuales la filosofía le intenta dar respuesta y aporta conocimientos lógicos que aportan al nuevo conocimiento que se genera a partir de procesos investigativos que enriquecen la formación al interior de la USTA, además se evidencia lo aprendido en el aula de los futuros docentes que allí nos formamos.

Capítulo 1: Estado del Arte

1.1. Contexto Internacional

Tesis realizada por María del Valle Mendy (2015) lleva como título “Acción política y participación de las y los jóvenes de escuelas secundarias de la ciudad de La Plata” realizada en la Plata Argentina, esta investigación es de carácter cualitativo, tomó como objeto de indagación a jóvenes estudiantes entre 15 y 19 años, de dos escuelas secundarias de la ciudad de La Plata del ámbito de la UNLP: bachillerato de Bellas Artes y Liceo Víctor Mercante mediante la ejecución de entrevistas semiestructuradas.

Esta investigación tiene como objetivo general interpretar analíticamente las formas a través de las cuales las y los jóvenes escolarizados de la ciudad de La Plata participan y desarrollan acciones políticas; trató de comprender la práctica de acción política, teniendo en cuenta los procesos de escolarización en los que se encuentran inmersos los alumnos de escuelas secundarias; como resultado, encuentra que existe coherencia entre los sentidos y prácticas de participación surgidas en el momento histórico al que corresponden, así mismo, evidencia que los actores que participan en la toma de decisiones no sufren de ningún tipo de exclusión, debido

a que se pone de manifiesto la diversidad entre la gran pluralidad en los objetos de estudio, esto es un factor importante, pues las minorías buscan espacios para visibilizarse en los ejercicios de participación propuestos en el entorno escolar.

Con relación con la investigación el aporte que se realiza corresponde a que factores como el contexto social de las minorías pueden obstaculizar o impulsar la participación de los jóvenes en procesos democráticos, así mismo, cómo puede incidir la postura del docente en la formación democrática y política del estudiante, esto resignifica la participación de los estudiantes en la escuela como entes de transformación de esta.

Artículo presentado por Marina Larrondo (2017), trata el tema Participación y escolarización de la política: Reflexiones sobre lo político en la escuela, presenta un conjunto de hipótesis teóricas para interpretar la emergencia y desarrollo de lo político en la escuela secundaria y ahondar en sus complejas interacciones y efectos; este artículo expone que las y los jóvenes expresan su sentir político y democrático por fuera de los espacios tradicionales de las democracias representativas, esto trasciende el “marco institucional”, pues encuentran la manera de ser escuchado y tomar decisiones en diversos ámbitos donde son tomados en cuenta; si bien, la escuela es donde se realiza el proceso de enseñanza aprendizaje las y los estudiantes pueden encontrar participación en la escuela sin política, así mismo encontrar acción política en la escuela y saliendo de ella, pero siempre se trata de una política escolarizada.

El aporte que realiza este artículo en la investigación, recae en la práctica y acercamientos que los y las jóvenes dan para el uso de sus derechos políticos y democráticos son merecedores de ser teorizados y reflexionados con el objetivo de hacer visible la toma de potestad de las decisiones que se ven enmarcados en el ejercicio de la democracia, pues tienen

injerencia en diversidad de decisiones que acaecen en la institución, modificando así, el entorno escolar en donde se desenvuelven.

1.2.Contexto Nacional

Investigación realizada por Manuel Alejandro Díaz Nagles (2011), Lleva como título “cultura política y juventud: el papel de la escuela en la formación política de los jóvenes”, para desarrollar este proyecto de investigación se fijó como objetivo: describir las características de la cultura política de los jóvenes bachilleres de grado once del Colegio Antonio José de Sucre IED en la ciudad de Bogotá y la forma como la escuela incide en la consolidación de éstas características, para lo cual realizó encuestas, entrevista semiestructurada, visita de campo y matriz de verificación, tomando como objeto de estudio a 23 estudiantes de grado once y al docente de ciencias sociales, donde se realiza un abordaje desde los componentes del currículo en lo que respecta a el área de sociales y su direccionamiento a los temas concernientes a política, historia de la misma y la estructura del gobierno escolar.

Los aportes de esta investigación es que los estudiantes realizan manifestaciones políticas, ignorando que su participación en estos ejercicios modifica la institución, el alcance de lo propuesto en el currículo respecto a la formación política no tienen impacto en los jóvenes de dicha institución, es importante identificar que la formación política de los estudiantes no solo se da en el área de ciencia sociales, sino que va ligada a las demás áreas del currículo.

Tesis presentada por Julián Alejandro Garcés Meneses (2016), este texto trata sobre la participación estudiantil en el gobierno escolar indaga sobre el comportamiento, las relaciones y la participación de los estudiantes del municipio de la Estrella, Antioquia, en un escenario llamado, gobierno escolar en el año 2015; se trazó los siguientes objetivos que consistían en: estudiar las condiciones para la participación democrática de los estudiantes en el escenario

escolar, a través, del gobierno escolar y además la identificación de los perfiles de los candidatos a la personería estudiantil, en las cuatro instituciones educativas públicas citadas del municipio de La Estrella.

Inicia por esclarecer sobre la práctica democrática debe tener una intencionalidad pedagógica, la cual apunta a la adquisición de competencias ciudadanas con el objetivo de ver la democracia como elementos activos de la institución escolar, para lo cual se debe tener la formación política del educando y las instancias pre-políticas que son las que incidirán de forma positiva o negativa en el representante estudiantil o la comunidad educativa.

El aporte que esta tesis da al presente proyecto consiste en el rol determinante que tiene los estudiantes sobre los estamentos institucionales, la validez de los aportes que ellos pueden dar debe una visión política al ser representativa manifiesta el querer del estudiantado y la transformación de los estamentos como la representación estudiantil.

Capítulo 2: Marco de Referencia

2.1. Marco Contextual e Institucional

La I. E. objeto de estudio tiene por nombre Antonio José Sandoval Gómez, con 19 años de trayectoria ubicado en el norte de la ciudad de Tunja, este colegio se funda por la necesidad de un centro educativo público que supliera la necesidad en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

La población estudiantil se encuentra conformada por niñas, niños y jóvenes de familias de clase media oriundas de la zona norte del municipio; según el análisis de ficha familiar realizado en el 2016 sobre los distintos fenómenos por los que acontecen a las familias actualmente, se logró evidenciar que una buena parte de los estudiantes conviven en una familia nuclear (61.90%), el restante viven con alguno de sus padres ya que se separan por distintas circunstancias, esto evidencia que a lo largo del tiempo la familia se va adecuando a nuevas realidades que afectan directamente la formación de los estudiantes a nivel familiar, escolar y social (confrontar con anexo 7: horizonte institucional).

2.2. Marco Legal

2.2.1. De la Democracia Escolar.

la C. P. de Colombia, también conocida como la constitución de los derechos humanos, carta magna bajo la cual se basa la jurisprudencia de del territorio nacional, hace hincapié en la democracia como centro y fundamento de los derechos y deberes de sus ciudadanos, a su vez, el artículo 67 señala que “el Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”, la participación democrática parte de un derecho constitucional enmarcado en la

legalidad y legitimidad, de las que gozan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales al hecho de ser ciudadanos de esta nación.

En Colombia se ha legislado de una manera reiterada sobre la participación democrática de los estudiantes como derecho y obligación, según el artículo 67 de la C.P. de Colombia (1991) señala que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, delegando la educación al estado, la sociedad y la familia”, así mismo, pretende articular a los padres de familia en las decisiones que concurren en la institución; según el decreto 1860 del MEN (1994) artículo 23 el consejo directivo de la institución profieren los procesos democráticos que tengan lugar al interior de la institución; por otro lado, la el artículo 13 sobre los objetivos comunes en el literal c manifiesta que “las instituciones educativas deben fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana, estimular la autonomía y la responsabilidad”(pág. 4).

El decreto 1860 del MEN (1994), en el capítulo 3 artículo 14, proporciona lineamientos para poder construir el PEI, provee aspectos para lograr la formación integral de los educandos dentro de los fines de la educación definidos por la ley, el numeral 6 habla sobre Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia (...) procurando participación de la comunidad educativa en la construcción del PEI, respetando la autonomía de la cual goza la I. E.

El artículo 19 del decreto 1860 del MEN (1994) determina obligatoriedad del gobierno escolar, determina que todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, lo anterior, en concordancia con la ley 115 por la cual se expide la ley general de educación (1994) en el artículo 5º que legisla sobre los fines de la educación, en el numeral 2 manifiesta que “la

formación se debe dar en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia (...)", son valores éticos y ciudadanos que se adquieren a lo largo del proceso educativo que cursa cada uno de los estudiantes.

El decreto 1860 del MEN (1994) proporciona las disposiciones en el artículo 20 y siguientes sobre la los órganos del gobierno escolar, quiénes los componen, cómo serán elegidos los miembros y las funciones de cada uno de ellos; por otra parte, en el artículo 21 numeral 3 dos representantes de los padres de familia pertenecerán a la junta directiva, en el numeral 4 será elegido un estudiante que curse el ultimo grado ofrecido por la institución para pertenecer a l consejo directivo de la misma, en concordancia con el Artículo 42 de LEY 1098 (2006) parágrafo 5 manifestando que se deben abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.

El artículo 29 del decreto 1860 del MEN (1994) determina que las instituciones deben contar con un consejo de estudiantes compuesto por un vocero de cada grado, con el objetivo de garantizar el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos y determina sus funciones, así mismo, el artículo 26 de la ley 1620 de 2013 determina que el Comité Escolar de Convivencia (...) desarrollará acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía.

Las políticas educativas según Delors et al. (1996) "son un proceso permanente" (p. 8), lo cual implica un continuo repensar en las políticas educativas, realizar una hermenéutica desde los textos normativos que ayude a la formación en valores para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista, así mismo, adecuar el conocimiento frente a la realidad social con una visión crítica consignados en la ley general de educación.

Delors et al.(1996) consideran que las políticas educativas corresponden a una estructuración que mejora las relaciones entre individuos, grupos y naciones (p. 8), de la misma manera, la ley general de educación (1994) en el capítulo 2 artículo 142 señala que las iniciativas de los entes que inciden dentro de la I.E. se deberán tener en cuenta al momento de generar decisiones que influyan para lograr una mayor adhesión en la participación democrática en la vida escolar, evitando la exclusión de alguno de sus actores

De igual modo, la participación de la familia en el entorno escolar es fundamental en el proceso de formación del estudiante, ya que en decreto 1286 de 2005 artículo 3, dicta acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos, siendo la familia desde el marco constitucional el núcleo fundamental de la sociedad.

Dicho lo anterior, el artículo 42 de la C.P. de Colombia (1991) manifiesta que las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes, en coherencia con la ley 375 de 1997 por la cual se crea la ley de la juventud en el artículo 38 sostiene que mediante el diálogo se promueva el respeto, la tolerancia y la autonomía de la juventud para aportar en la creación de una sociedad democrática; educar en todas las dimensiones en las cuales se desarrollan los jóvenes, bien sea en el ámbito escolar, familiar y personal.

Considerando la legislación colombiana referente la participación de los estudiantes en procesos democráticos, se puede inferir que el estado da las herramientas participativas en las instituciones educativas, en la sociedad y la familia, protegiendo la diversidad, exponiendo la responsabilidad estatal y delegando la responsabilidad que acaece a los funcionarios, docentes, familia, sociedad y a los mismos estudiantes para que aporten de una manera mediática respecto

a la formación, fortalecimiento y acompañamiento que como sujetos democráticos constitucionalmente le son estipulados, llegando con esto, a la formación autónoma de los estudiantes como ciudadanos que se forman de una manera crítica en pro de una sociedad democrática desde el ámbito académico.

2.2.2. De La Familia.

La familia en la C. P. de 1991 la reconoce en el artículo 5to como principio fundamental de la sociedad; el artículo 42 sostiene que el estado y la sociedad deben garantizar la protección integral de la familia salvaguardándola en derecho conforme a la ley, equidad y respeto de acuerdo a los derechos y deberes que le corresponde a cada una de las personas que la conforman.

La ley 1361 Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia (2009), en el Artículo 3º consagra como principios el reconocimiento del individuo y de su familia como una unidad donde se manifiesta la equidad, solidaridad, integralidad y concertación; esta ley le da especial énfasis en la participación de procesos estatales de construcción de políticas, planes, programas y proyectos de acuerdo a sus vivencias y necesidades; en el artículo 4º, reconoce la familia como sujeto de derechos que el Estado y la Sociedad deben garantizarle el ejercicio pleno de una vida libre de violencia, participación y representación de sus miembros, a un trabajo digno e ingresos justos entre otros.

Se debe agregar que según Guio (2009) “La protección de la familia y sus integrantes es una forma de garantizar y propender por la efectividad de los derechos de las personas, fin esencial del Estado social de Derecho” (p. 77), logrando demostrar la importancia de la familia en la construcción del estado y su respectiva implicancia en la sociedad como eje fundamental y dinamizador de la sociedad.

2.3. Marco Teórico y Conceptual

2.3.1. Concepto de Democracia a Partir del Contexto Escolar y Familiar.

Tratar de definir la palabra democracia actualmente es complejo, la definición etimológica lleva enriquecer el léxico, sin embargo, la palabra democracia en estos tiempos, distintos al contexto de la Grecia antigua, lleva a repensar el concepto en el contexto, el concepto de democracia parte del ethos, según Sartori (2007) no nace como un modo de vivir y convivir o un concepto político, sino como “una sociedad cuyo ethos exige a sus propios miembros verse y tratarse como socialmente iguales” (p. 11), la democracia abarca todos los estadios definidos en la sociedad, por esto, es pertinente hablar de una democracia social como lo propone Sartori, ya que el fin mismo de la pedagogía es contribuir a desarrollar progresivamente la sociedad desde la familia, pasando por las aulas de clase potenciando el desarrollo del ser humano.

Según Dewey “una democracia es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente” (p.82), a su vez la democracia como participación ciudadana conlleva que el ideal democrático se de en dos elementos a tener en cuenta según Dewey, el reconocimiento de los intereses mutuos como un factor del control social y el cambio en los hábitos sociales; la sociedad no se forja al azar, sino que va correspondiendo a momentos históricos y entornos a los que se debe responder con cambios que modifican el quehacer cotidiano de sus miembros.

Por otra parte, Feito (2011) considera que “la democracia significa división de poderes y mecanismos de control de las personas que ejerzan los cargos de representación” (p. 90), esta división de poderes en las escuelas son normandas por el MEN, ya que el decreto 1860 (1994) el artículo 18 ostenta que “todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus

representantes en los órganos del gobierno escolar” (p. 11); por consiguiente, no debe haber exclusión de algún miembro de la comunidad estudiantil.

Acosta (2000) mencionando a Alain Touraine considera que la democracia para ser legítima y entendida como libre elección de los gobernantes por los gobernados, debe tener tres condiciones básicas: Ciudadanía en tanto que se pertenece a una sociedad, Representatividad que se ve reflejada en el derecho constitucional del sufragio y limitación del poder ya que el poder lleva a la responsabilidad de guiar la sociedad sin excesos sujeto a la norma; así mismo, la democracia es un estilo de vida en donde se pueden modificar la realidad de la sociedad de acuerdo a su participación y empoderamiento de sus miembros.

2.3.2. El Estudiante Como Unidad en la Pluralidad y Sujeto Democrático.

Según Acosta (2000) “el Sujeto es pues la condición trascendental de la Democracia, sin embargo no se trata del universalismo abstracto del Sujeto trascendental, sino del universalismo concreto del Sujeto corporal” (p. 3); por lo anterior, la democracia busca el bien común y parte de las realidades individuales de la historia, creencias, convicciones entre otros factores que influyen en el individuo, siendo éste quien ejerce sus derechos constitucionales al momento de elegir y ser elegido; la democracia en sí, no supone presentar asimetrías en su ejecución, trata de vincular al sujeto en concreto denotando una visión universalista que implica el reconocimiento de las diferencias de quienes la conforman.

El estudiante como unidad en la pluralidad, es quien mediante sus componentes histórico, social, familiar, emocional, moral entre otras, se va influenciado hasta alcanzar la capacidad de ser autónomo, por lo anterior, es necesario que encuentre en su entorno modelos que lo lleven a convertirse en una persona con autonomía, que se identifique con los valores que allí encuentre y con esto contribuya a la sociedad de una manera transformadora y positiva.

2.3.2.1. Enfoque Individual Sistémico.

Para poder comprender las dinámicas que se dan a lo largo de la formación integral de las personas, es necesario evidenciar cómo se dan sus procesos de interacción, tal como lo manifiesta Comellas et, al. (2013) ya que plantea el análisis de la acción educativa desde la perspectiva ecosistémica, la concibe como “un proceso continuo de interacción entre las personas en diferentes contextos reguladores, que se influyen mutuamente, por lo que no se pueden disociar” (p. 15), este modelo considera que la construcción de la personalidad del estudiante se realiza de una manera holística donde intervienen todos los elementos circundantes del proceso de socialización.

Partiendo de la premisa anterior es preciso desglosar los niveles planteados desde la perspectiva ecosistémica:

El microsistema es considera como el contexto inmediato en el que se encuentra la persona, donde se construyen las relaciones con las personas significativas, entre los microsistemas se encuentra la familia y el escolar; El macrosistema ya es el contexto social en donde se desenvuelve el estudiante y finalmente el ontosistema propuesto por Belsky (1984), incluye las características individuales en sus dimensiones físicas, biológicas, socioafectivas, emocionales y cognitivas; considerando esto, la construcción de los estudiantes como seres autónomos pasan por todos estos sistemas que van forjando carácter y generan ciudadanos críticos que contribuyen a la formación que se reflejará en los ejercicios democráticos que se realizarán a posteriori.

2.3.3. Democracia y Participación en la Escuela.

La escuela como elemento que forma al ciudadano del futuro, demanda tener una formación holística de todos sus miembros, Giroux (1992) considera que “la escuelas procesaban

no sólo conocimiento sino también gente” (p. 71), por lo anterior, la pedagogía será usada no solo con el objetivo de implantar saberes, sino preparar al estudiante para los retos que le presenta la vida.

La formación democrática en los ámbitos donde se desarrolla el estudiante corresponde a la familia y la escuela por naturaleza, esta formación va enfocada a la formación de ciudadanos, siendo así, que Eroles (2008) citando a Osorio manifiesta que los procesos pedagógicos se enfocan en la construcción y transformación del sujeto desde las siguientes dimensiones: la racionalización, entendida como la construcción de sujetos críticos, competentes para hacer variaciones y emitir juicios políticos; la ciudadanía en cuanto la construcción de autonomía y sentido ético; la ciudadanía como comunicación y descubrimiento del otro y la esperanza, en cuanto perspectiva de utopía, entendida como instancia ética crítica que da sentido y tensión a las prácticas presentes.

El sujeto en proceso de formación democrática pasa por estas dimensiones en los microsistemas y se forja la autonomía, los aportes epistemológicos y vivenciales que aporta la I.E. a lo largo del proceso pedagógico siendo el segundo microsistema al que se enfrenta el individuo, permite al estudiante abrirse y experimentar el mundo, la edificación de sociedad en Colombia parte de la importancia de incidir en la educación como elemento fundamental de formación ciudadana, no solo en el ámbito académico sino como es manifestado en el MEN (1994) “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (p. 1), esto implica no solo el quehacer docente como un elemento meramente del aula, sino como forjador de ciudadanos que impactan e impactarán la sociedad de una manera más sensible y responsable.

El educando está influenciado por la academia, la sociedad y la familia, como eje de la formación de los ciudadanos que en el futuro será quienes modifiquen las instituciones gubernamentales en el ejercicio de la democracia como principal elemento de participación ciudadana, ya que desde la educación se imprime y se forja el ciudadano y así mismo la sociedad, García y García (2013) citando a Adler sostienen que “la educación debe promover tres fines: enseñar a las personas a ser felices viviendo una vida plenamente humana; enseñarles a que se ganen la vida honestamente; y enseñarles a vivir como ciudadanos responsables en una democracia” (p. 109), se observa que la educación modifica los comportamientos humanos dentro de la sociedad, esto manifestado en el proceder organizacional que son emanados de ella como ejemplo de una sociedad que se gobierna con parámetros y principios que la rigen.

Desde la escuela se pretende dar el paso donde el estudiante tenga la capacidad de decidir de una manera responsable en un sistema democrático, con igualdad de derechos y deberes en pro del correcto funcionamiento de la institución sin sesgos ideológicos, religiosos ni morales; la organización de la escuela esta normada por parámetros que incluyen a todos sus entes en la organización escolar capaces de asumir los compromisos pertinentes, es substancial incentivar la participación de todos los entes de la comunidad estudiantil, como es el caso del estudiante como actor político que participa en la toma de decisiones colectivas o vinculantes.

2.3.3.1. Organización Democrática en la Escuela.

La normatividad vigente precisa que las I.E. deben comprometerse a implementar procesos democráticos donde participen todos los entes que allí se alojan, se estructuran los consejos en su interior, según Llorente (2014) “La organización no es una cuestión técnica sino política. Y, la democracia en la escuela es un factor de calidad educativa” (p. 61), esta calidad educativa empieza desde la correcta organización estructural, administrativa y educativa,

teniendo como eje principal al estudiantado, que desde el interior empieza a abrirse al sentido de una comunidad organizada, vinculante y participativa.

Desde el marco legal que rige las I.E. estos espacios han de estar enfocados a la formación democrática y política, articulando las dinámicas académicas junto con las dinámicas institucionales para preparar a los estudiantes como futuros ciudadanos que ejerzan su rol en la sociedad, ya que dentro de las estrategias planteadas por el MEN involucran de una manera democrática a todos los entes educativos en las decisiones que puedan afectar la I. E.

Se entiende que la participación de la familia en el entorno escolar es un imperativo, ya que en el artículo 7 y 8 de la ley general de educación (1994) pone de manifiesto su importancia y ve a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, al mismo tiempo sostiene que la sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado, por lo anterior, es fundamental la participación de la familia en el ambiente escolar como un todo en la educación holística de los estudiantes y como parte de la democratización de la escuela.

2.3.4. De La Familia a la Democracia Familiar

2.3.4.1. Concepto de Familia

. El art. 42 de la C. P. de Colombia ostenta que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad; Comellas et. al., (2013) sustentan que “las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos(...), como cualquier institución social, la familia tiende a adaptarse a su contexto” (p. 17), si bien las familias interactúan con un objetivo común, estas sufren distintas transformaciones a lo largo del tiempo, ya que no solo se rigen elementos y vivencias al interior de la misma, sino que deben responder al contexto histórico, social, económico entre otros para poder responder a los retos que esto

implica.

2.3.4.2. La Educación Democrática en la Familia.

La familia desde una perspectiva democrática se ha visto como un logro difícil de realizar, empezando por los modelos tradicionales de familia que se basa en un matrimonio monogámico, donde quien ejerce la autoridad es el padre, seguido de la madre quien está a cargo del hogar, siendo este el modelo históricamente aceptado en la sociedad colombiana; la familia es quien imparte valores al individuo para la construcción de la sociedad, ya que está en proceso de formación se ve influenciado por la “socialización primaria” entendida por Zuluaga (2004) como “la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad” (p. 91), este contexto va a ser reflejo de su comportamiento al interactuar en los micro y macrocosmos y el impacto positivo o negativo que éste puede generar en la sociedad.

Mackenzie citado por Commellas et.al. (2013) menciona los tres estilos: democrático, permisivo y autoritario(ver anexo 6); el democrático permite la participación de todos sus miembros y “ resolver problemas por sí mismos, por lo tanto deja elegir y aprender las consecuencias de las decisiones; participan activamente en la solución de problemas y aprenden a ser responsables y cooperadores” (p. 26); la familia se rige por objetivos comunes, lo que implica una propicia relación entre sus miembros y una adecuada reflexión que lleve a sortear los avatares que se presentan a lo largo del tiempo en pro de la apropiada formación del individuo.

La democracia familiar no excluye a ningún miembro de la familia, conforme a Ghali: “la democracia es la expresión política de nuestro patrimonio común. Nadie debe quedar excluido de ella y, al igual que los derechos humanos, tiene una dimensión universal” (Eroles, 2008, p. 61), debido a la universalidad que imprime la democracia y su uso en el ambiente familiar generará

pensamiento crítico en cada uno de sus miembros.

El proceso educativo al interior de la familia se da de una manera empírica que permite desarrollar habilidades que serán usadas en el quehacer de la sociedad, Comellas et. al., (2013) consideran que la autonomía, la socialización y el aprendizaje son ejes fundamentales de la educación en el microsistema familiar, ya que los individuos adquirirán herramientas que serán usadas para enfrentarse y solucionar dificultades que se puedan presentar a lo largo de la vida.

2.3.5. Ejercicio de la Autoridad y la Solución de Conflictos en la Vida Escolar y Familiar.

2.3.6.1 La Autoridad.

Al intentar definir autoridad se debe hablar desde el contexto en el cual es aplicada, si bien, en la más amplia de sus definiciones se considera que “la autoridad, es una forma de dominación que pide o exige obediencia a otras personas” (Comellas et. al., 2013, p. 21); no es tan simple intentar definirla, ya que hace parte de realidades subjetivas que corresponden a un momento histórico determinado, Arendt citada por Straehle (2016) considera que el ejercicio de la autoridad parte de la legitimidad y la pertinencia con la cual es ejercida, parte de la “razón común”, siendo la autoridad conexas a las libertades del sujeto, determina una relación asimétrica compleja que implica el reconocimiento de la misma, no solo corresponde a la interacción humana, sino la compleja interacción social que a lo largo del tiempo ha venido evolucionando en la interacción del hombre con sus semejantes.

Si bien, la autoridad se da desde el ejercicio de la libertad, tanto de quien la ejerce, como también quien la recibe, la autoridad se ejerce siempre y cuando sea legítima, y debe tener varios imperativos entre los cuales está el derecho a ejercer la autoridad y quien sea mandado considere que tiene potestad para ejercerla, de la misma manera, la autoridad desde procesos educativos está

representada en el marco del respeto, poder y liderazgo al interior de la comunidad estudiantil y del aula, Bernal et. al., (2012) encuentran que “la autoridad en el caso de la educación conlleva una relación de ayuda: el que ayuda —el educador— tiene autoridad, y el que es ayudado —el educando— obedece, sigue las indicaciones del educador para crecer.” (p. 86), quien ejerce la autoridad debe estar regido por los valores que la representa, de acciones que permiten la legitimidad de la orden expresada.

El educador que ejerce la autoridad en el ámbito escolar, forma al estudiante de una manera coherente, que el estudiante no lo vea como una persona autoritaria ya que Bernal et. al (2012) consideran que “quien exige lo que no práctica se desprestigia” (pág. 87), sino lo contrario, una persona amable que inspire confianza y además eduque con el ejemplo, así mismo, Freire (1970) considera que el ejercicio de la autoridad se da a partir de la libertad, además niega el autoritarismo, así mismo reconoce la coexistencia de autoridad y libertad en relación simbiótica donde “la fuente generadora, constitutiva de la auténtica autoridad, radica en la libertad que, en un determinado momento, se transforma en autoridad. Toda libertad contiene en sí la posibilidad de llegar a ser, en circunstancias especiales (...), autoridad” (p. 164), entonces la libertad se convierte en autoridad y a la inversa, además este proceso se da en los dos sentidos, donde el estudiante visualiza la autoridad como un elemento pedagógico de liderazgo, que ayuda a forjar la autonomía en los estudiantes y refuerza el liderazgo en los docentes y administrativos de la institución.

Cualquier elemento pedagógico para ejercer la autoridad al interior de la familia, necesariamente debe estar mediado por el afecto emocional como vínculo, no siendo los padres seres autoritarios frente a las realidades de los más jóvenes, sino buscando el bienestar de los miembros de la familia, cabe recordar, que la familia al ser el primer lugar donde se realiza el

primer encuentro en un microcosmos, se forjará una adecuada autoridad en la vida social, teniendo especial cuidado en no perder la autoridad por imprudencia, incoherencia o falta de carácter, entre algunos otros; por lo anterior, es necesario ejercer la autoridad provista de valores que se consideran correctos, ya que esta le dará legitimidad a las acciones que a bien a tenido la persona en el ejercicio de la misma.

2.3.6.2. Mediar Conflictos en los Ambientes Democráticos.

Las instituciones educativas no solo se dan procesos académicos de aprendizaje, además, se da la convivencia, en muchos casos se pueden generar conflictos que necesariamente deberán estar mediados por quien en ese momento es la autoridad, el fin de mediar los conflictos tanto en la escuela como en la familia es formar para la vida adulta a los jóvenes y así mismo optimizar el clima escolar o familiar, ya que según Castro et. al.,(2014) consideran que “convivencia implica una formación para tener la comprensión del punto de vista del otro a nivel social, afectivo y emocional” (p. 171), no solo es limitarse a mediar conflictos, también se debe debatir, discrepar y regular teniendo en cuenta la posición de los implicados para poder llegar a un consenso.

Las escuela vista como una pequeña sociedad o microsistema igual que la familia, corresponden a unas dinámicas definidas, tiene mecanismos que brinda la autoridad para la mediación de conflictos, los jóvenes necesariamente necesitan el acompañamiento y la interpelación del adulto, que posee la experiencia y la dignidad para mediar los conflictos que puedan suscitar estas realidades, Bernal et. al., citando a Pérez consideran que la “La mediación es un método de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) en el que un tercero —el mediador— ayuda a las personas o grupos implicados en un conflicto a lograr soluciones satisfactorias para todos” (p. 40), las personas que median estos conflictos deben tener en cuenta que los adolescentes empiezan a tomar decisiones individuales producto del ejercicio de la

autonomía, es por esto que se le debe dilucidar mediante la mediación de conflictos, normas o conductas que les aporten a ejercer su libertad con responsabilidad.

Bernal et. al., consideran que “la mediación cumple con unos requisitos comunes sea cual sea el campo en el que se aplique y su fuerza descansa en que los sujetos o grupos en conflicto son los principales agentes, los protagonistas para alcanzar acuerdos y cumplirlos” (p. 40), la mediación no solo consiste en reunir a las partes sujeto de conflicto, sino llegar a un proceso pedagógico que lleve a la solución del mismo, pedagógico entendido desde una metodología que pretende dar una enseñanza para la vida y autonomía de los implicados.

La CP en el art. 95 párrafo 4 ostenta que “Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia Pacífica”, lo cual procura que desde la familia y la escuela se deben dar espacios donde la convivencia pacífica se da como un mandato respaldado constitucionalmente, siendo la mediación de conflictos una parte importante que favorece la percepción de la realidad y la confianza que los conflictos se pueden solucionar de una manera dialógica.

Se debe agregar que la mediación de los conflictos debe darse de una manera no autoritaria, sino más bien, hablar de pretensiones que tengan validez y no de poder, Bernal et. al., (2012) consideran en este sentido que “incluso para acceder a la mediación, en los pasos iniciales, las partes en conflicto deben aceptar que en la resolución acogerán medidas que beneficien a todos y que tienen que esforzarse por mejorar su relación con los otros” (p. 41), el fin de la mediación está enfocada en un ambiente de equidad y tolerancia, ya que según Castro et. al., (2016) consideran que “los estudiantes definirán el desarrollo de su personalidad y que dejará huella en la construcción de su proyecto de vida” (p. 186), por lo anterior, se demuestra la importancia de asumir con criterios y responsabilidad el hecho de mediar los conflictos al

interior de la escuela y la familia.

2.3.7. La Autonomía como Fin Último del Aprendizaje

Para lograr entender la autonomía, es necesario valernos de varias disciplinas que busca encontrar su significancia y poder así comprender de una manera amplia dicho concepto, partimos de que la formación de la autonomía no se da desde una visión individual, sino que corresponde a una gran cantidad de componentes que influyen durante el transcurso de la vida; la formación de la autonomía es dinámica y por ende puede cambiar de un momento a otro la percepción de mundo que tenga el sujeto, ya que la autonomía llama a la independencia, madurez y resiliencia necesaria para poder manifestar el potencial que se tiene para modificar la sociedad de una manera positiva.

Desde la ambiente familiar y escuela se pretende formar para la autonomía, esto quiere decir, se educa para la libertad, Soberanes (2017) manifiesta que al educar para la libertad responsable “implica escoger y renunciar, asumiendo todas las *consecuencias* de esa decisión. Formar y desarrollar la libertad de una persona es fomentar una mayor autonomía y, por lo tanto, una mayor responsabilidad” (p. 94), a su vez, la autonomía está estrechamente ligada separación emocional, económica de los microsistemas, así mismo, empieza a generar microsistemas nuevos que serán influenciados de acuerdo a la formación y las experiencias obtenidas desde la familia y el entorno escolar, llegando a la independencia que finalmente se verá reflejada en cómo las personas ejercen su libertad.

El siguiente aspecto es el surgimiento de la heteroestima, ya que el sujeto adquiere el conocimiento desde una manera abstracta y objetiva, según Bernal et. al., (2012) “la heteroestima: mayor conciencia de la interacción entre el yo y la comunidad, de la convivencia individuo-sociedad” (p. 263), señalando la articulación de todas las experiencias que forjan al

individuo en la autonomía partiendo del desarrollo social y moral.

A su vez, en la juventud o pos-adolescencia Bernal et. al., (2012) consideran que aparece la conducta social y moral a partir de constructos lógicos y racionales que se van forjando a partir de la infancia hasta la adolescencia mediante procesos empíricos de convivencia; así mismo, surge la necesidad de pensar la autonomía en la medida que se dan bases para que los sujetos aprendan a tomar decisiones respecto al presente y futuro en aras de lograr su independencia.

2.3.8.3 La Autonomía Desde Kant.

Es evidente que para tener una visión más amplia de autonomía, se necesita ampliar el espectro de conceptualización, ya que como se mencionaba anteriormente varias disciplinas la han tratado de estudiar como desde la filosofía, la sociología y sicología, por esto, se realizará un esbozo desde Kant para poder entenderle de una manera filosófica.

Kant reflexiona que la autonomía debe ir ligada de la formación moral del sujeto, Valbuena (2008) manifiesta que según Kant “la condición básica para que pueda darse la autonomía moral de las personas es que ellas se traten como fines en sí mismos y que sus acciones sean moralmente justificables de acuerdo con la universalidad de las máximas que las determinan” (p. 22), la autonomía debe corresponder a las normas y leyes a las que se evoca el sujeto, las que se consideran aceptadas por la sociedad emanada desde la constitucionalidad y legislación presente; Kant considera que la racionalidad del hombre se da en la medida que pueden “obrar según leyes que la misma razón les ha determinado”, ya que la ley se toma como imperativo categórico que rige la conducta moral de los sujetos que pertenecen a la sociedad.

En los postulados kantianos citados por Valbuena (2008) consideran que “las acciones son consideradas como objetivamente necesarias y buenas cuando son determinadas por la razón

práctica” (p. 25), ingresando en el campo de lo ético, ya que Kant plantea que los postulados se valen de la razón para ser aceptados como buenos, además se consideran universales al actuar de una manera objetiva guiadas por la razón práctica.

Para poder entender el principio Kantiano acerca de del imperativo categórico, es necesario tomar los dos postulados al respecto donde los principios de la ley moral son necesarias y buenas por sí mismas, del mismo modo valen como leyes universales de la naturaleza, y otra de las máximas kantianas “obra de tal modo que uses la humanidad tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro siempre a la vez como fin, nunca meramente como medio” (Valbuena, 2008, p. 30), esto demuestra que los actos que puede ejercer el individuo no pueden trasgredir las leyes universales, ya que finalmente las acciones del sujeto no deben ser pensadas en ensimismamiento con los efectos que pueden causar a los demás,

Si bien, se habla de que la interacción del individuo en la vida social se rige por unos máximos universales, donde se entiende que la naturaleza racional se da como un valor absoluto, Kant reconoce que “el fin natural de todos los hombres es buscar su bienestar propio” (Valbuena, 2008, p. 33), entendiendo el bienestar propio sin vulnerar al otro como sujetos de derechos inherentes, ya que Kant considera que se parte de la naturaleza racional para crear los valores vienen a “ser gobernados por leyes que únicamente hayan podido ser elegidas por ellos mismos” (Valbuena, 2008, p. 34); los valores que se crean a través de ejercicios racionales conllevan, según Kant, a elegir y actuar en coherencia con las leyes morales que se ha decidido acatar, tomado en cuenta el principio de la autonomía de la razón.

Por medio del uso de la razón el sujeto “tiene la libertad de coaccionarse”, lo anterior, es interpretado como una paradoja ya que al momento de coaccionarse se pierde la libertad, sin embargo la sociedad necesariamente debe estar regulada, es el precio que se tiene por el hecho

de ser seres sociables y racionales por naturaleza, ya se empieza a hablar de autonomía en el sentido que el sujeto está llamado a vivir en la libertad, así mismo, debe estar sujeto a las normas que se consideran universales, se crean de una manera racional para poder interpretar y regula la realidad a la que corresponde el sujeto.

Para hablar de la autonomía desde Kant se parte del ejercicio de la libertad que finalmente va a confluir en el postulado kantiano sobre la moral, ya que según Beck citado por Mardomingo (2002) enuncia “sólo en la libertad como autonomía reside la condición de posibilidad de la ley moral” (p. 3), se entiende que para poder formar al individuo en la autonomía se parte desde la correcta reflexión que puede tener el sujeto respecto al actuar moral, por lo que determinan las acciones realizadas y las máximas según imperativos propuestos por la sociedad.

La autonomía en sí para Kant es principio de moralidad ya que se rige a partir de la obligación moral o la determinación de las leyes o normas que gobiernan al sujeto, “ejercer la autonomía es adoptar máximas de conducta como leyes universales para un mundo social” (Valbuena, 2008, p. 39) también propone la autonomía de la voluntad, donde se quita todo interés o conveniencia a las distintas motivaciones de los actos a realizar, es decir, se desprende de lo empírico y la razón determina el actuar, entendiendo a Kant en relación con la autonomía de voluntad en el que el sujeto propone su “propia legislación”, concibe que la autonomía de voluntad es el fundamento moral de los actos en los cuales interviene la elección del bien o del mal y los sujetos se someten voluntariamente a las leyes comunes, contrario a la heteronomía, ya que los sujetos cumplen la ley por alguna conveniencia o por miedo al castigo.

Dado que la heteronomía esta mediada por mandatos externos, sería antagónica a la autonomía ya que Allison sostiene que “no soy autónomo meramente cuando puedo obrar con

valor moral, hacer de la ley motor de mis actos, sino que sólo cuando efectivamente me conduzco así estoy siendo propiamente autónomo” (Mardomingo, 2002, p. 32), la autonomía parte de la voluntad y la interiorización de las leyes morales y los deberes que se emanan de ellas, siendo que no se usa las leyes morales de manera coercitiva, sino de manera íntegra que nace del interior del ser.

Capítulo 3: Diseño Metodológico

3.1. Enfoque (Mixto)

Debido a las pretensiones generadas en esta investigación se realiza una investigación de enfoque mixto, para dar un vistazo amplio en lo que acaece a los objetivos que se desarrollan, ya que Hernández et. al.,(2010) consideran que en el enfoque mixto permite realizar procesos “sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos” (pág. 546), lo que lleva a realizar inferencias contrastando los momentos investigativos discutiendo, argumentado y ampliando para lograr dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas en este documento.

Este enfoque permite observar el fenómeno desde diferentes situaciones para analizarlo y obtener una explicación concreta sobre los objetivos que pretende dilucidar este proceso investigativo, demostrando un mayor potencial y credibilidad para generar argumentos, que sean corroborados y confirmados al momento de analizar datos y llegar a las respectivas conclusiones.

3.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación corresponde a Diseño de triangulación concurrente (DITRIAC), Sampieri et. al., (2010) consideran que “pretende confirmar o corroborar resultados y efectuar validación cruzada entre datos cuantitativos y cualitativos, así como aprovechar las ventajas de cada método y minimizar sus debilidades. Puede ocurrir que no se presente la confirmación o corroboración” (p. 570), este tipo de investigación aporta una amplia recolección de datos para lograr llegar al razonamiento que corresponda a lo largo de la misma.

Así mismo, Sampieri et. al.,(2010) manifiestan que “el diseño puede abarcar todo el proceso investigativo o solamente la parte de recolección, análisis e interpretación. En el primer caso, se tienen dos estudios que ocurren simultáneamente” (pág. 570), este diseño de triangulación concurrente (DITRIAC) permite crear dinámicas en donde la investigación se

convierte en un proceso que se va enriqueciendo en todo momento, pudiendo así, alimentarse a lo largo del planteamiento, ejecución, análisis de datos, conclusiones... en fin, durante todo el proceso investigativo sin dejar de incluir momentos que pueden quedar al margen del proceso. Hay que mencionar, además que este tipo de investigación permite realizar varios análisis:

La triangulación al ser un método que aporta distintas maneras para poder hacer la correcta articulación y demostrar las divergencias o convergencias que se pueden abstraer de la investigación, logra de una manera adecuada evidenciar los resultados, así mismo, permite desde distintos tiempos, disposiciones, autores y teorías enriquecer el proceso investigativo.

Por lo anterior, Hernández et. al.,(2010) plantean que este tipo de investigación debe responder a las preguntas CUÁN y CUÁL, que pueden concurrir simultáneamente; todas estas observaciones se presentan en el diseño de triangulación concurrente:

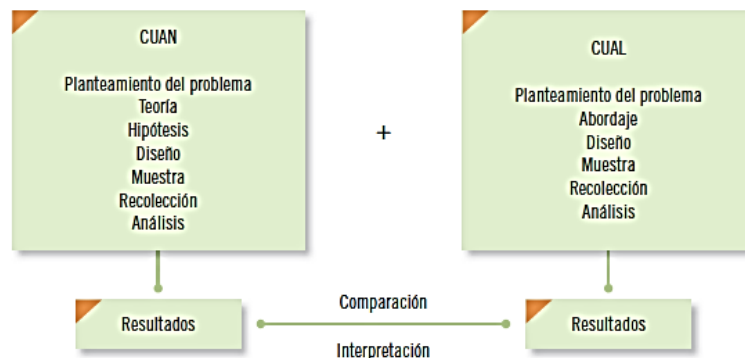


Figura 17.14 Diseño de triangulación concurrente (DITRIAC).

(Hernández. Et al. 2010, p. 570)

3.2.1 Técnicas de la Investigación.

Los instrumentos que más se adaptan a esta investigación de carácter mixto enfocado a un fenómeno social, son la entrevista y rúbrica, ya que según Ibáñez considera que “La investigación social es paradójica. La función veritativa articula dos pruebas: una prueba empírica o inductiva (adecuación a la realidad) y una prueba teórica o deductiva (coherencia del

discurso)” (Canales, 2006, p. 189); así mismo, las técnicas de investigación que permite el Diseño de triangulación concurrente (DITRIAC), son bastante amplias, ya que se adecuan de manera casi sin límites al momento de plantear las técnicas de investigación, las técnicas que se implementaron corresponden al rúbrica, cuestionario y conversatorio, debido a que permite observar atentamente el fenómeno que se va a estudiar, admite una adecuada recolección de datos que serán el fundamento a momento de concluir el proceso investigativo.

3.2.1.1. Rúbrica.

La rúbrica al ser un elemento para evaluar se adapta como técnica de investigación, según Goodrich (2001) las rúbricas “pueden obtener datos desde la determinados datos o percepciones desde una sola pregunta, ya que “es un instrumento de puntaje que enlista los criterios para ponderar un trabajo (...). También articula las gradaciones de calidad para cada criterio, de excelente a pobre” (p. 1), debido a la plasticidad de este instrumento se considera al momento de realizar el proceso investigativo.

Es importante mencionar que Simon & Forgette (2002) consideran que la rúbrica al tener una amplia elección de criterios, se puede usar en la aplicación a varios contextos. Si bien la naturaleza de la rúbrica es la evaluación, aporta elementos cualitativos al momento de realizar la toma de datos que se adquieren al momento de ejecutarlo como un instrumento diagnóstico; así mismo, la estructura de la rúbrica requiere el uso de criterios, según Wiggins citado por Simon & Forgette (2001) “Los criterios forman la columna de la izquierda del formato de tabla de dos vías y el continuo horizontal contiene encabezados que indican cuatro niveles crecientes de rendimiento hacia el dominio de la competencia” (p. 1), esto permite tomar varios componentes e indagar desde distintas cuestiones para obtener una visión amplia del objeto de estudio.

La rúbrica pretende interpretar, analizar y evaluar, mas sin embargo, en este proceso

investigativo se tomaran los dos primeros componentes, ya que son más fáciles de medir y presentan un alto grado de confiabilidad, por lo anterior, se observa la amplitud de la rúbrica desde su componente global como analítico, ya que aporta la información necesaria y a profundidad a la que desea llegar su uso en el momento de diseñarla.

3.2.1.2. Cuestionario.

El cuestionario aporta variables que logran evidenciar distintos fenómenos que consiste en un conjunto de preguntas que deben ser aplicadas a “un sujeto (usualmente individual) en un orden determinado y frente a las cuales este sujeto puede responder adecuando sus respuestas a un espacio restringido o a una serie de respuestas que el mismo cuestionario ofrece” (Canales, 2006, p. 67); al ser el cuestionario un elemento de medición, este puede presentar preguntas abiertas (no son delimitadas) o cerradas (respuestas previamente delimitadas).

Al realizar un cuestionario de investigación, es necesario que las preguntas a formular sean claras, precisas y comprensibles, así mismo, deben evitarse términos confusos, ambiguos y de doble sentido, deben ser breves, con un vocabulario simple, no amenazantes... entre otros elementos de redacción que pueden ofender, confundir o sugestionar alguna respuesta en concreto.

3.2.1.3. Conversatorio. Al ser una investigación con enfoque mixto el conversatorio da una amplia mirada respecto al fenómeno cualitativo que se quiere indagar, ya que se pretende conocer el punto de vista del sujeto entrevistado, “busca acceder a las maneras de pensar, sentir y actuar (el decir acerca del actuar) de los sujetos sociales pertenecientes a determinados contextos biográficos, generacionales, de género y de clase” (Canales, 2006, p. 235), esto permite realizar una correcto abordaje a las temáticas para fortalecer y corroborar elementos que se evidencian de una manera cualitativa.

Esta estrategia permite articular los resultados que surgen del análisis de la rúbrica y el cuestionario, ahondando en los temas que se consideran pertinentes de una manera cualitativa para poder tener un bagaje más amplio respecto a los temas que se desea indagar, a causa de esto, se produce una comunicación simbiótica que permite nuevos procesos de interpretación lo que indica la pertinencia de esta técnica en este trabajo investigativo.

3.3. Población y Muestra

La población encuestada fueron estudiantes de media de la I.E Antonio José Sandoval Gómez del municipio de Tunja (remítase al numeral 2.1. Marco Contextual e institucional).

3.4. Fases de la Investigación

Las fases de investigación que se plantean van ligadas a al modelo propuesto Teddlie y Tashakkori (2006-2009), que es graficado a continuación:

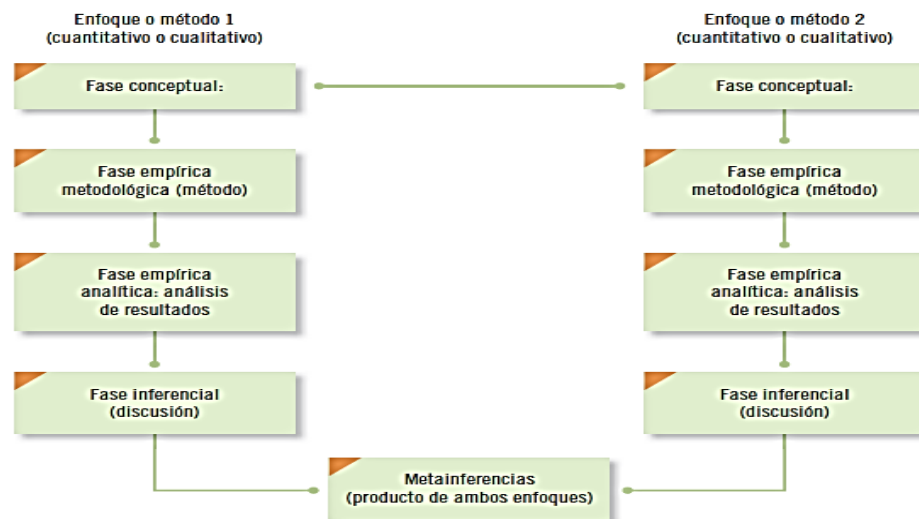


Figura 17.6 Procesos de los diseños mixtos concurrentes.

(Henández, et al. 2010, p. 560).

3.4.1. Fase Conceptual.

En el primer momento, se realiza un acercamiento a los elementos conceptuales que serán

la base epistemológica del estudio, desde los conceptos legales que rigen en el lugar y momento que corresponde, así mismo, como los elementos pedagógicos, filosóficos, éticos e investigativos que acaecen a la investigación, todo lo anterior reflejado en el marco teórico, ya que dará claridad sobre los aspectos teórico-prácticos generales y los conceptos centrales que se involucran con los objetivos propuestos.

Para poder construir el marco teórico se realiza un índice tentativo general desde el cual se va a desglosar la temática que va a usar para sustentar la investigación, a lo largo de la investigación se va afianzando y cambiando según las necesidades que se puedan presentar, este método Hernández et. al., (2010) puede denominarse “vertebrar” el marco o perspectiva teórica (generar la columna vertebral de ésta) (p. 69).

3.4.2. Fase Empírica Metodológica (método).

En el segundo momento se crean los instrumentos de investigación rúbrica y cuestionario bajo los parámetros de confiabilidad, validez de contenido, validez de criterio y validez de constructo (Hernández & sus colaboradores, 2010) sobre los que se piensa indagar, también se consideró pertinente realizar un conversatorio para poder profundizar sobre temas específicos en los cuales se pretende dar una mayor profundización.

En esta fase se solicita el permiso pertinente ante el ente correspondiente de la I. E. (ver anexo 3) para poder realizar la investigación e implementar los instrumentos, también se realiza el primer acercamiento a los actores seleccionados para la ejecución de los instrumentos y posteriormente se realiza la ejecución de los mismos.

Ya teniendo la autorización de la institución para desarrollar el proyecto, se realizó una presentación formal explicando los participantes cómo se desarrollarían los instrumentos, la importancia de la investigación en la institución, el papel de ellos en la investigación.

Durante la ejecución de los instrumentos de investigación se lee en primera medida el consentimiento informado de participación en proyecto de investigación, donde se le indica el objetivo, el tiempo de ejecución, el carácter anónimo y la libertad de ejecutar o no el diligenciamiento o participación de los medios diagnósticos (ver anexo 4).

Se tomaron grabaciones de audio al momento de realizar el conversatorio, a fin de dar mayor fluidez en las respuestas y preservar de la manera fiel la transcripción de la misma, ya que se pudo hacer de una manera literal para poder realizar su respectivo análisis (ver anexo 5).

3.4.3. Fase Empírica Analítica: Análisis de Datos

Durante esta fase, en el diseño de triangulación recurrente (DITRAC), es necesario realizar la triangulación de la información recolectada en los tiempos que corresponde, sin embargo, se reitera la plasticidad de este método, ya que se este “diseño puede abarcar todo el proceso investigativo o solamente la parte de recolección, análisis e interpretación” (p. 570).

La fase analítica se realiza al momento de haber recolectado la información de la rúbrica, encuesta y conversatorio, siendo esta una de las fases en la que se debe tener especial cuidado ya que los datos recolectados empiezan a tener forma y consistencia.

Durante esta fase se realiza el análisis de la rúbrica al graficar las respuestas dadas por los participantes, mediante graficas desde los distintos componentes (escolar, familiar y personal), los criterios (existencia, utilización, pertinencia y apropiación) en forma de columna, se realiza una consolidado por pregunta y finalmente se realiza un contraste de consolidados de las encuestas realizadas en el 2014 con las realizadas en el 2019 ya que se quiere evidenciar los cambios que pudo tener al transcurrir del tiempo; se realiza el respectivo análisis y se describe en el numeral 4.1.1.; así mismo, El cuestionario se analiza graficando las respuesta en columnas y circular, se realiza el respectivo análisis propuesto en el anterior numeral.

El análisis del conversatorio se realiza transcribiéndolo literal y tomando los códigos que scuitaron de este ejercicio investigativo (ver numeral 4.2.3. Análisis Conversatorio)

3.4.4. Fase Inferencial (discusión).

Para lograr dilucidar las inferencias se realiza la confrontación de los resultados obtenidos en las técnicas de investigación en contraposición a los referentes, así se logran obtener las inferencias cualitativas y cuantitativas de las cuales surgen las inferencias mixtas y son finalmente las metainferencias que son el resultado final de esta investigación mixta.

Hernández et. al.,(2010) grafican de la siguiente manera el análisis de los diseños mixtos de investigación:

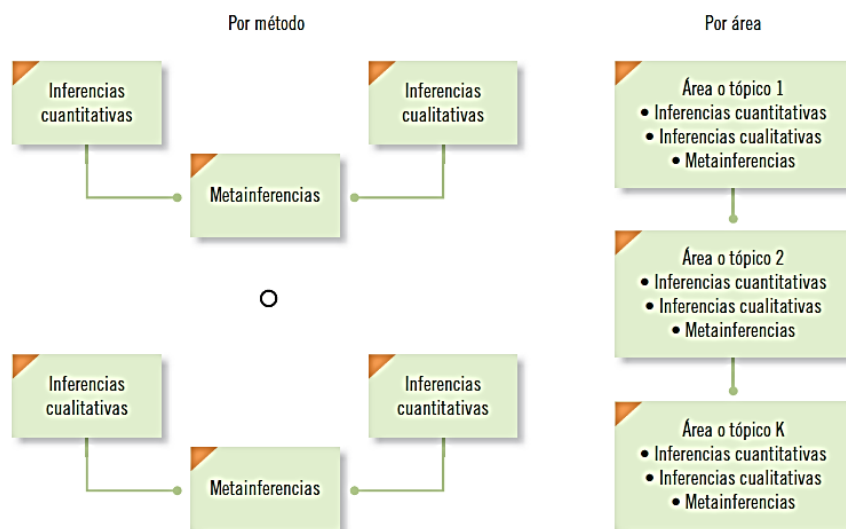


Figura 17.22 Orden de presentación de las inferencias, conclusiones y comentarios en la investigación mixta.

Según Tashakkori y Teddlie (2008) “las inferencias deben alcanzar consistencia interpretativa: congruencia entre sí y entre éstas y los resultados del análisis de los datos” (Hernández et. Al., 2010, p. 589), es evidente la importancia de triangular la información para lograr llegar a metainferencias, este proceso permite conocer las situaciones y hábitos a través su

correcto análisis.

3.4.5. Metainferencias.

Esta fase es la última del proceso investigativo, conste en generar las discusiones y hallazgos que corresponde, se confrontan los descubrimientos realizados en los métodos de investigación cualitativos y cuantitativos, siendo confrontados para lograr coherencia y lograr darle respuesta a los objetivos propuestos.

Al ser la última fase del proceso es necesario tener especial cuidado, ya que es donde se demuestran los resultados que nacen del análisis de datos confrontados con el marco referencial, además suscitan los resultados a raíz de triangulación de resultados cualitativos y cuantitativos que sustentan este documento y diseño metodológico, estos resultados surgen de una sábana en donde se enfrentan los resultados obtenidos del análisis de la obtención de datos con los autores, leyes y documentos que pueden dar un sustento y rigurosidad para lograr las conclusiones y recomendaciones que surgen de esta investigación.

Capítulo 4: Recolección de Datos

4.1. Diseño del Procedimiento de Obtención de Datos.

Para la investigación se recolectan datos e información necesarios para un análisis cuidadoso de la situación problemática planteada a partir de la creación y utilización de los siguientes instrumentos: Rúbrica, cuestionario y conversatorio, los cuales se desglosan a continuación.

4.1.1. Rúbrica y Cuestionario.

La obtención de datos de estos instrumentos de investigación se realizó en el aula de clase de los estudiantes de educación media grado por grado, ya que la docente coinvestigadora cedía una hora por grupo para poder realizar la recolección de la información, el procedimiento de obtención de datos consistió en:

1. Introducción por parte de la docente coinvestigadora e investigador sobre el proyecto que se está realizando, manifestando la autorización de la rectora para tal fin.
2. Lectura del consentimiento informado (ver anexo 4).
3. Momento para realizar preguntas o desistir de la participación.
4. Entrega del respectivo instrumento de investigación rúbrica o cuestionario (ver anexos 1 y 2).
5. Durante el proceso de desarrollo del instrumento se resolvían las preguntas que podían surgir de su desarrollo.
6. Recolección de instrumentos ya diligenciados.
7. Agradecimiento por parte del investigador por su aporte a la investigación.

Cabe resaltar que el procedimiento de recolección de datos mediante la rúbrica y el cuestionario se da en dos momentos, la rúbrica se realizó en la semana comprendida del 10 y 14

de junio de 2019 y el cuestionario de la semana comprendida del 8 al 12 de julio del 2019, de acuerdo a los espacios cedidos por la institución.

4.1.2. Conversatorio.

Para el conversatorio se tomaron delegados por cada curso de educación media, ya que se pretendía profundizar en temas en particular derivados del análisis de los emanados de la rúbrica y el cuestionario, este conversatorio fue dirigido por la docente coinvestigadora en el siguiente orden de ideas:

1. Introducción por parte de la docente coinvestigadora sobre el proyecto que se está realizando.
2. Lectura del consentimiento informado (ver anexo 4).
3. Momento para realizar preguntas o desistir de la participación.
4. Inicio de conversatorio.
5. Fin de conversatorio (ver redacción de conversatorio anexo 5).
6. Agradecimiento por parte del investigador por su aporte a la investigación.

Cabe resaltar que el procedimiento de recolección de datos mediante el conversatorio se realizó el día 24 de septiembre de 2019 de acuerdo al espacio cedido por la institución.

los estudiantes sostienen que la democracia desde los ámbitos que manejan , son elementos de organización social que debelan la confianza que se tiene al momento de elegir a quienes los van a representar, ya que la democracia es representativa quienes son elegidos asumen la responsabilidad de las problemáticas sociales que conlleva su ejercicio, si bien, en la I. E. se promueven desde el marco legal los espacios democrático en todos los estamentos, los estudiantes consideran que hace falta de pertenencia e identidad por parte de los mismos, ya que la democracia no se plantea desde singularidad sino desde la pluralidad y los problemas que se

emanan de una sociedad.

los estudiantes en el interior del análisis referente a la democracia, también notan que esa falta de pertenencia e identidad que debieran tener en el uso de la democracia, debiera tener una correcta formación desde la sociedad, ya que consideran que en el ejercicio democrático se dan divisiones marcadas desde la política, la religión e incluso al interior de la I. E., así mismo, consideran que estas divisiones se deben superar para lograr llegar a la verdadera esencia de la participación en un ambiente democrático.

Los estudiantes consideran que la escuela no está formando a los estudiantes para ser sujetos democráticos, ya que consideran que los momentos democráticos y el sistema educativo que se manejan al interior de la institución "buscan dividirlos", así mismo relacionan este fenómeno con la realidad local, departamental y nacional donde la rivalidad ,

4.2. Análisis Descriptivo e Interpretativo.

4.2.1. Análisis Rúbrica.

El diligenciamiento de las rúbricas se realiza partiendo de los componentes escolar, familiar y personal, para lo cual se determinan los siguientes criterios a tener en cuenta y son desarrollados por cada pregunta sobre la cual se desea indagar:

La primera columna de elección hace referencia sobre la existencia de elementos que contribuyen a la formación democrática , en donde las posibles respuestas corresponde a la nomenclatura D: se desconocen y la nomenclatura E: existen; en la segunda columna indaga sobre la utilización, donde su nomenclatura corresponde a U: se usan y a N: no se usan; la tercera columna sobre la pertinencia de estos elementos y su nomenclatura corresponde a P: son pertinentes y a I: no son pertinentes; en la cuarta columna indaga sobre la apropiación, donde la nomenclatura corresponde a A: asumido por la comunidad estudiantil, a la familia y a lo

personal, y F: falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil, a la familia y a lo personal.

Asimismo, el componente escolar está dividido en doce preguntas en donde se diligencian las cuatro columnas, marcando así la casilla que cree más adecuada; el componente familiar tiene seis preguntas al igual el componente personal que serán desarrolladas de la misma manera.

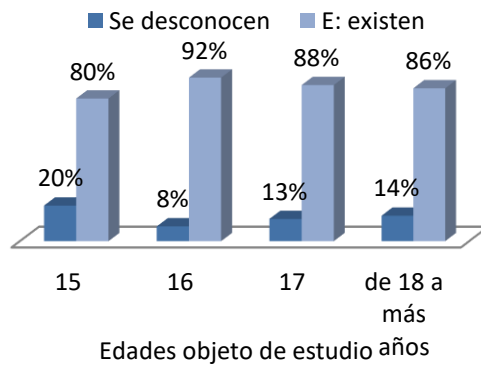
Entonces por cada pregunta que se realiza se indaga sobre cuatro criterios que dan una mirada más amplia en lo que respecta al fenómeno que se desea indagar, esto con el objetivo de recolectar la mayor cantidad de información para tener una mirada más global del fenómeno de estudio (ver anexo 3).

A continuación se grafican las respuestas recolectadas en los instrumentos objeto de estudio, donde se desglosan por edades, se realiza un consolidado y finalmente se hace un comparativo de la ejecución de las mismas encuestas realizadas en el año 2014 con la población educación media que se encontraba en ese tiempo; esta rúbrica se ejecutó en ese tiempo al ser diseñada en la materia metodología para la investigación, instrumento avalado por la docente coinvestigadora quien dirige este proyecto, con el objetivo de analizar los posibles cambios o tendencias que pudieron tener al transcurrir el tiempo.

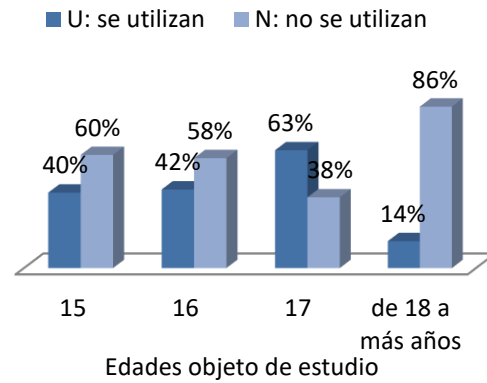
4.2.1.1. Componente: Escolar.

1 Espacios para el desarrollo y el liderazgo.

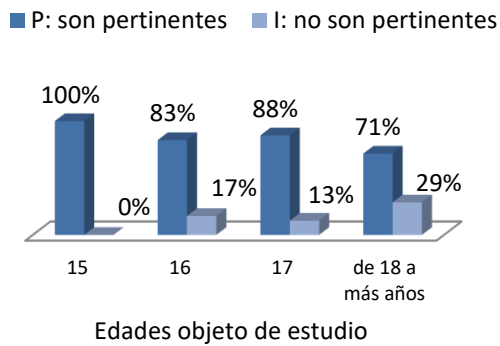
Columna 1: sobre la existencia



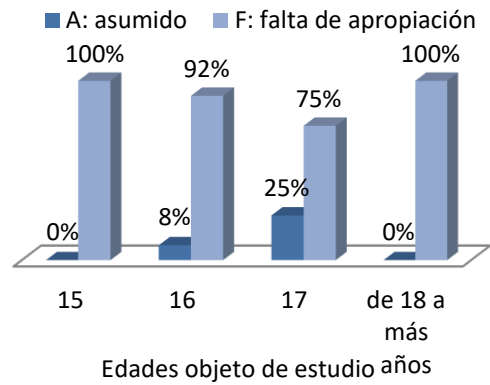
Columna 2: sobre la utilización



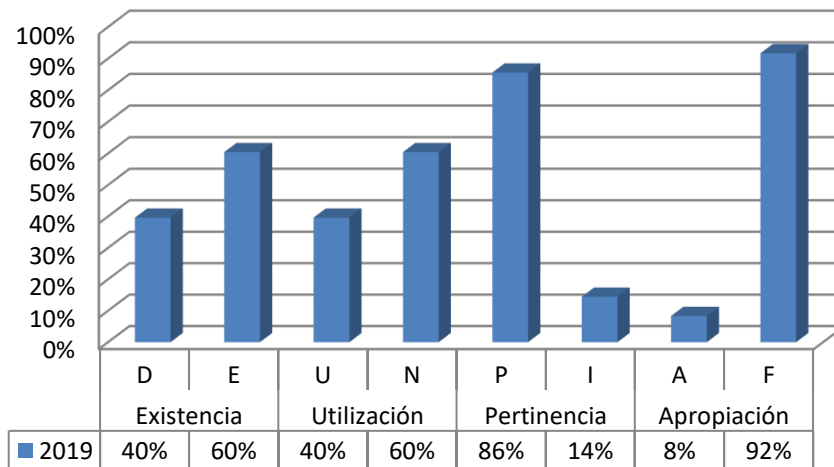
Columna 3: sobre la pertinencia

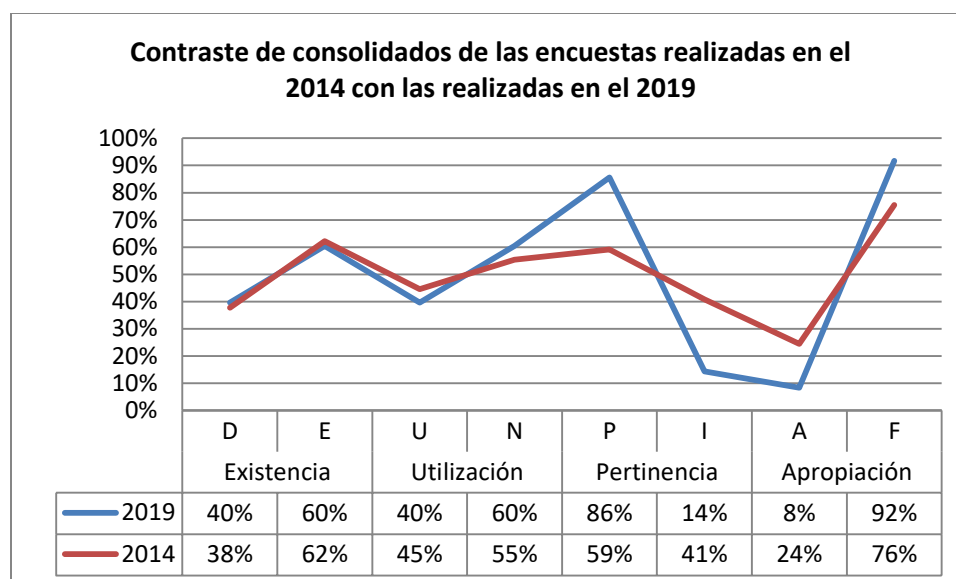


Columna 4: sobre la apropiación



Consolidado





Al querer indagar sobre los espacios para el desarrollo del liderazgo el 60% de los estudiantes que son tomados como muestra de estudio, expresan que en el componente escolar existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones alrededor de la edad, de igual modo, al analizar la gráfica en donde se realiza un comparativo con las encuestas realizadas en el 2014, se identifica que hay un aumento del 2% al identificar que existen los espacios de desarrollo y liderazgo en el entorno escolar.

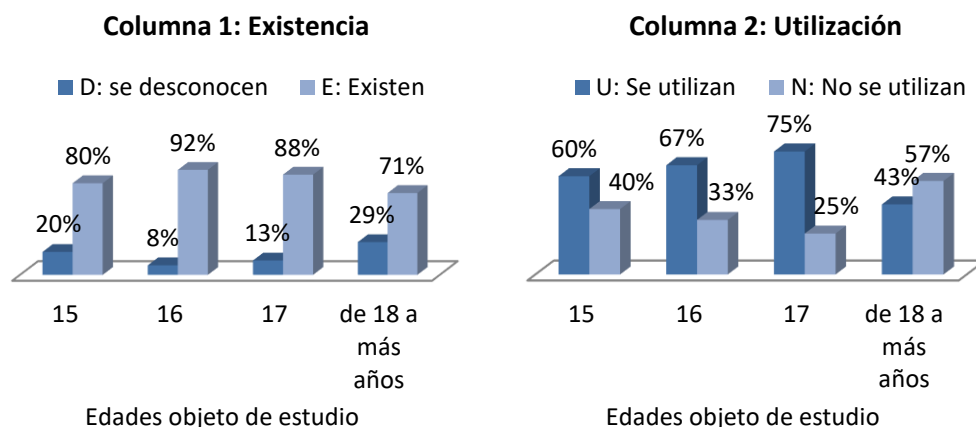
Lo referente a la utilización de los espacios para el desarrollo y el liderazgo, en el componente escolar el 60% de los estudiantes manifiesta que no son usados, donde existe una gran diferencia en la utilización de estos espacios en los estudiantes de mayor edad correspondiente a los estudiantes de 17 años, afirmando en un 63% ser usados, contrario a los estudiantes de 18 a más años donde manifiestan en un 86% que estos espacios no son usados, sin embargo, estos resultados contrastados con las rúbricas realizadas en el 2014 no varía significativamente pues se encuentra levemente por debajo con 60% en el 2019 a un 55% respecto a la no utilización de espacios para el desarrollo y liderazgo, esto constata que aumenta la percepción a este referente en el entorno escolar.

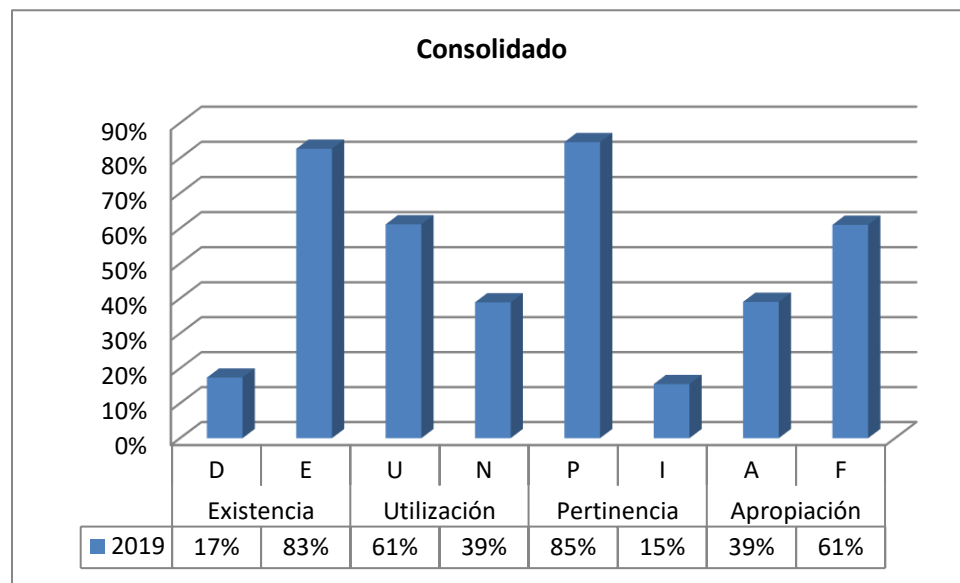
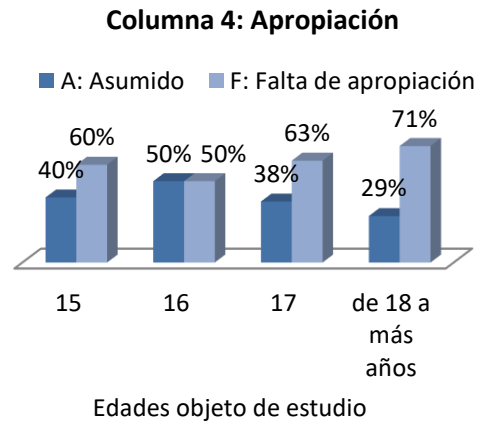
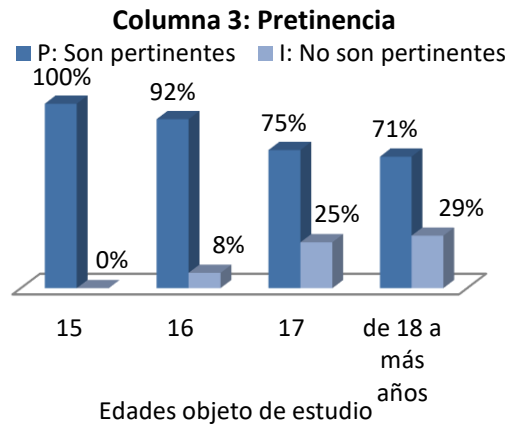
En la columna que responde a la pertinencia de los espacios de desarrollo y liderazgo el 86% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes, sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en cambio, con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidencia que se cambió la percepción sobre esta pregunta en un 27% favoreciendo la percepción sobre la pertinencia en los espacios escolares referentes al desarrollo y el liderazgo.

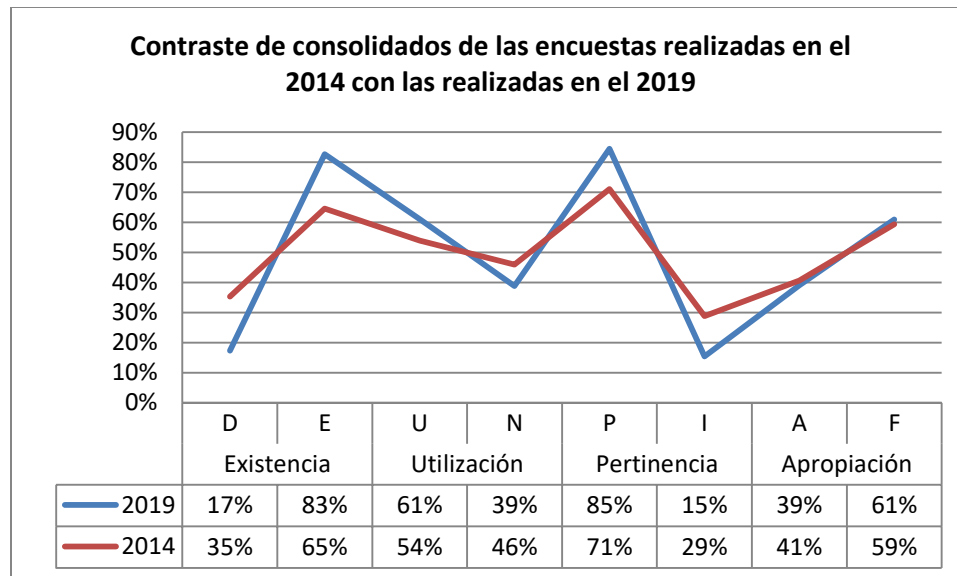
En concordancia con los espacios de desarrollo y liderazgo sobre la apropiación, el 92% de los estudiantes expresan que existe una falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil, contrastada con el consolidado del año 2014 con un 76% de falta de apropiación, se evidencia un aumento en la percepción de falta de apropiación en un 16% lo cual indica que no se realizan avances significativos que cambien la apropiación de los estudiantes respecto a los espacios para el desarrollo y liderazgo que ofrece la I. E..

Al realizar un análisis respecto a los espacios para el desarrollo y el liderazgo desde el componente escolar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, mas sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos.

2 Espacios para la toma de decisión respecto a procesos de aprendizaje.







Los espacios para la toma de decisión relacionado a procesos de aprendizaje, su análisis arroja que el 83% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, de igual modo, al analizar la gráfica comparativa del 2014 y el 2019 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento de un 18% refiriéndose a que existen los espacios para la toma de decisión en los procesos de aprendizaje.

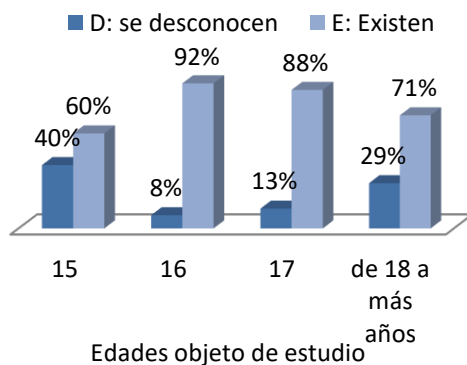
En lo perteneciente a la utilización de espacios para la toma de decisión en torno a procesos de aprendizaje, el 61% de los estudiantes sostienen que son usados en los procesos de aprendizaje; existe una diferencia marcada respecto a las respuesta por edades objeto de estudio, ya que entre 15 y 17 años manifiestan a razón de esta pregunta que se usan en el entorno escolar, sin embargo, los estudiantes de 18 años a más años muestran en un 57% que no son usados; a pesar de esto, en contraste con las encuestas realizadas en el 2014 no varía significativamente pues se encuentra con 61% en el 2019 a un 54% relacionado al uso de espacios para la toma de decisión referente a procesos de aprendizaje, lo anterior constata que aumenta la percepción a este referente en el entorno escolar.

La columna que averigua sobre la pertinencia de los espacios para la toma de decisión referente a procesos de aprendizaje el 85% de los estudiantes manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en un 14%, siendo el porcentaje que arrojó en el 2014 fue 71% en contraposición de un 85% favoreciendo la percepción sobre la pertinencia en los espacios para la toma de decisión referente a procesos de aprendizaje.

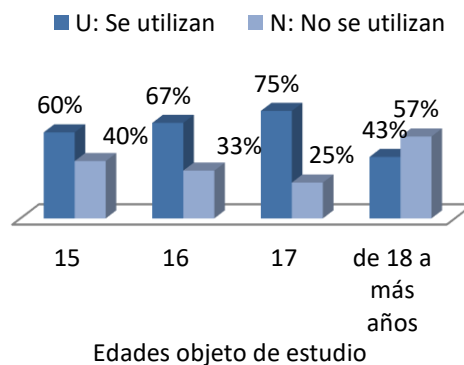
En relación a los espacios para la toma de decisión referente a procesos de aprendizaje investigando sobre la apropiación en un 61% de los estudiantes expresan que existe una falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil, demostrando que los estudiantes de 15, 17 y 18 a más años prevalece la falta de apropiación, en los estudiantes de 16 años se observa que en igual medida (50%) consideran que son asumidos y falta apropiación de estos espacios; al confrontar consolidado del año 2014 con un 59% respecto al consolidado del año 2019 con un 61% se evidencia que aumenta de una manera pírrica la percepción de los estudiantes respecto a esta pregunta.

Al realizar el análisis sobre espacios para la toma de decisión referente a procesos de aprendizaje desde el componente escolar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una constante evidenciada desde el 2014.

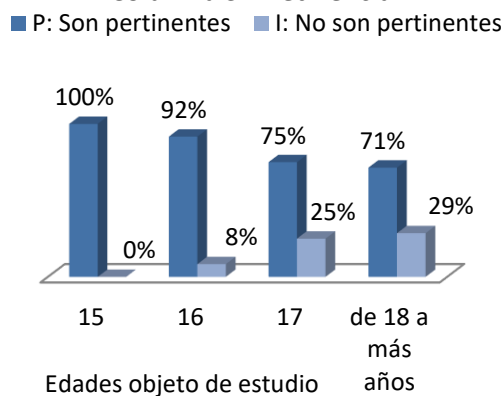
Columna 1: Existencia



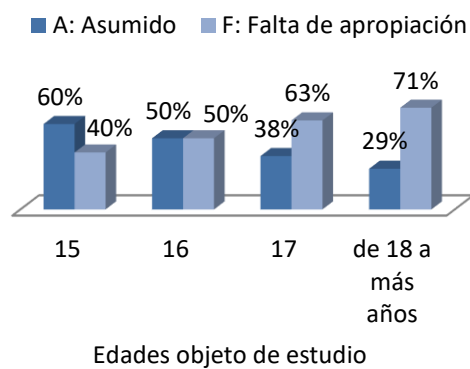
Columna 2: Utilización



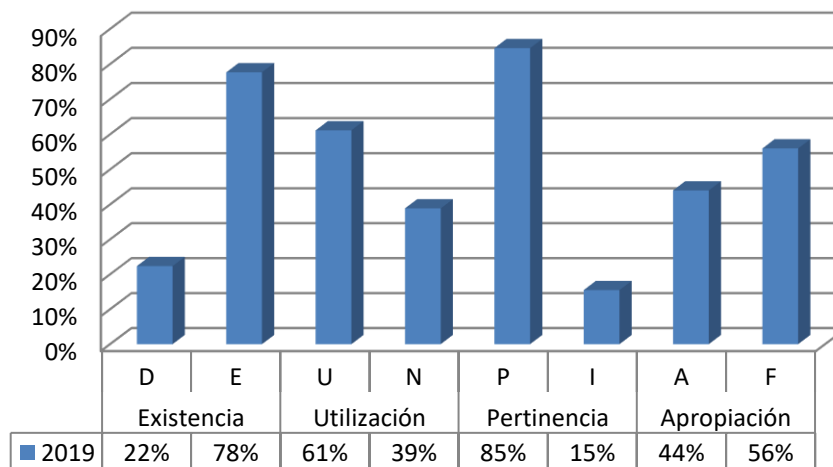
Columna 3: Pretinencia

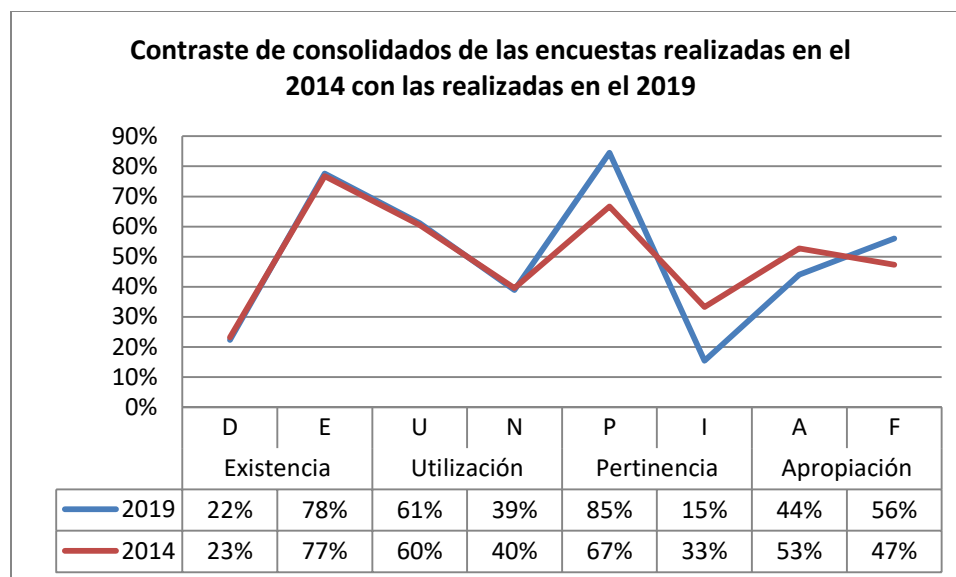


Columna 4: Apropiación



Consolidado





En los espacios para elegir al interior de la institución, demuestra que el 78% de los estudiantes tomados como muestra de estudio consideran que estos espacios existen, con concordancia respecto a las edades objeto de estudio, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a Espacios para elegir, se identifica que hay una tendencia respecto a la pregunta, debido a que en el 2014 el 77% de los estudiantes consideran que los espacios para elegir existen en contraste a un 78% en 2019.

Refiriéndose a la utilización de espacios para elegir, el 61% de los estudiantes sostienen que son usados, existe una diferencia marcada respecto a las respuesta por edades objeto de estudio, ya que entre 15, 16 y 17 años manifiestan a esta pregunta que se usan en el entorno escolar, sin embargo, los estudiantes de 18 años a más años manifiestan en un 57% que no son usados, a pesar de esto, se identifica que hay una tendencia respecto a la pregunta, debido a que en el 2014 el 60% de los estudiantes consideran que los espacios para elegir existen en contraste a un 61% en 2019.

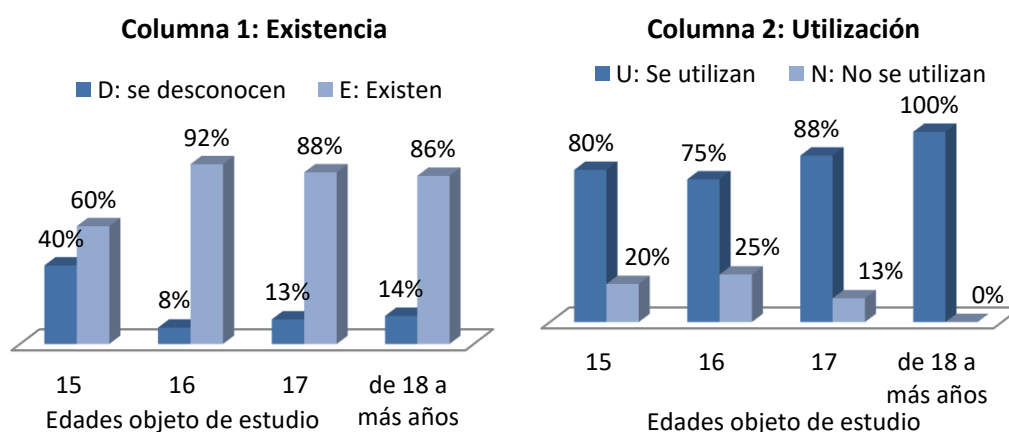
.La columna que investiga sobre la pertinencia de los espacios para elegir el 85% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones

significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en un 18%, siendo el porcentaje que arrojó en el 2014 fue 67% en contraposición de un 85% favoreciendo la percepción sobre la pertinencia en los espacios para la toma de decisión referente a procesos de aprendizaje.

En relación a espacios para elegir sobre la apropiación el 56% de los estudiantes expresan que existe una falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil, demostrando que los estudiantes de 15 años un 60% es asumido, los estudiantes de 16 años se encuentran en igualdad al tener 50% y los estudiantes de 17 y 18 a más años prevalece la falta de apropiación; al confrontar el consolidado recolectado el año 2014 con un 53% de apropiación por parte de los estudiantes respecto al año 2019 con un 56% de falta de apropiación de espacios para elegir se evidencia que disminuye la percepción positiva de los estudiantes respecto a esta pregunta.

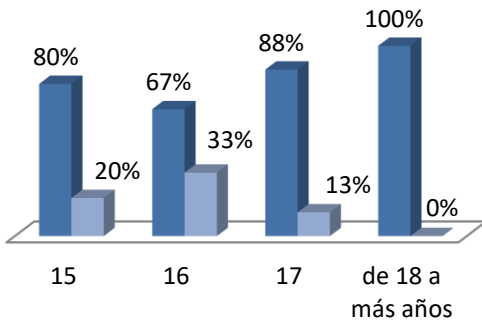
Al realizar el análisis sobre espacios para elegir en el componente escolar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una constante evidenciada desde el 2014.

4 Espacios para ser elegido.



Columna 3: Pretinencia

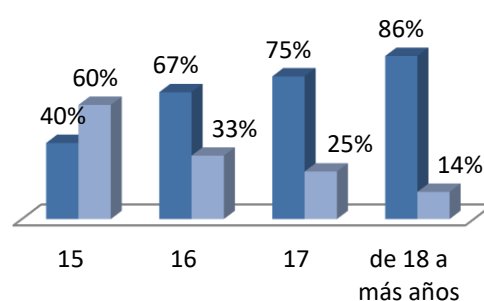
■ P: Son pertinentes ■ I: No son pertinentes



Edades objeto de estudio

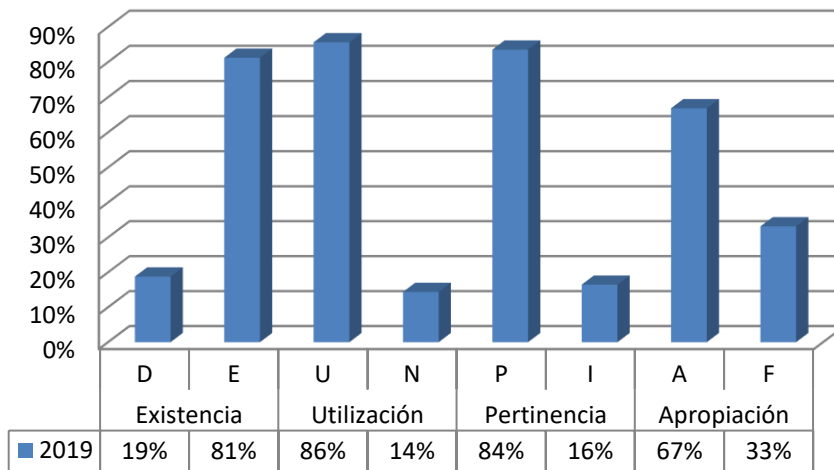
Columna 4: Apropiación

■ A: Asumido ■ F: Falta de apropiación

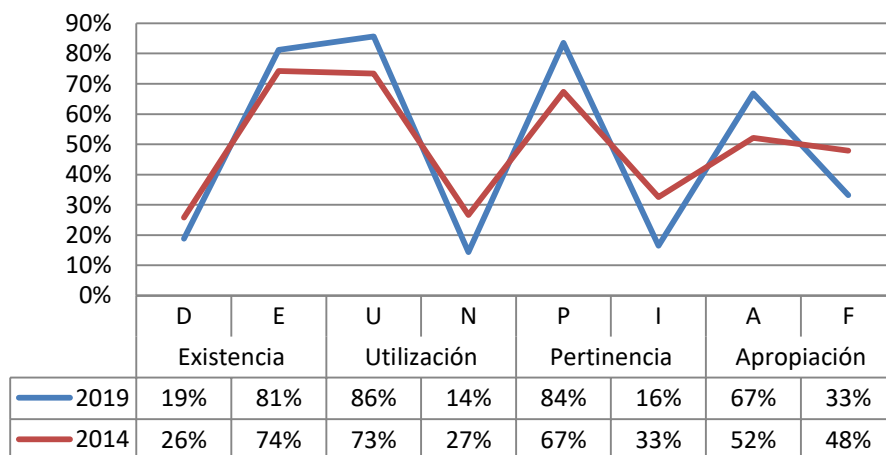


Edades objeto de estudio

Consolidado



Contraste de consolidados de las encuestas realizadas en el 2014 con las realizadas en el 2019



Al referirse a los espacios para ser elegido, el análisis de las respuestas arroja que el 81% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, con un margen considerable en las diferenciaciones en torno a la edad ya que los estudiantes de la edad de 15 años consideran en un 60% que existen estos espacios, con relación a las demás edades que superan el 86% consideran lo mismo, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento de un 7% refiriéndose a que existen los espacios para ser elegido.

En lo referente a la utilización de espacios para ser elegido, el 86% de los estudiantes sostienen que son usados en los procesos de aprendizaje; con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, en el contraste realizado con las encuestas realizadas en el 2014 aumenta en un 15% debido a que el 86% en el 2019 en contraposición a un 73% consideran que se utilizan los espacios para ser elegido, lo anterior constata que aumenta la percepción a este referente en el entorno escolar.

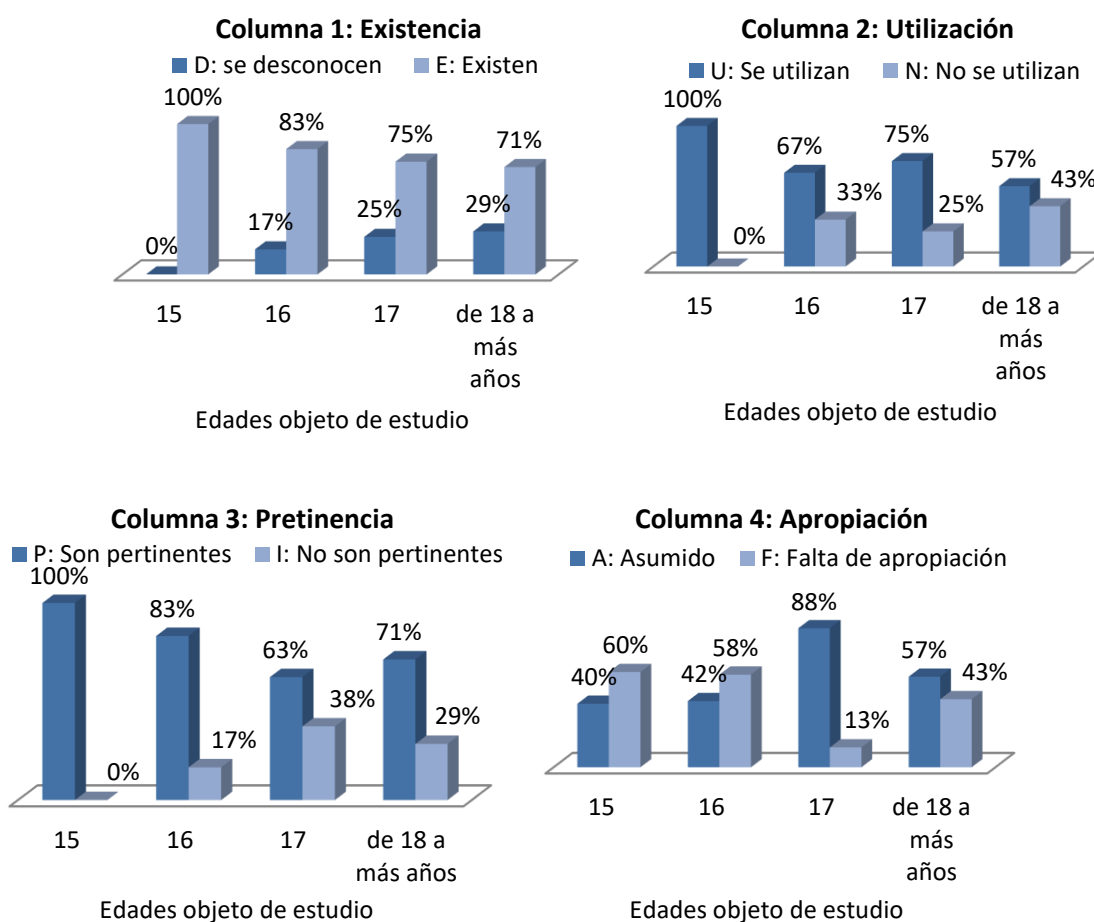
La columna que averigua sobre la pertinencia sobre los espacios para ser elegido el 84% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en un 17%, siendo el porcentaje que arrojó en el 2014 fue 67% en contraposición de un 84% favoreciendo la percepción de espacios para ser elegido en la I. E.

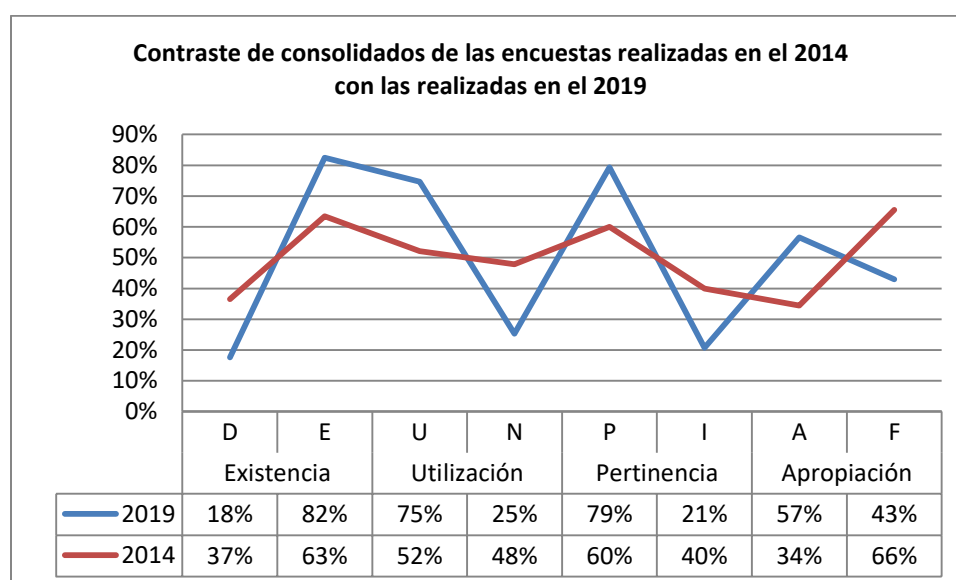
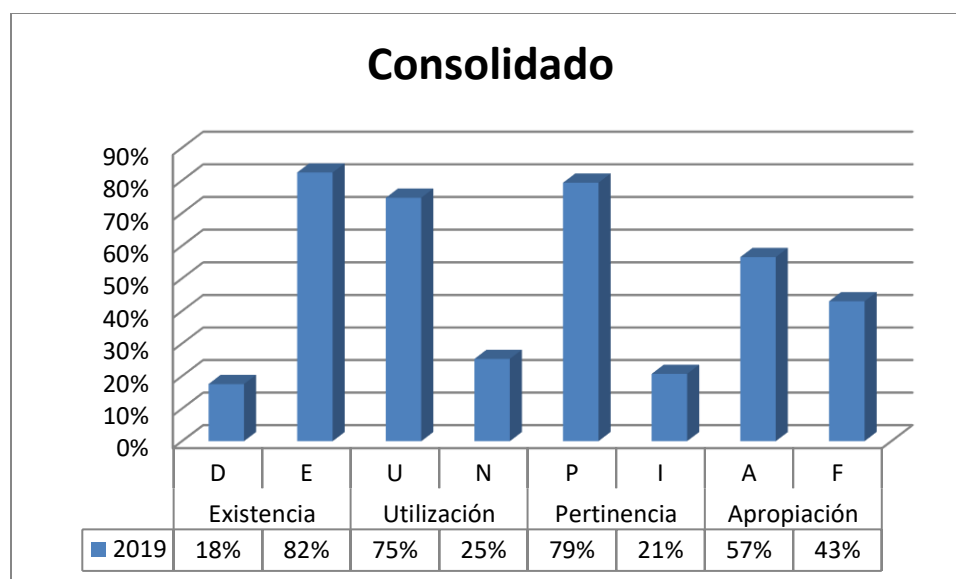
En relación a los espacios para ser elegido investigando sobre la apropiación, un 67% de los estudiantes manifiestan que se tiene apropiación por parte de la comunidad estudiantil, demostrando que los estudiantes de 15 años prevalece la falta de apropiación con un 60%, en los estudiantes de 16, 17 y 18 a más años se observa que son asumidos estos espacios; al confrontar

el consolidado recolectado el año 2014 con un 52% respecto al consolidado del año 2019 con un 67%, se evidencia que aumenta en un 15% la percepción de los estudiantes respecto a la apropiación de los espacios para ser elegidos.

Al realizar el análisis espacios para ser elegido desde el componente escolar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes y además existe una apropiación adecuada por parte de ellos, aumentando en cada uno de los criterios indagados respecto a las estadísticas abstraídas del año 2014.

5 Espacios que permiten el aporte a la solución de problemas.





En los Espacios que permiten el aporte a la solución de problemas, el análisis de las respuestas arroja que el 84% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento de un 10% refiriéndose a que existen espacios que permiten el aporte a la solución de problemas.

En lo concerniente a la utilización de espacios que permiten el aporte a la solución de problemas, el 72% de los estudiantes sostienen que son usados, sin un margen considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, en el contraste realizado con las encuestas realizadas en el 2014 varía en un 23%, pues se encuentra con 75% en el 2019 respecto a un 52% relacionado al uso espacios que permiten el aporte a la solución de problemas, lo anterior constata que aumenta la percepción significativamente a este referente en el entorno escolar.

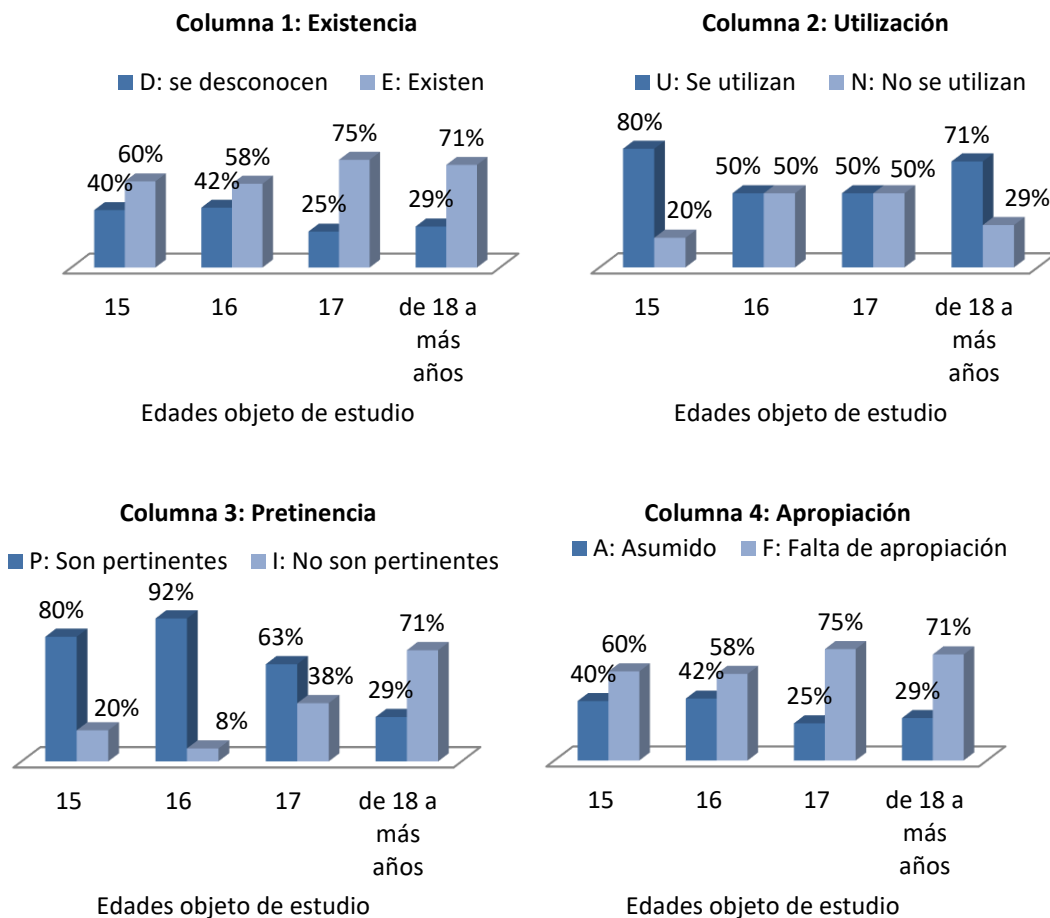
La columna que investiga sobre la pertinencia de los espacios que permiten el aporte a la solución de problemas el 78% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en un 19%, siendo el porcentaje arrojado en el 2014 del 60% en contraposición de un 79% favoreciendo la percepción sobre la pertinencia en los espacios que permiten el aporte a la solución de problemas.

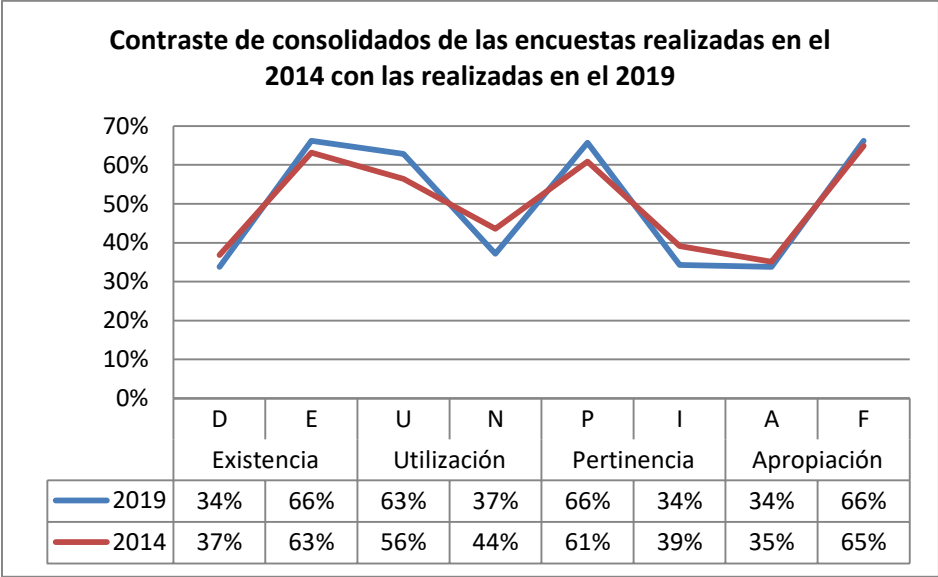
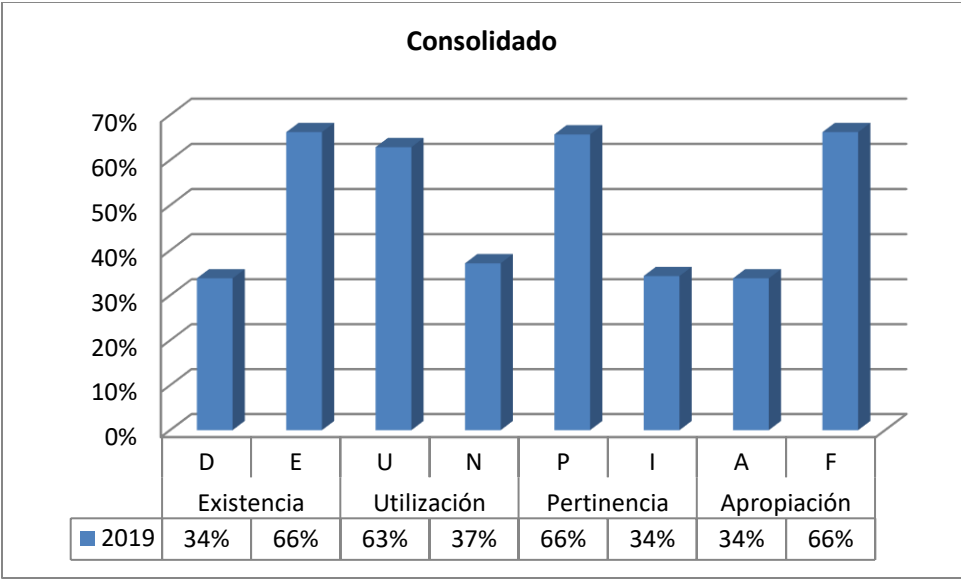
En relación a los espacios que permiten el aporte a la solución de problemas investigando sobre la apropiación en un 57% de los estudiantes expresan que es asumida por parte de la comunidad estudiantil, demostrando que los estudiantes de 15 y 16 prevalece la falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil, en contraposición los estudiantes de 17 y 18 a más años se observa que predomina el hecho que son asumidos estos espacios; al confrontar consolidado recolectado el año 2014 donde los estudiantes consideraban en un 66% que los espacios que permiten el aporte a la solución de problemas faltaba la apropiación por parte de la comunidad estudiantil, se ve un aumento significativo respecto al consolidado del año 2019 ya que la percepción referente a estos espacios son asumidos por la comunidad estudiantil con un 57% evidencia que aumenta positivamente la percepción de los estudiantes respecto a esta

pregunta.

Al realizar el análisis sobre los espacios que permiten el aporte a la solución de problemas desde el componente escolar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes y consta una apropiación adecuada por parte de la comunidad estudiantil, evidenciando que la percepción de los estudiantes en el criterio de apropiación por parte de la comunidad estudiantil cambiaron significativamente su percepción en lo evidenciado en el 2014.

6 Mecanismos de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución.





En mecanismos de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución, el análisis de las respuestas nos arroja que el 66% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, donde las diferenciaciones en torno a la edad hacen referencia a la existencia de estos mecanismos en distintas proporciones, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento de un 3% refiriéndose a que existen dichos mecanismos.

En lo concerniente a los mecanismos de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución, el 63% de los estudiantes sostienen que son usados, los estudiantes de 16 y 17 años en el 50% manifiestan respecto a esta pregunta que se usan en el entorno escolar, sin embargo, los estudiantes de 15 y 18 a más años manifiestan en un porcentaje considerable son usados; en el contraste con las rúbrica analizada en el 2014 no varía significativamente pues se encuentra con 63% en el 2019 a un 56% relacionado al Mecanismos de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución, lo anterior constata que aumenta la percepción a este referente en el entorno escolar.

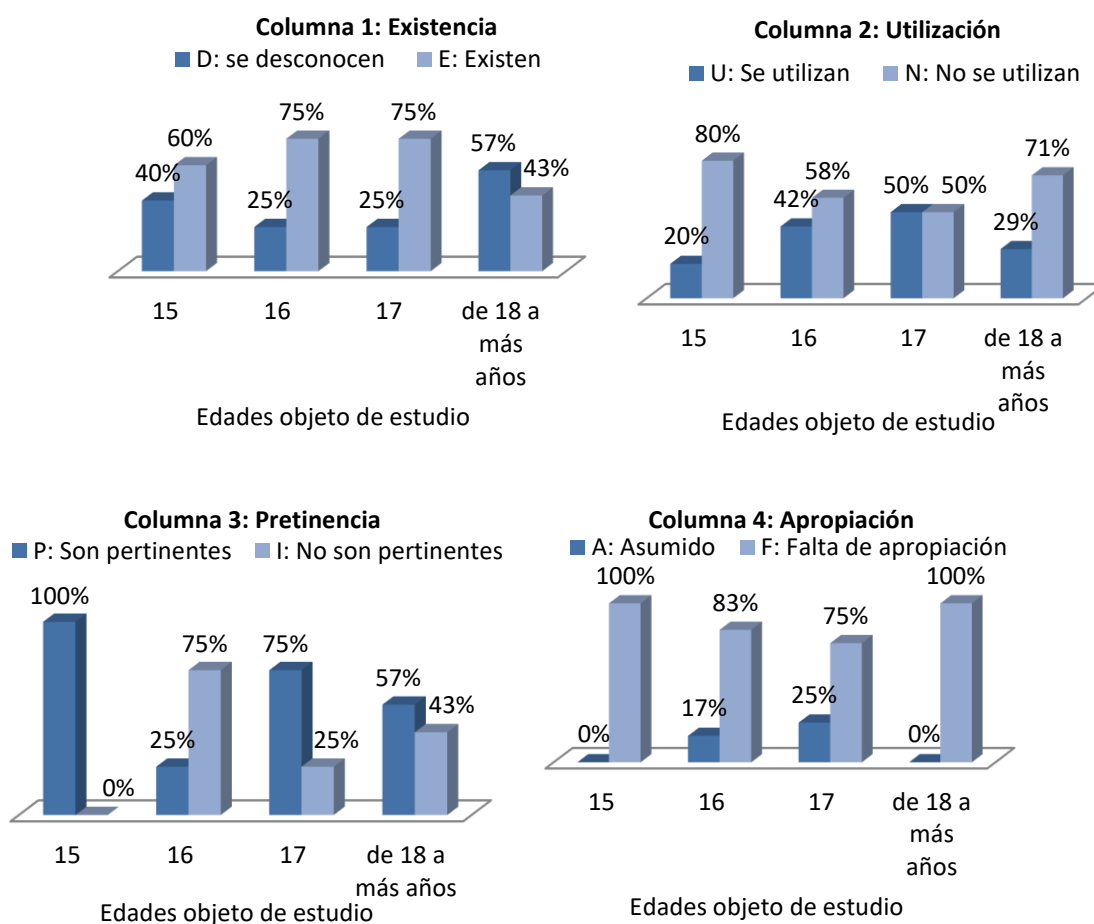
La columna que indaga sobre la pertinencia de los mecanismos de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución el 66% de los estudiantes manifiestan que son pertinentes, sin embargo, existen variaciones significativas en el parámetro de edad, puesto que los estudiantes de 15, 16 y 17 años consideran que estos espacios son pertinentes, en contraste con los estudiantes de 18 a más años quienes manifiestan en un 71% que no se utilizan estos espacios; en la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta es del 61% aumentando en el 2019 en un 3% en los mecanismos de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución ,demostrando que la percepción de los estudiantes respecto a esta pregunta no tiene mayor notabilidad respecto al año 2014.

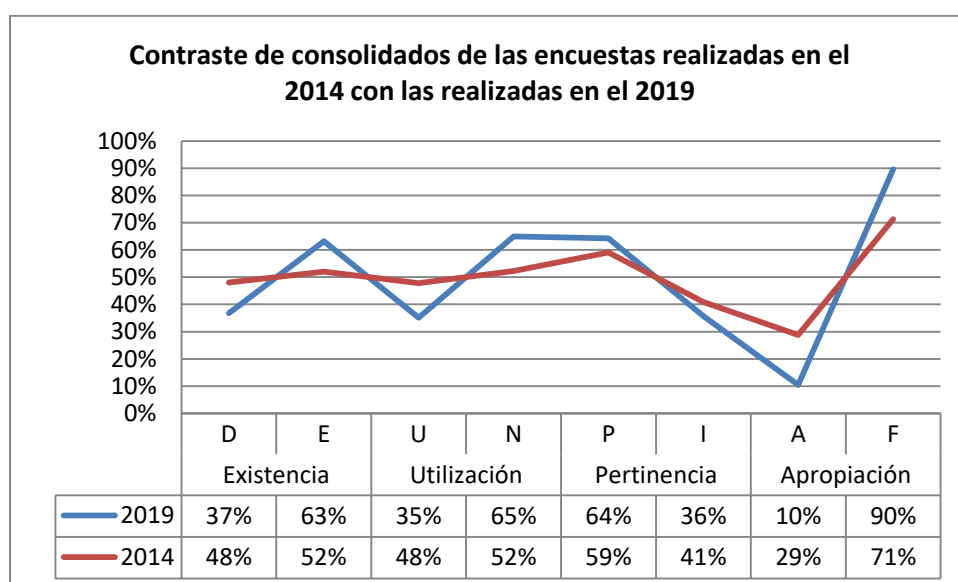
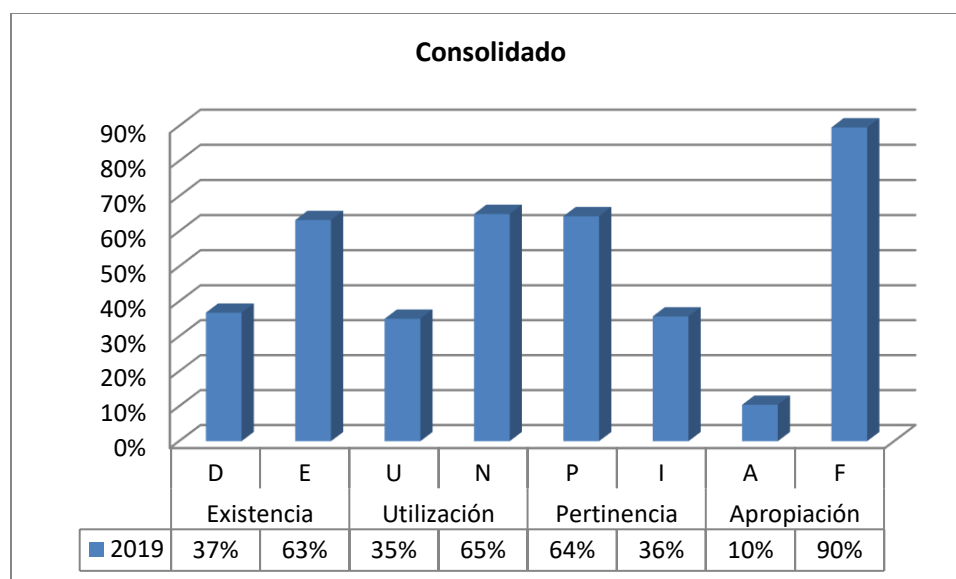
En relación a la apropiación de los mecanismos de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución el 66% de los estudiantes expresan que existe una falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil, siendo una constante en rango de edades objeto de estudio; al confrontar el consolidado recolectado el año 2014 con un 65% respecto al consolidado del año 2019 con un 66% se evidencia que se mantiene constante la percepción de

los estudiantes respecto a esta pregunta.

Al realizar el análisis sobre los mecanismos de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una tendencia evidenciada desde el 2014.

7 Mecanismos de participación para el mejoramiento de la institución.





En los mecanismos de participación para el mejoramiento de la institución, el análisis de las respuestas arroja que el 63% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, sin embargo, existen variaciones significativas en el parámetro de edad, puesto que los estudiantes de 15, 16 y 17 años consideran que estos espacios existen, en contraste con los estudiantes de 18 a más años quienes manifiestan en un 57% que no se utilizan estos espacios; al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento de un 9% refiriéndose a que

existen los mecanismos de participación para el mejoramiento de la institución.

En lo concerniente a la utilización de mecanismos de participación para el mejoramiento de la institución, el 65% de los estudiantes sostienen que son usados en la institución; siendo una constante en rango de edades objeto de estudio; en contraste con el 2014 no varía significativamente, debido a que se encuentra con 65% en el 2019 a un 59% en el 2014 relacionado con los mecanismos de participación para el mejoramiento de la institución, lo anterior constata que aumenta la percepción a este referente en el entorno escolar.

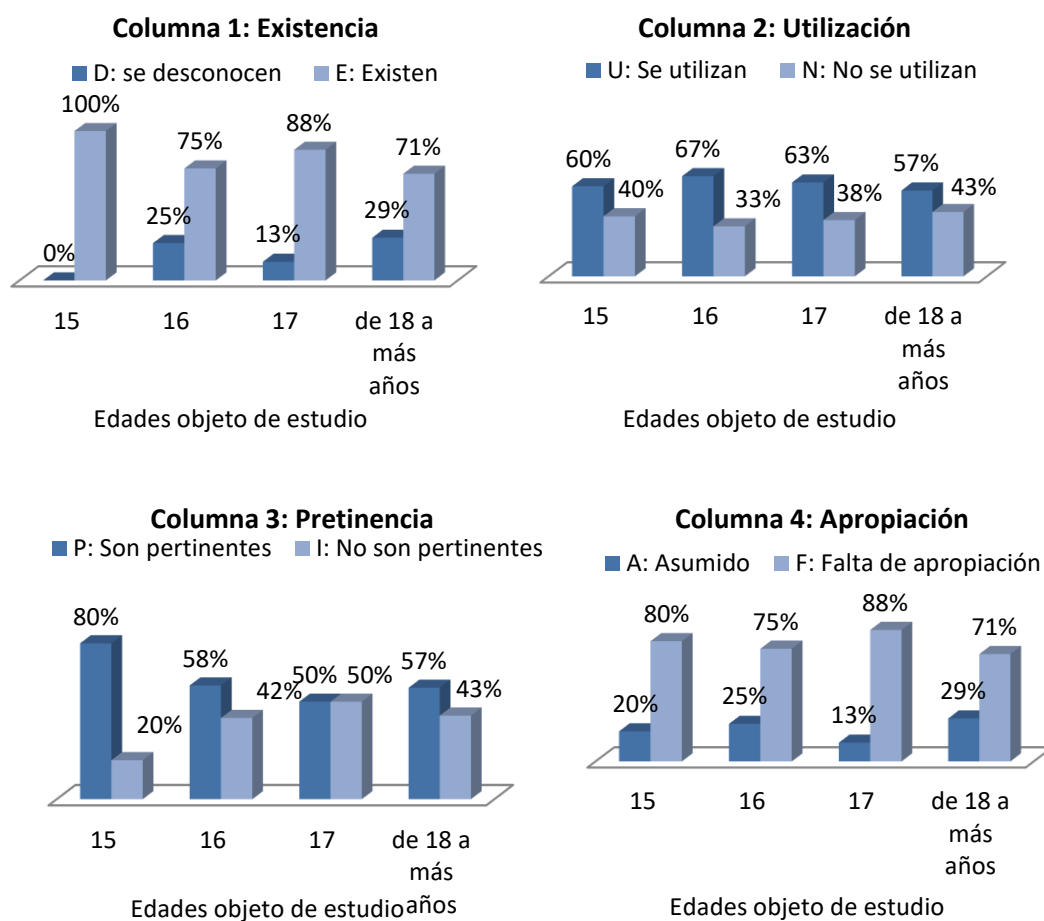
La columna que averigua sobre la pertinencia de los mecanismos de participación para el mejoramiento de la institución el 64% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios, sin embargo, existen variaciones significativas en el parámetro de edad, puesto que los estudiantes de 15, 17 y 18 a más años consideran que estos espacios existen, en discrepancia con los estudiantes de 16 años quienes manifiestan en un 75% que no se utilizan estos espacios; al contrastar la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en un 5%, siendo el porcentaje que arrojó en el 2014 fue 59% en comparación del 2019 que fue de un 64% favoreciendo la percepción sobre la pertinencia en los mecanismos de participación para el mejoramiento de la institución.

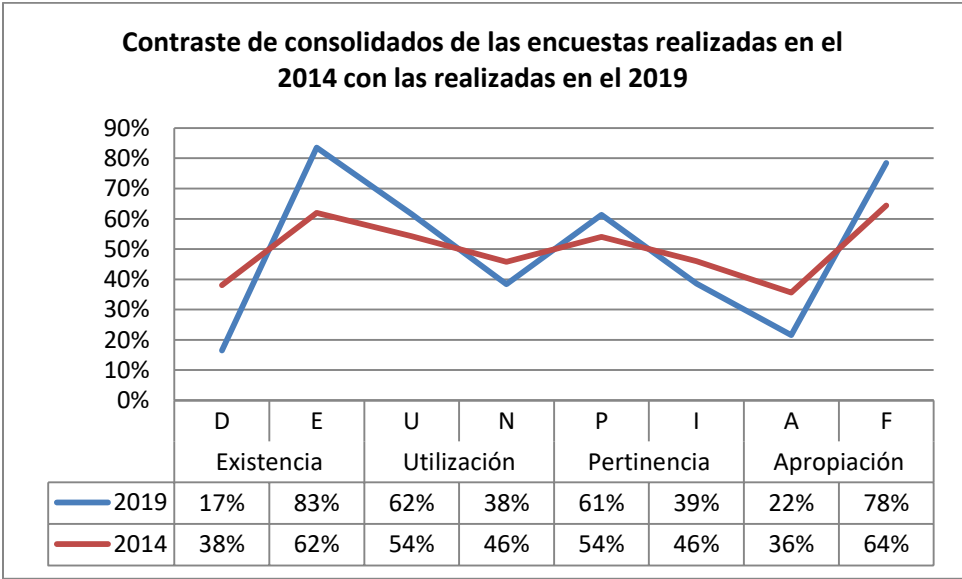
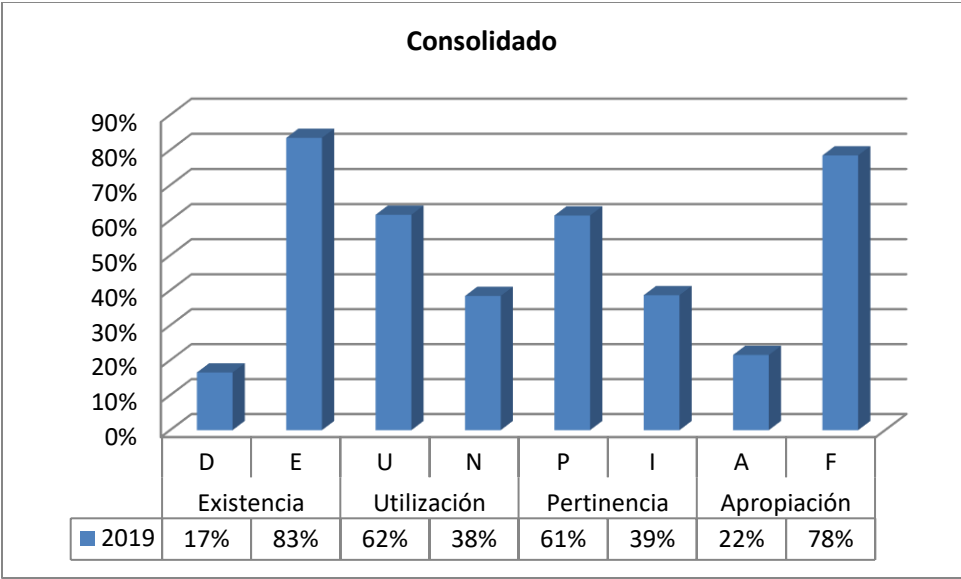
En relación a los mecanismos de participación para el mejoramiento de la institución indagando sobre la apropiación en un 90% de los estudiantes expresan que existe una falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil, siendo una constante en rango de edades objeto de estudio; al confrontar consolidado recolectado el año 2014 con un 71% respecto al consolidado del año 2019 con un 90% se evidencia que se aumenta considerablemente la falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil respecto a esta pregunta.

Al realizar el análisis sobre los mecanismos de participación para el mejoramiento de la

institución desde el componente escolar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una constante que aumenta significativamente desde el 2014.

8 Sistemas y niveles de autor.





En los sistemas y niveles de autoridad, el análisis de las respuestas arroja que el 83% de los estudiantes tomados como muestra de estudio, revelan que estos espacios existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento de un 21% refiriéndose a que existen los sistemas y niveles de autoridad al interior de la institución.

En lo concerniente a la utilización de los sistemas y niveles de autoridad, el 62% de los

estudiantes sostienen que son usados; siendo una constante por rango de edades objeto de estudio; en el contraste con el análisis realizado en el 2014 no varía significativamente pues se encuentra una diferencia del 8% del aumento en la percepción de la utilización de sistemas y niveles de autoridad, lo anterior constata que aumenta la percepción a este referente en el entorno escolar.

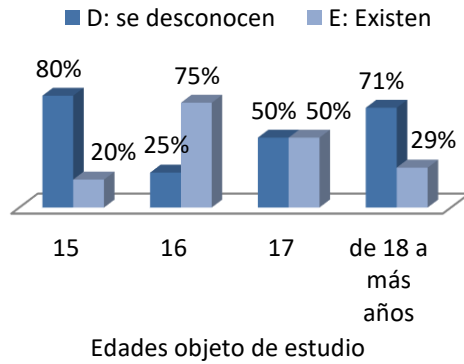
La columna que averigua sobre la pertinencia de los sistemas y niveles de autoridad el 61% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en un 7%, siendo el porcentaje que arrojó en el 2014 fue 54% en contraposición de un 61% en el 2019 favoreciendo la percepción acerca de la utilización de los sistemas y niveles de autoridad.

En relación a los sistemas y niveles de autoridad investigando sobre la apropiación en un 78% de los estudiantes expresan que existe una falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil, siendo una constante en rango de edades objeto de estudio; al confrontar consolidado recolectado el año 2014 con un 64% respecto al consolidado del año 2019 con un 78% se evidencia que existe un aumento en la percepción de los estudiantes respecto a esta pregunta.

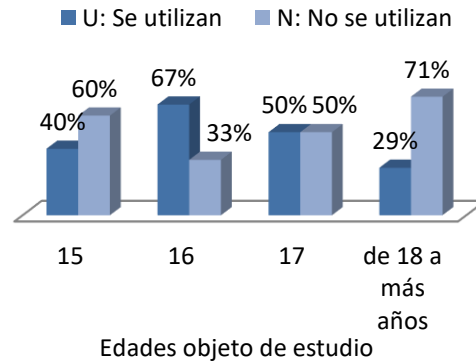
Al realizar el análisis los sistemas y niveles de autoridad desde el componente escolar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una constante que aumenta evidenciada desde el 2014.

9 Espacios de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución.

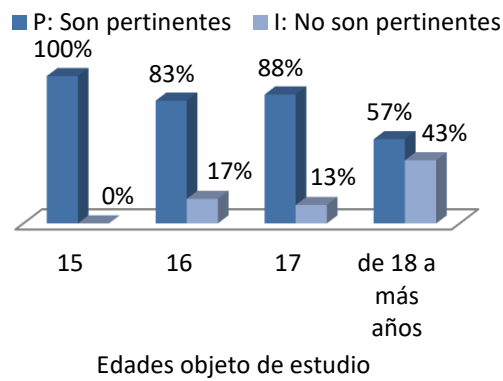
Columna 1: Existencia



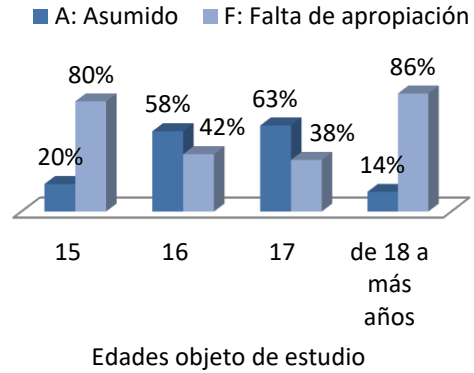
Columna 2: Utilización



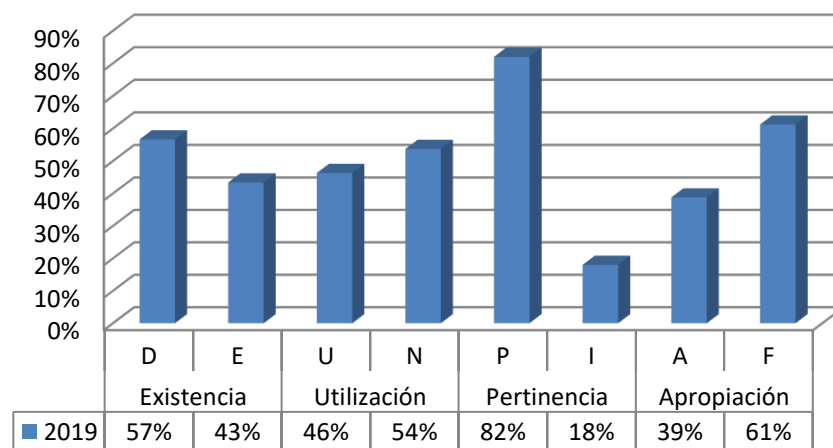
Columna 3: Pretinencia

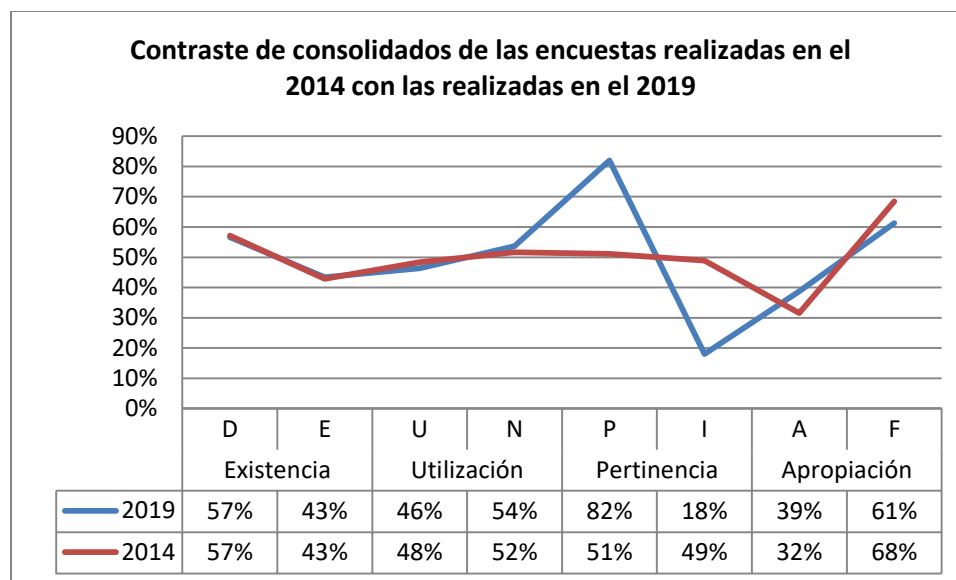


Columna 4: Apropiación



Consolidado





En los espacios de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución, el análisis de las respuestas arroja que el 57% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios se desconocen, sin embargo, se evidencian variaciones significativas en el parámetro de edad, puesto que los estudiantes de 15, 17 y 18 a más años consideran que estos espacios se desconocen, en discrepancia con los estudiantes de 16 años quienes manifiestan en un 75% que existen estos espacios; de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que se mantiene constante desde el 2014.

En lo concerniente a la utilización de espacios de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución, el 54% de los estudiantes sostienen que no son usados en la I. E.; existe una diferencia respecto a las respuesta por edades objeto de estudio, ya que entre 15 y 18 a más años manifiestan respecto a esta pregunta que no se usan en el entorno escolar, los estudiantes de 17 años consideran en un 50% que son y no usados, sin embargo, los estudiantes de 16 años manifiestan en un 67% que son usados; en contraste con el análisis del 2014 no varía debido a que se encuentra con una diferencia porcentual del 2% siendo en el 2014

el 52% y en el 2019 el 54%, lo anterior constata que se mantiene constante la percepción a este referente en el entorno escolar.

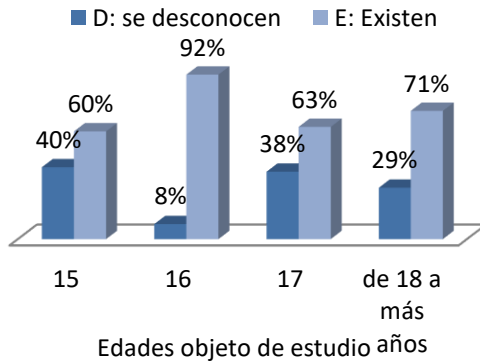
La columna que averigua sobre la pertinencia de los espacios para la toma de decisión referente a procesos de aprendizaje el 82% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta considerablemente en un 31%, siendo el porcentaje que arrojó en el 2014 fue 51% en contraposición de un 82% favoreciendo la percepción sobre la pertinencia en la utilización de espacios de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución.

En relación a la utilización de espacios de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución investigando sobre la apropiación en un 61% de los estudiantes expresan que existe una falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil, demostrando que los estudiantes de 15 y 18 a más años prevalece en gran medida la falta de apropiación, en los estudiantes de 16 y 17 años se observa que son asumidos; al confrontar consolidado recolectado el año 2014 con un 68% respecto al consolidado del año 2019 con un 61% se evidencia que disminuye la percepción de los estudiantes respecto a esta pregunta.

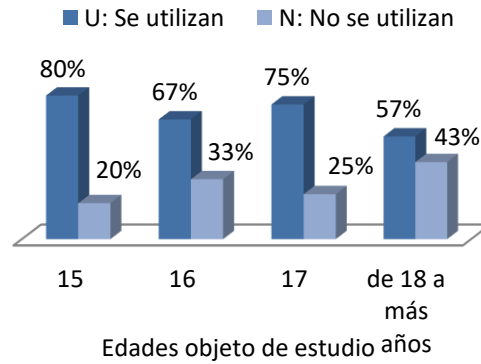
Al realizar el análisis sobre la utilización de espacios de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución desde el componente escolar, los estudiantes manifiestan que se desconocen, no se utilizan, sin embargo son pertinentes, así mismo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una constante evidenciada desde el 2014.

10 Mecanismos de participación para determinar un sistema de autoridad al interior del aula de clase.

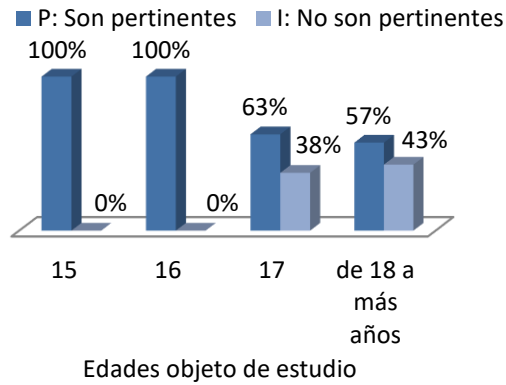
Columna 1: Existencia



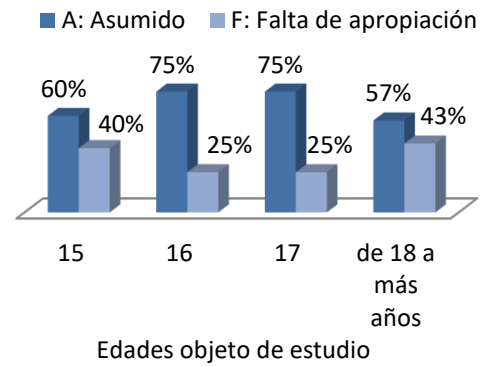
Columna 2: Utilización



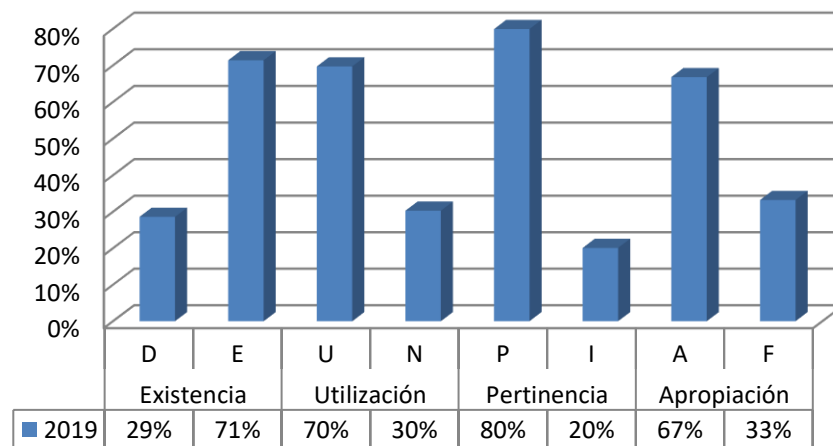
Columna 3: Pretinencia

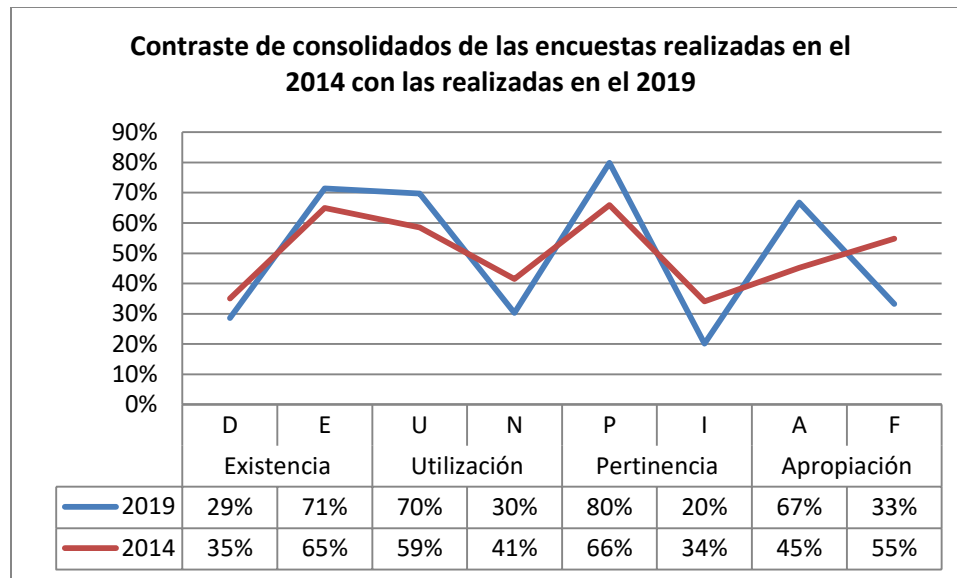


Columna 4: Apropiación



Consolidado





En los mecanismos de participación para determinar un sistema de autoridad al interior del aula de clase, el análisis de las respuestas nos arroja que el 71% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, sin variaciones significativas en el parámetro de edad, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento de un 6% refiriéndose a que existen los espacios para la toma de decisión en los procesos de aprendizaje.

Lo concerniente a los mecanismos de participación para determinar un sistema de autoridad al interior del aula de clase, el 70% de los estudiantes sostienen que son usados, sin variaciones significativas en el parámetro de edad; en contraste con las encuestas realizadas en el 2014 varía en 70% en el 2019 a un 59% en el 2014, lo anterior constata que aumenta la percepción a este referente en el entorno escolar.

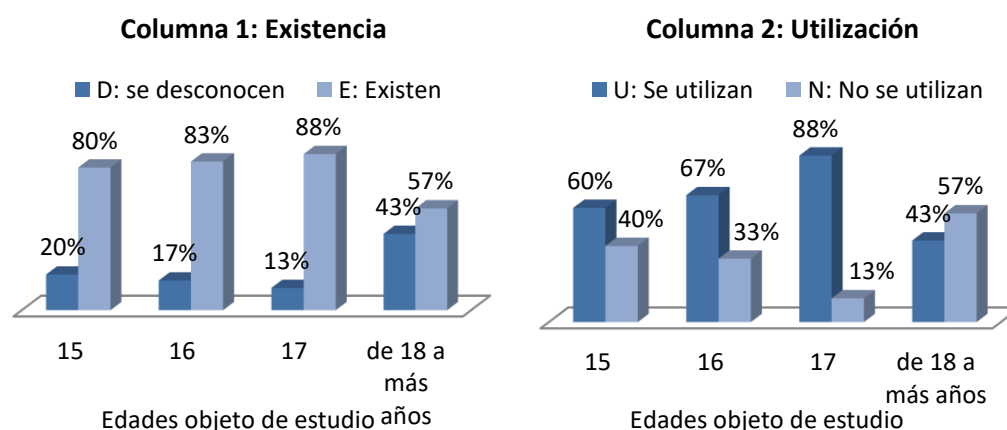
La columna que averigua sobre los mecanismos de participación para determinar un sistema de autoridad al interior del aula de clase el 80% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de

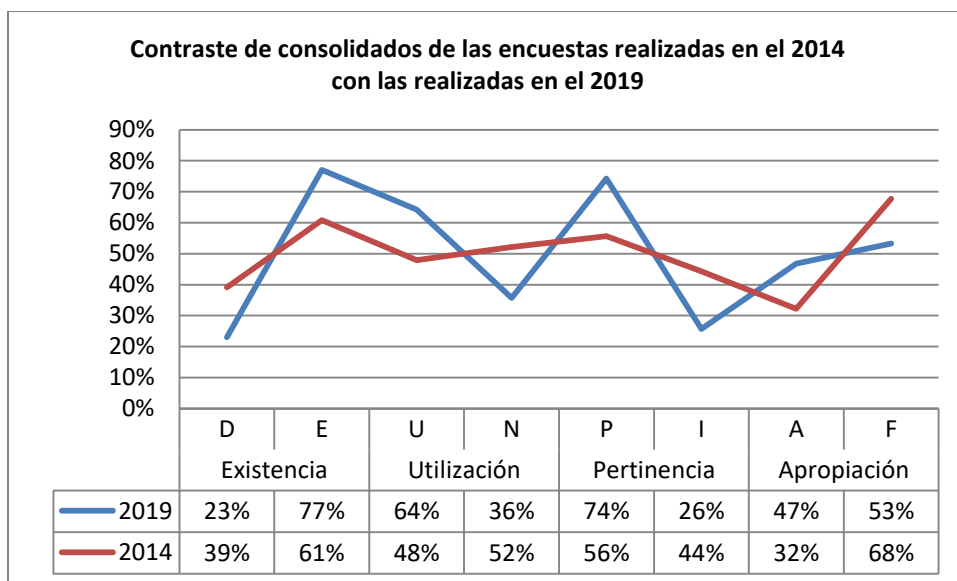
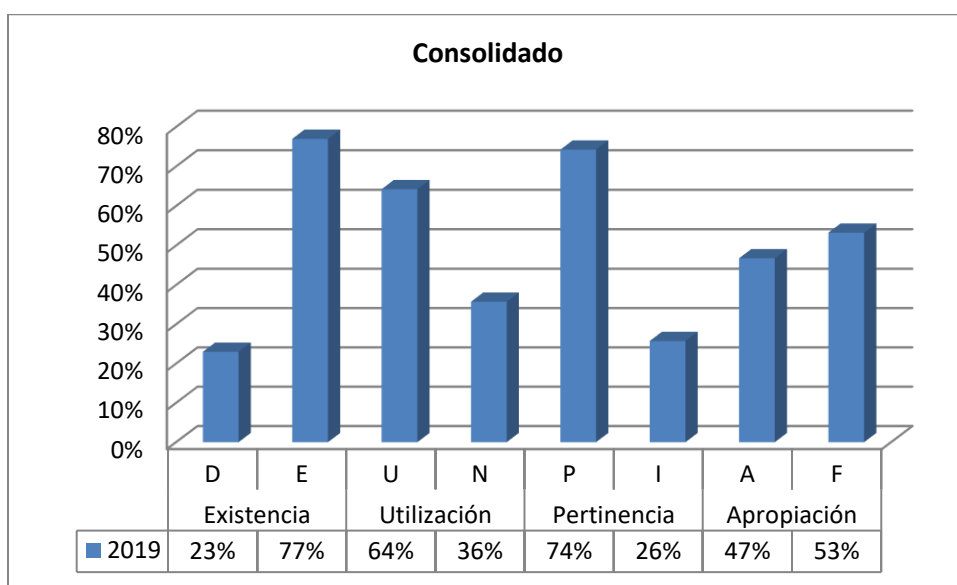
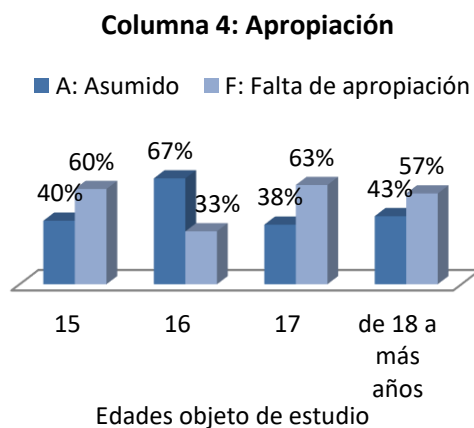
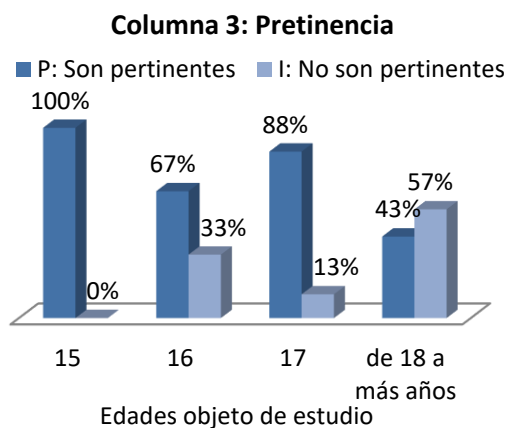
edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en un 14%, siendo el porcentaje arrojado en el 2014 fue 66% en contraposición de un 80% favoreciendo la percepción sobre estos mecanismos.

En relación a los mecanismos de participación para determinar un sistema de autoridad al interior del aula de clase investigando sobre la apropiación, el 67% de los estudiantes expresan son asumidos por la comunidad estudiantil, sin variaciones significativas en el parámetro de edad; al confrontar el consolidado recolectado el año 2014 el 55% consideran que falta apropiación por parte de la comunidad estudiantil, diferente al consolidado del año 2019 que considera en 67% que es asumido por la comunidad estudiantil estos mecanismos, se evidencia que aumenta la percepción de apropiación de los estudiantes respecto a esta pregunta.

Al realizar el análisis los mecanismos de participación para determinar un sistema de autoridad al interior del aula de clase desde el componente escolar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes y son asumidos por la comunidad estudiantil, contrario a lo evidenciado en el consolidado del análisis realizado en el 2014.

11 Mecanismos de regulación y control.





En los mecanismos de regulación y control, su análisis demuestra que el 77% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento de un 16% refiriéndose a que existen Mecanismos de regulación y control en la I. E..

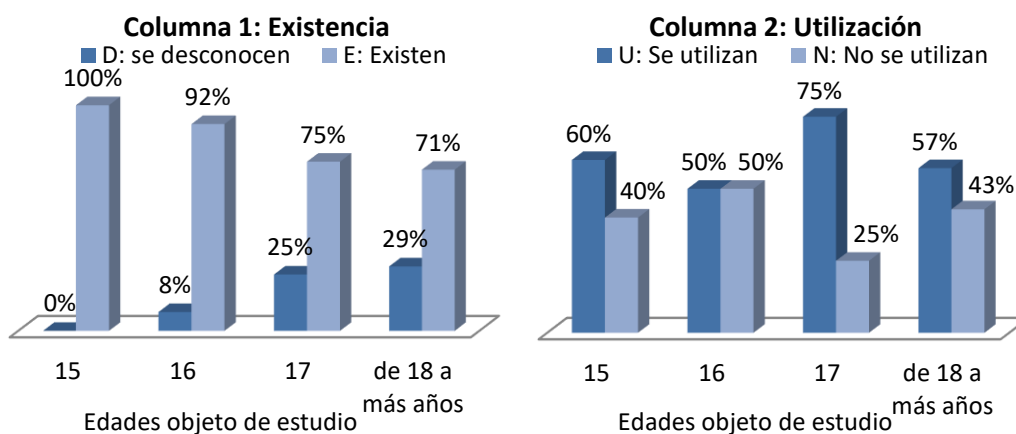
Lo perteneciente al uso de los mecanismos de regulación y control, el 64% de los estudiantes sostienen que son usados en los procesos de aprendizaje; existe diferencia respecto a las respuesta por edades objeto de estudio, ya que 15, 16 y 17 años manifiestan respecto a esta pregunta que se usan en el entorno escolar, sin embargo, los estudiantes de 18 años a más años manifiestan en un 57% que no son usados; el contraste con el análisis de la misma pregunta en el 2014 varía significativamente, ya que en el 2014 los estudiantes consideraban que estos mecanismos no se usaban en un 52% en comparación al 2019 que corresponde al 64% que considera que en la institución se usan los Mecanismos de regulación y control, lo anterior constata que cambia la percepción a este referente en el entorno escolar.

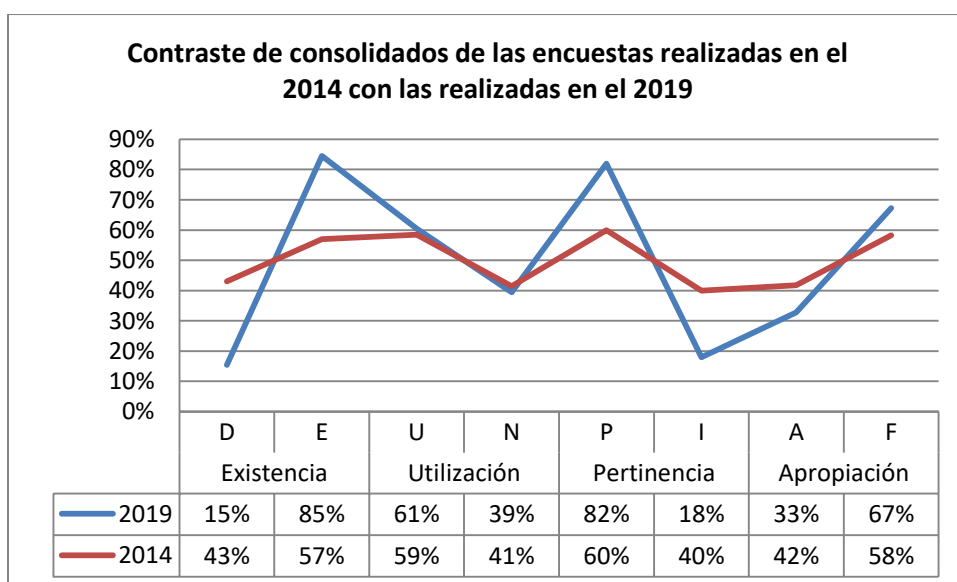
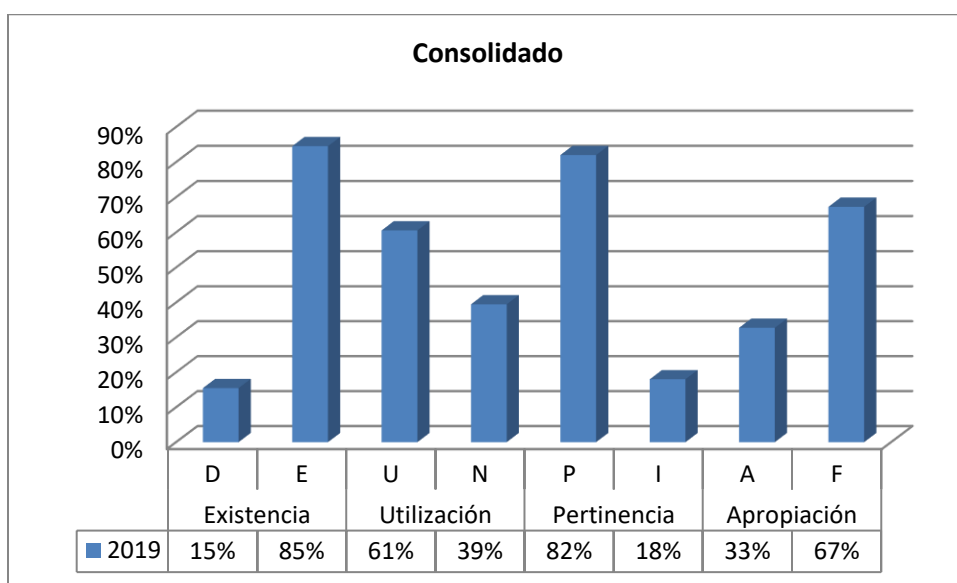
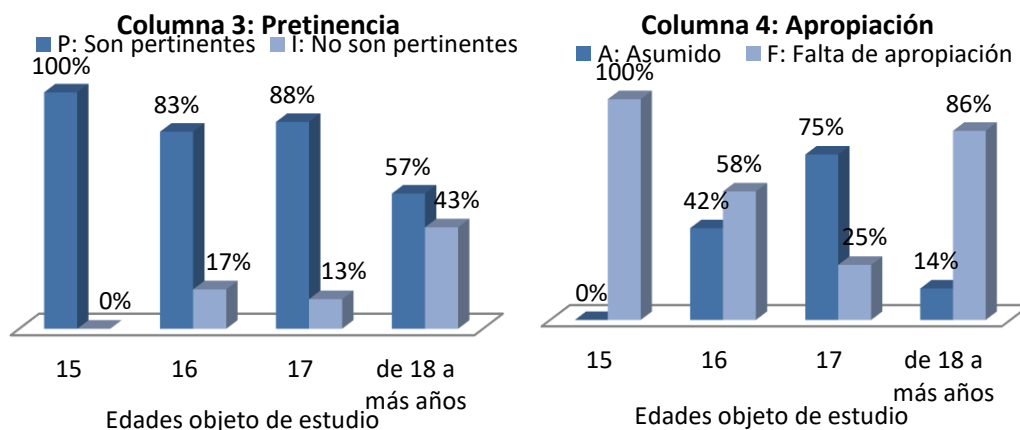
La columna que averigua sobre la pertinencia los mecanismos de regulación y control en el entorno escolar el 74% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios, existe diferencia respecto a las respuesta por edades objeto de estudio, ya que 15, 16 y 17 años manifiestan respecto a esta pregunta que son pertinentes, sin embargo, los estudiantes de 18 años a más años manifiestan en un 57% que no son pertinentes; en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en un 18%, siendo el porcentaje que arrojó en el 2014 fue 56% en contraposición de un 74% favoreciendo la percepción sobre los mecanismos de regulación y control en el entorno escolar.

En relación a los mecanismos de regulación y control en el entorno escolar indagando sobre la apropiación el 53% de los estudiantes expresan que existe una falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil, demostrando que los estudiantes de 15, 17 y 18 a más años prevalece la falta de apropiación, en los estudiantes de 16 años se observa que el 63% consideran que son asumidos; al confrontar el consolidado del año 2014 con 68% respecto al consolidado del año 2019 con un 53% se evidencia que se disminuye la percepción de los estudiantes respecto a la falta de apropiación en los mecanismos de regulación y control en el entorno escolar.

Al realizar el análisis sobre mecanismos de regulación y control en el entorno escolar desde el componente escolar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una constante evidenciada desde el 2014.

12 Acciones y estrategias para fomentar la autonomía.





Las acciones y estrategias para fomentar la autonomía en el entorno escolar el 85% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un considerable aumento del 28% refiriéndose a que existen acciones y estrategias para fomentar la autonomía en el entorno escolar.

En lo concerniente a la utilización acciones y estrategias para fomentar la autonomía, el 61% de los estudiantes sostienen que son usados, en contraste con el 2014 no varía significativamente pues se encuentra una diferencia en 2%, debido a que en el 2019 corresponde al 61% en comparación del 2014 a un 59%, lo anterior constata que prácticamente se mantiene la percepción a este referente en el entorno escolar.

La columna que indaga sobre la pertinencia de las acciones y estrategias para fomentar la autonomía el 82% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en un 22%, siendo el porcentaje que arrojó en el 2014 fue 60% en contraposición de un 82% favoreciendo la percepción sobre la pertinencia de dicho cuestionamiento.

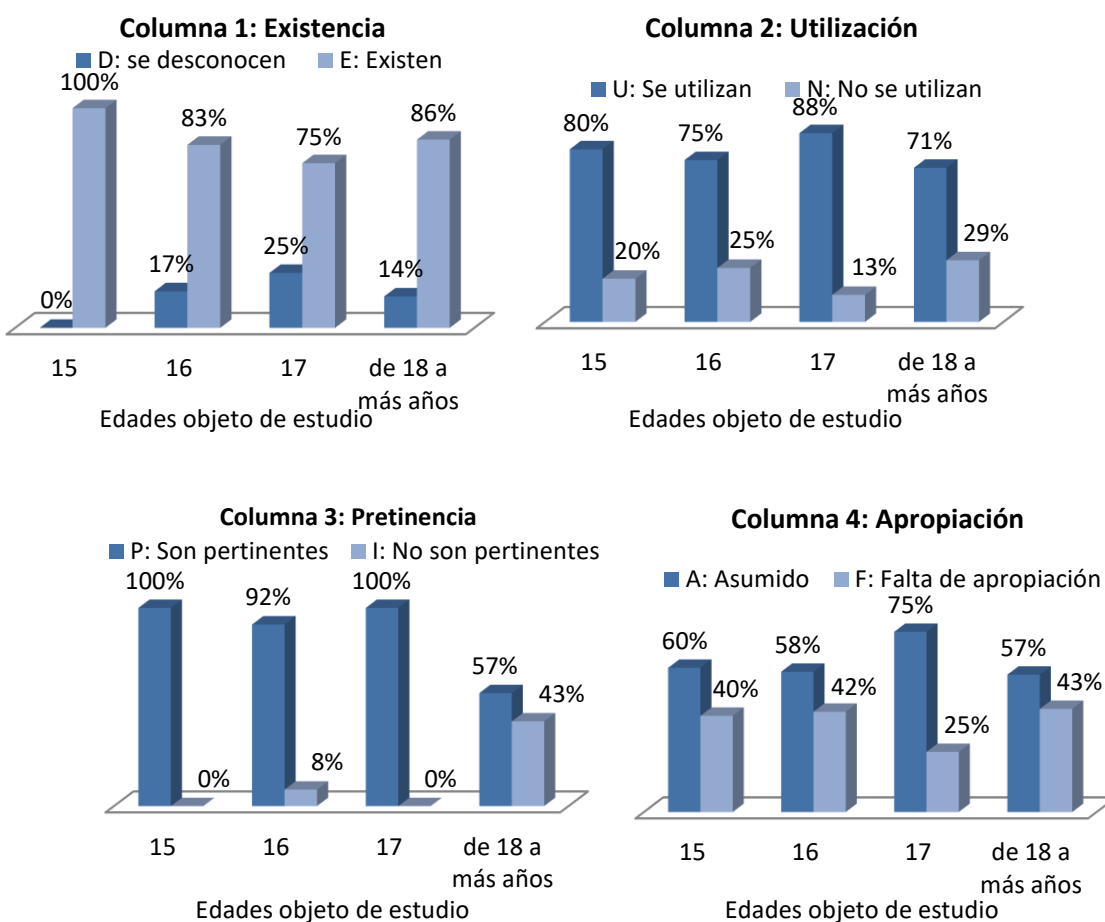
En relación a las acciones y estrategias para fomentar la autonomía investigando sobre la apropiación en un 67% de los estudiantes expresan que existe una falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil, demostrando que los estudiantes de 15, 17 y 18 a más años prevalece la falta apropiación de estas acciones y estrategias, contrario a los estudiantes de 16 años se observa que el 75% son asumidos; al confrontar consolidado recolectado el año 2014 con un 58% respecto al consolidado del año 2019 con un 67% se evidencia aumenta la percepción de

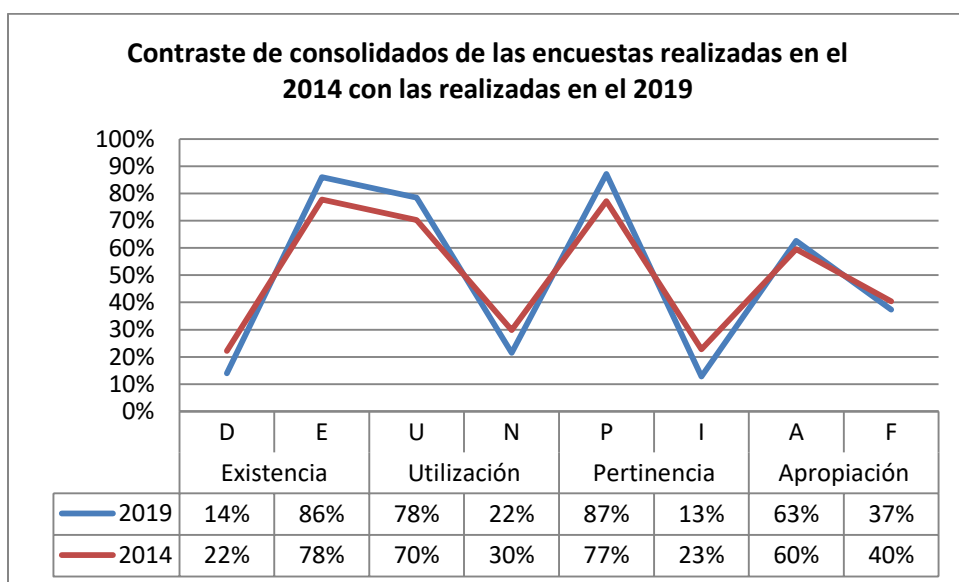
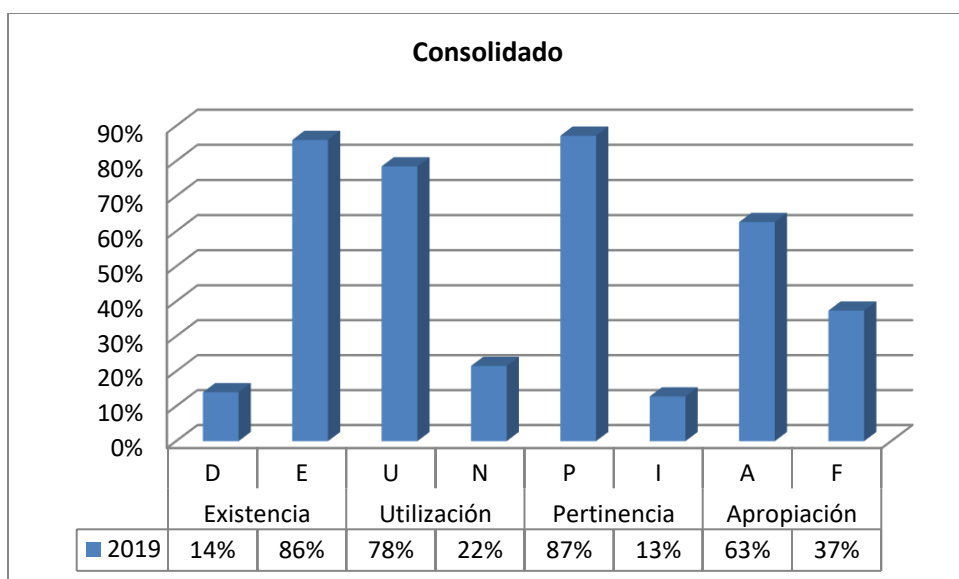
los estudiantes respecto a la falta de apropiación en las acciones y estrategias para fomentar la autonomía.

Al realizar el análisis sobre e acciones y estrategias para fomentar la autonomía desde el componente escolar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una constante evidenciada desde el 2014.

4.2.1.2. Componente: Familiar.

13 Espacios que permitan el aporte a la solución de problemas.





En los espacios que permitan el aporte a la solución de problemas desde el componente familiar, el 84% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento del 8% refiriéndose a que existen los espacios que permiten el aporte a la solución de problemas en el componente familiar.

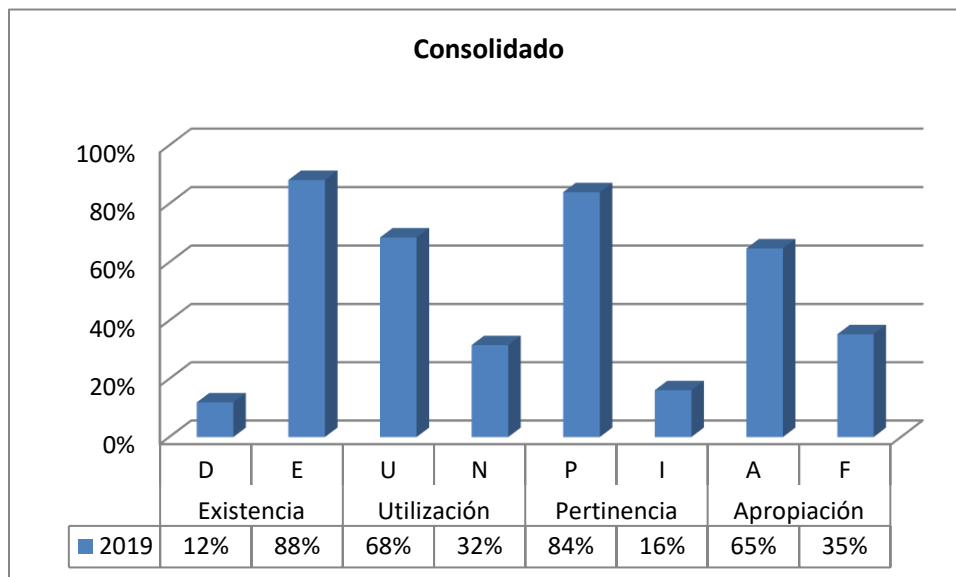
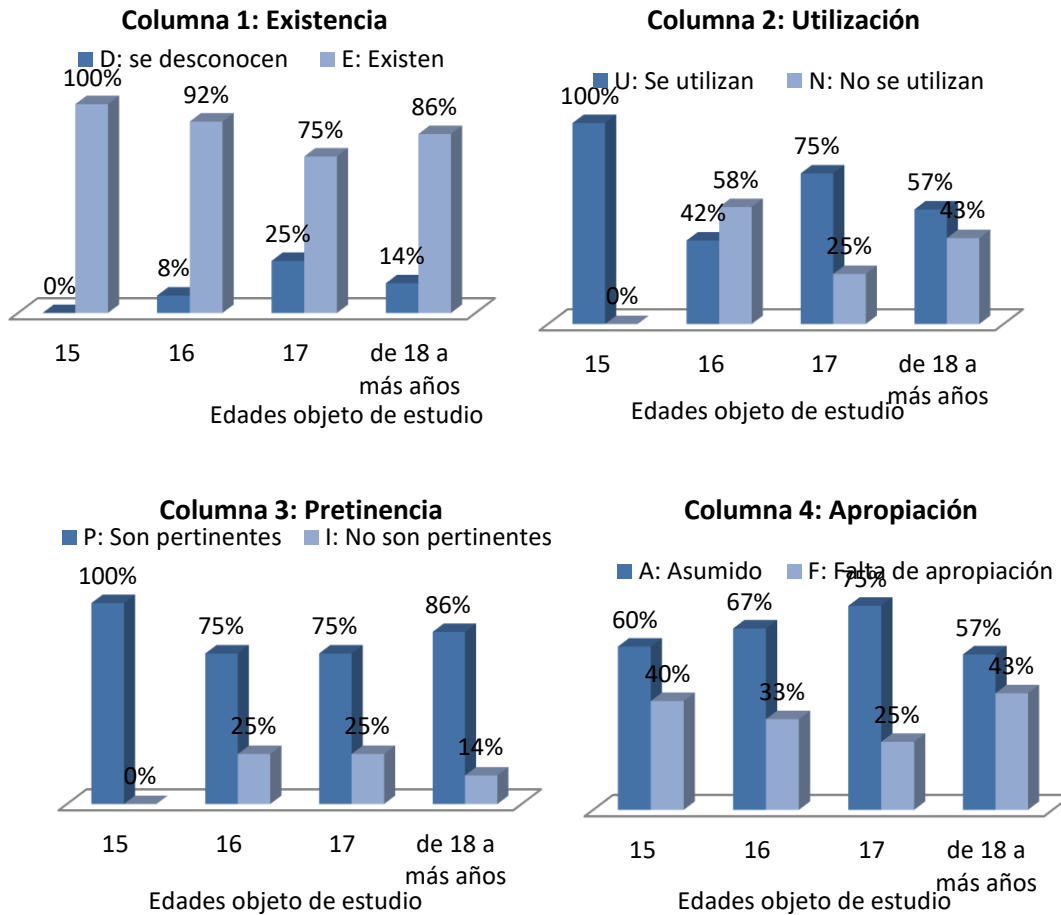
En lo concerniente al uso de los espacios que permitan el aporte a la solución de

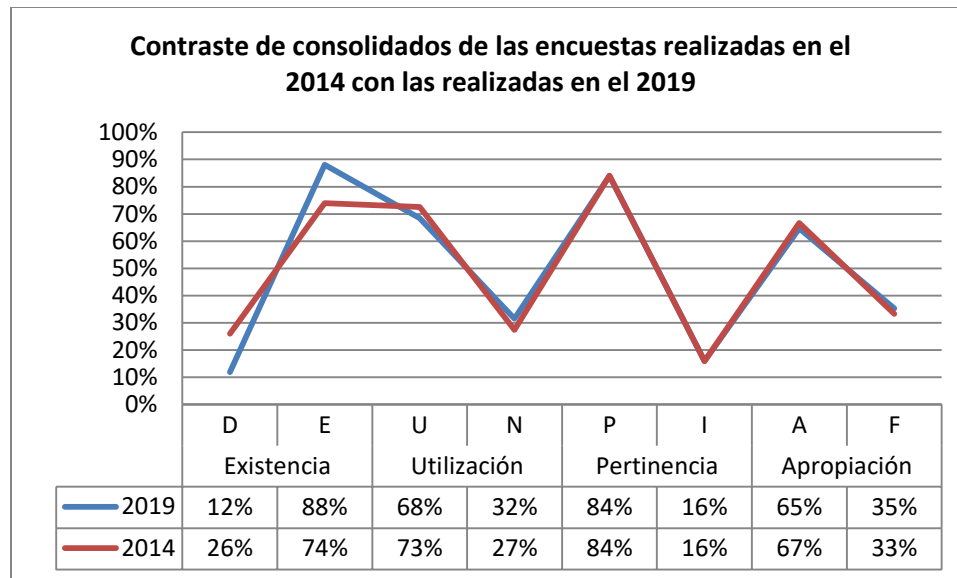
problemas, el 78% de los estudiantes sostienen que son usados el entorno familiar, sin variaciones significativas en el parámetro de edad; el contraste realizado con las encuestas realizadas en el 2014 varía en un 8% pues se encuentra con 78% en el 2019 a un 70% en el 2014 relacionado a los espacios que permitan el aporte a la solución de problemas, lo anterior constata que aumenta la percepción a este referente en el entorno familiar.

La columna que investiga sobre la pertinencia de los espacios que permiten el aporte a la solución de problemas en el componente familiar, demuestra que el 87% de los estudiantes manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en contraste a la misma pregunta en el 2014 el 77%, lo cual aumenta en 10% la percepción sobre la pertinencia en los espacios que permiten el aporte a la solución de problemas en el componente familiar.

En relación a los espacios que permitan el aporte a la solución de problemas del componente familiar sobre la apropiación el 63% de los estudiantes expresan que estos espacios son asumidos por la familia, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad ; al confrontar consolidado recolectado el año 2014 con 60% respecto al consolidado del año 2019 con 63% se evidencia que se no hay cambios significativos referente a la percepción de los estudiantes respecto a esta pregunta.

Observando la pregunta los espacios que permitan el aporte a la solución de problemas, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes y además existe una apropiación adecuada en el componente familiar, siendo una constante evidenciada desde el 2014.





En los espacios para la toma de decisión familiar, el análisis de las respuestas arroja que el 88% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, así mismo, al analizar la gráfica comparativa de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento de un 14% sobre la percepción de la existencia de los espacios para la toma de decisión familiar.

En cuanto a los espacios para la toma de decisión familiar, el 68% de los estudiantes sostienen que son usados, existe una diferencia marcada respecto a las respuesta por edades objeto de estudio, ya que entre 15, 17 y 18 a más años manifiestan en relación a esta pregunta que se usan en el componente familiar, sin embargo, los estudiantes de 16 años sostienen en un 58% que no son usados; el contraste de las encuestas realizadas en el 2014 varía, dado que, en el 2014 la percepción del uso de estos espacios era del 73% comparados con el 2019 que es 68% disminuye en el 5% la percepción a este referente en el entorno familiar.

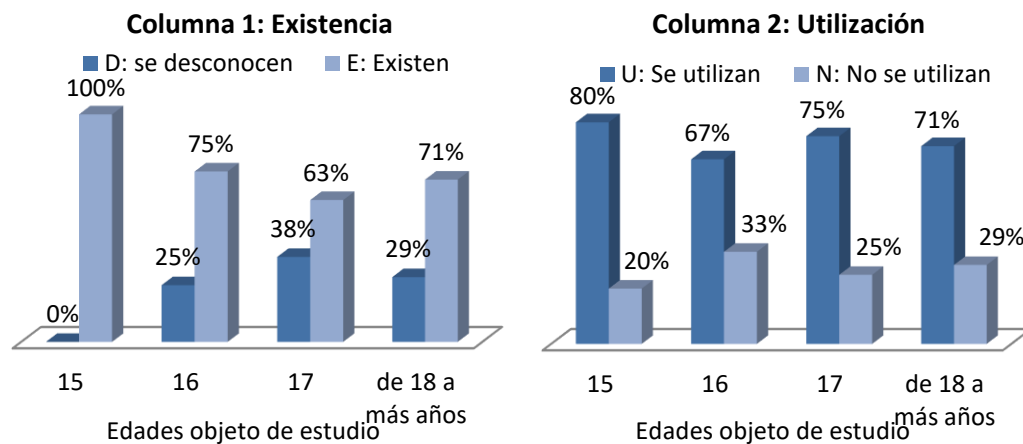
En relación a la pertinencia de los espacios para la toma de decisión familiar el 84% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios, sin variaciones

significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar que mantiene tendencia coincidiendo en el 84%.

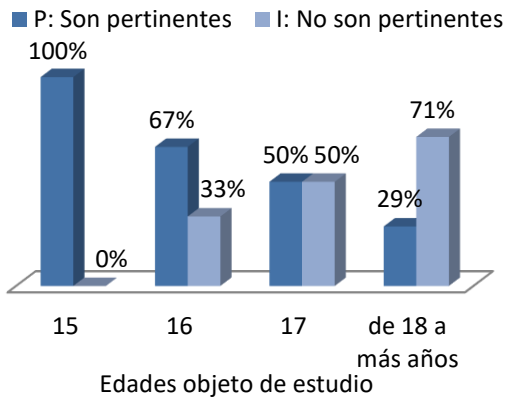
El siguiente aspecto trata de la apropiación de los espacios para la toma de decisión familiar, donde resulta que el 65% de los estudiantes expresan que estos espacios son asumidos por la familia, , sin variaciones significativas refiriéndose a la edad; al confrontar consolidado recolectado el año 2014 con un 67% respecto al consolidado del año 2019 con un 65% se evidencia que se mantiene con una disminución del 2% respecto a la percepción de los estudiantes sobre estos espacios.

En síntesis, los espacios para la toma de decisión familiar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes, y existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una tendencia evidenciada desde el 2014.

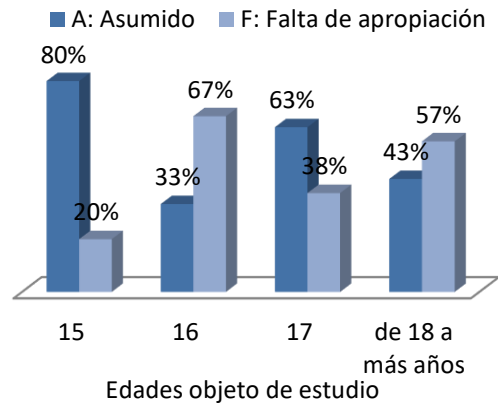
15 Sistemas y niveles de autoridad definidos.



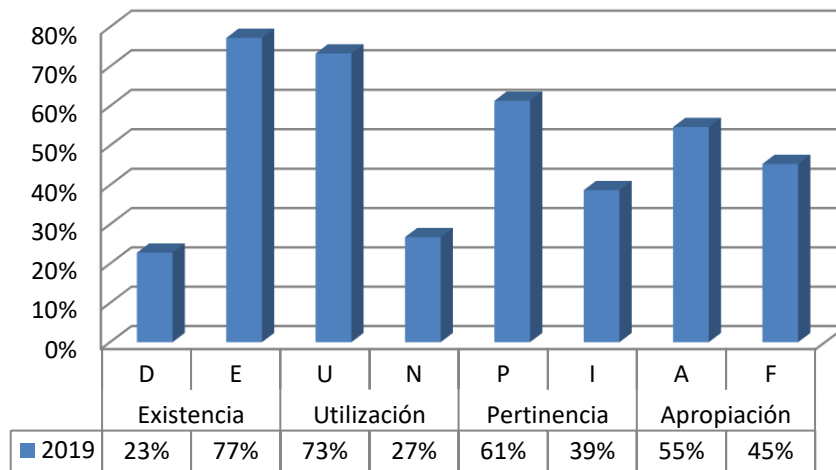
Columna 3: Pretinencia



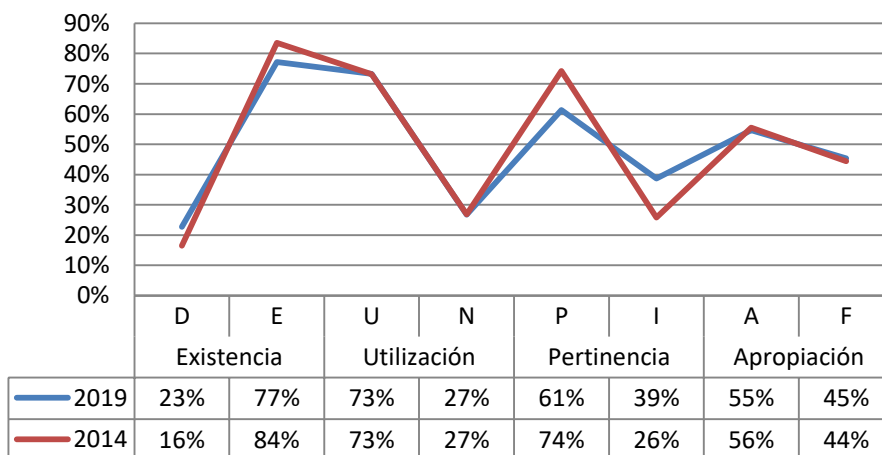
Columna 4: Apropiación



Consolidado



Contraste de consolidados de las encuestas realizadas en el 2014 con las realizadas en el 2019



En los sistemas y niveles de autoridad definidos, el análisis demuestra que el 77% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, así mismo, analizando la gráfica comparativa de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay una disminución del 7% sobre la percepción a este referente.

En cuanto al uso de los sistemas y niveles de autoridad definidos, el 73% de los estudiantes sostienen que son usados, sin diferencias significativas respecto a la edad; en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar que mantiene tendencia coincidiendo en el 73%.

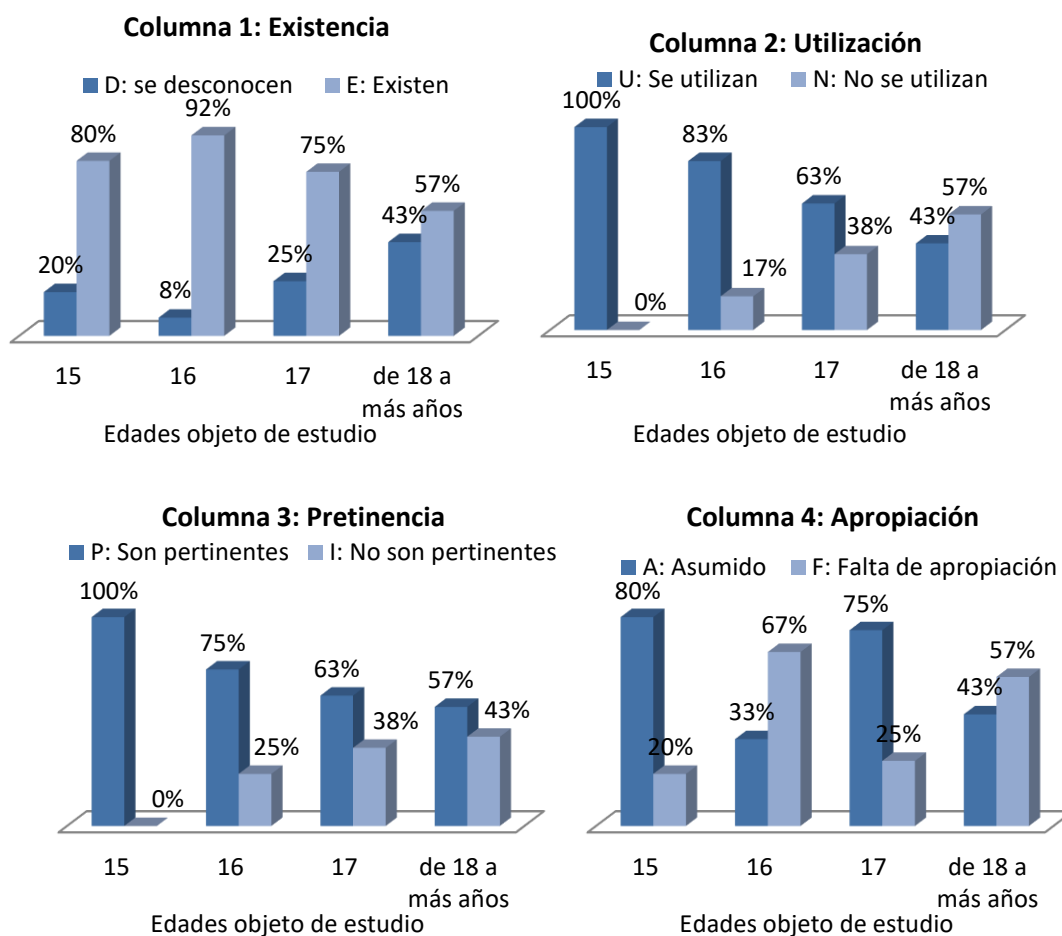
En relación a la pertinencia los sistemas y niveles de autoridad definidos en el componente familiar el 61% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios, donde los estudiantes de 15 y 16 años sostienen que estos sistemas y niveles de autoridad son pertinentes, los estudiantes de 16 años encuentran paridad en la respuesta (50%), en cuanto a los estudiantes de 18 a más años consideran en el 71% que no son pertinentes; por otro lado el instrumento desarrollado en el 2014 evidencia que disminuye la percepción a este cuestionamiento en un 13%.

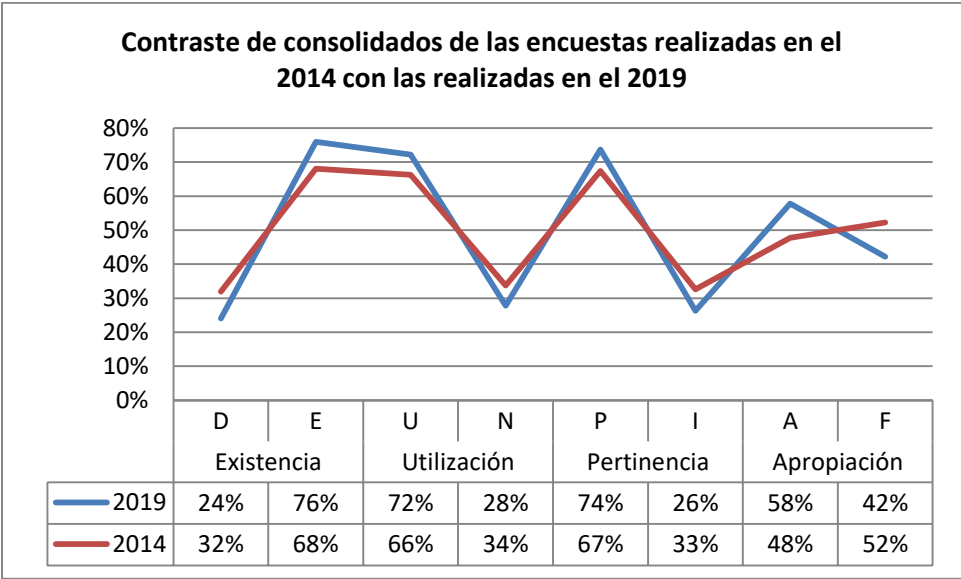
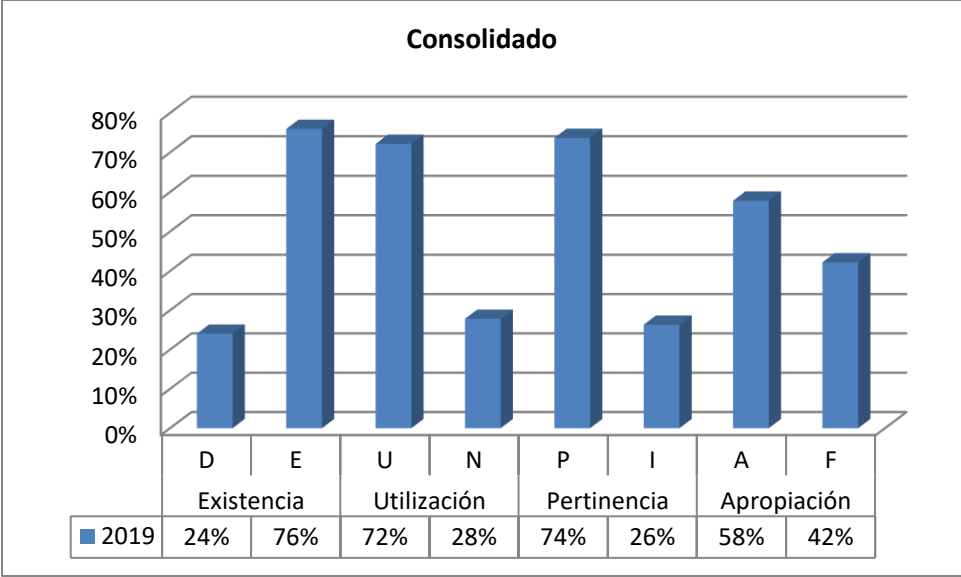
Lo referido a la apropiación de los sistemas y niveles de autoridad definidos, el 55% de los estudiantes sostienen que son pertinentes, detallando que los estudiantes de 15 y 17 años sostienen que estos sistemas y niveles de autoridad son asumidos en el componente familiar, en el caso de los estudiantes de 16 y 18 a más años consideran que no son asumidos en el componente familiar; en contraste con el instrumento desarrollado en el 2014 se logra evidenciar que mantiene tendencia ya que hay una disminución en la percepción de la apropiación del 1%.

En síntesis, los sistemas y niveles de autoridad definidos en el componente familiar, los

estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes, y existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una tendencia que varía poco evidenciada desde el 2014.

16 Mecanismos de participación familiar desde funciones definidas.





En la existencia de mecanismos de participación familiar desde funciones definidas, el 76% de estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo del instrumento realizado en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento del 8% refiriéndose a que existen estos mecanismos en el componente familiar.

En lo concerniente a la utilización de Mecanismos de participación familiar desde

funciones definidas, el 63% de los estudiantes sostienen que son usados; existe una diferencia relacionando las respuesta por edades objeto de estudio, ya que entre 15, 16 y 17 años manifiestan a esta pregunta que se usan en el entorno familiar, sin embargo, los estudiantes de 18 años a más años manifiestan en un 57% que no son usados; en el contraste realizado con el instrumento ejecutado en el 2014 varía en un 6% pues se encuentra en el 2019 con el 63% respecto al 2014 con 54%, lo anterior constata que aumenta la percepción a este referente en el entorno familiar.

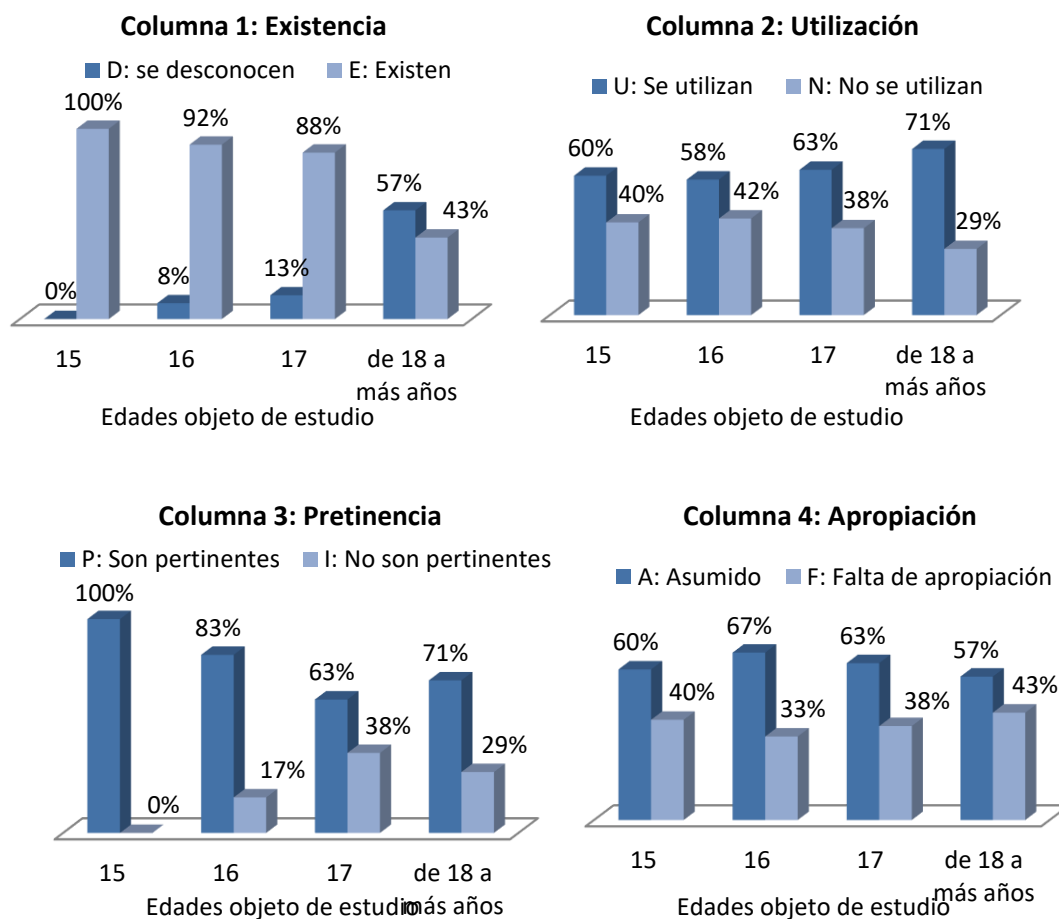
La columna que indaga sobre la pertinencia de los mecanismos de participación familiar desde funciones definidas el 74% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en un 7%, siendo el porcentaje en el 2014 del 67% en contraposición de un 74% en el 2019, favoreciendo la percepción sobre la pertinencia en el componente familiar.

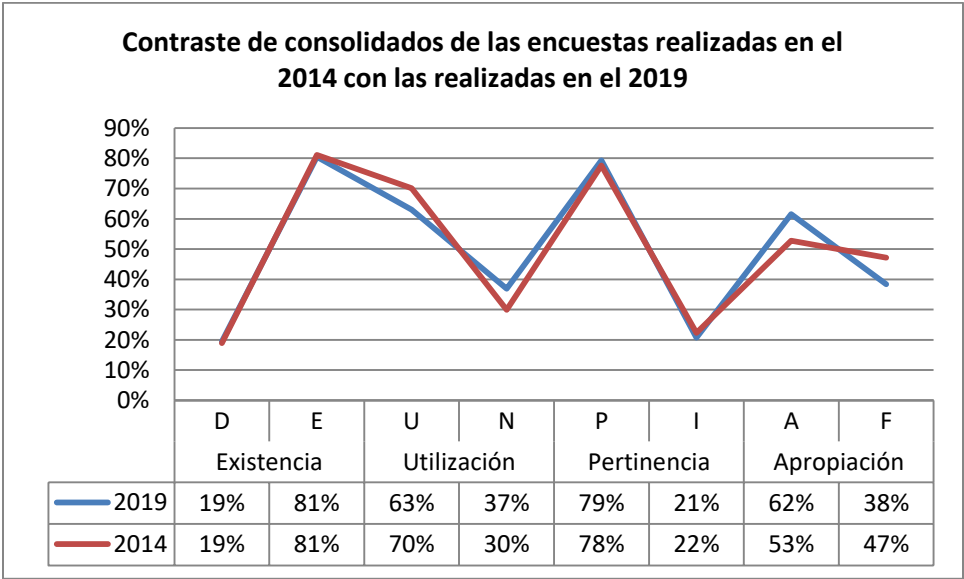
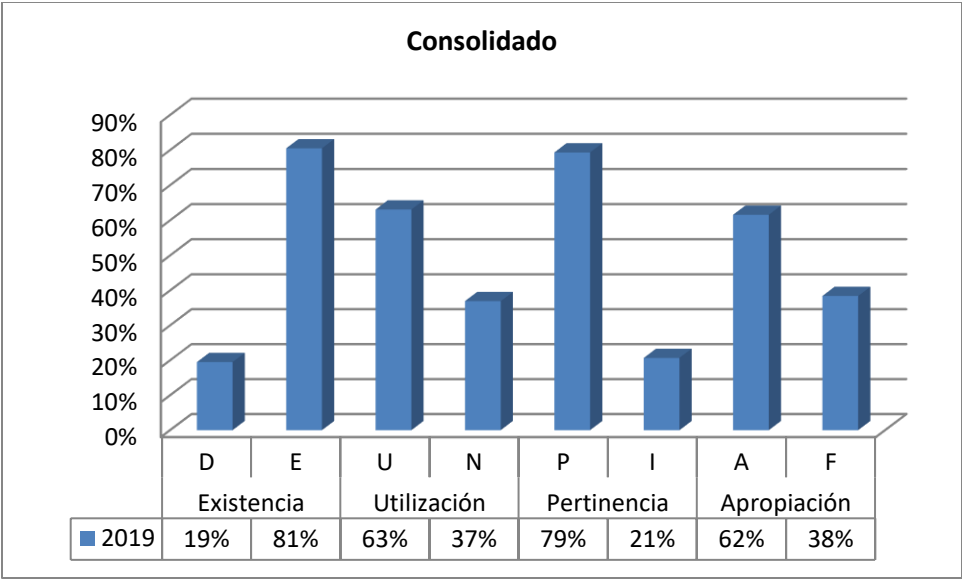
Al indagar sobre la apropiación de los mecanismos de participación familiar desde funciones definidas, el 58% de los estudiantes sostienen que son asumidos, detallando que los estudiantes de 15 y 17 años manifiestan que son asumidos en el componente familiar, en el caso de los estudiantes de 16 y 18 a más años consideran que falta apropiación; en contraste con el instrumento desarrollado en el 2014 el 52% consideran que falta apropiación en el componente familiar, diferente al consolidado del año 2019 que considera en 58% que son asumidos estos mecanismos, se evidencia que aumenta la percepción de apropiación de los estudiantes respecto a esta pregunta.

Al realizar el análisis sobre la apropiación de los mecanismos de participación familiar desde funciones definidas, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes y

son asumidos por la comunidad estudiantil; manifestando que estos mecanismos de participación son asumidos por la familia contrario a lo evidenciado en el consolidado del 2014.

17 Mecanismos de regulación y control.





En la existencia de mecanismos de regulación y control en el componente familiar, el 81% de estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos mecanismos existen, concurre una diferencia relacionando las respuesta por edades objeto de estudio, ya que entre 15, 16 y 17 años manifiestan a esta pregunta que existen en el entorno familiar, sin embargo, los estudiantes de 18 años a más años manifiestan en un 57% que no existen; analizando la gráfica que realiza un comparativo del instrumento realizado en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que mantiene tendencia ya que el porcentaje en los dos años corresponde al 81%..

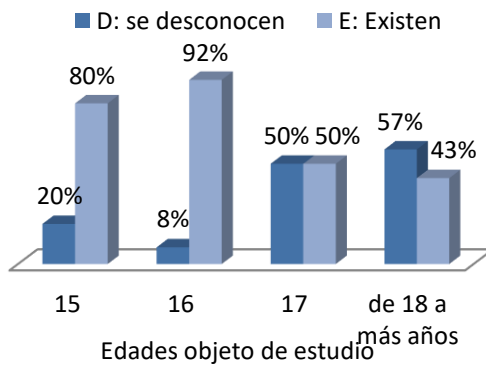
En lo concerniente a la utilización de mecanismos de regulación y control en el componente familiar, el 63% de los estudiantes sostienen que son usados sin variaciones significativas en el parámetro de edad; en el contraste realizado con el instrumento ejecutado en el 2014 varía en un 7% debido a que en el 2019 el 63% manifiestan que son usados respecto al 2014 con 70%, lo anterior constata que disminuye la percepción a este referente en el entorno familiar.

La columna que indaga sobre la pertinencia de los mecanismos de regulación y control en el componente familiar el 79% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en el 1%demostrando un aumento en la percepción de dicho cuestionamiento poco significativo.

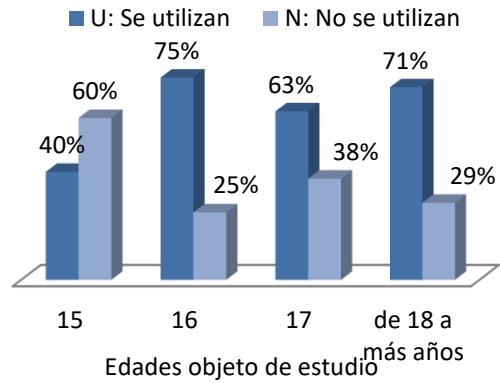
Refiriéndose a la apropiación de los mecanismos de regulación y control en el componente familiar, el 62% de los estudiantes sostienen que son asumidos en el entorno sin variaciones significativas en el parámetro de edad; en contraste con el instrumento desarrollado en el 2014 el 53% consideran que son apropiación por parte de la comunidad estudiantil, evidenciando que aumentando en un 9% la percepción de apropiación de los estudiantes respecto a esta pregunta..

Al realizar el análisis sobre los mecanismos de regulación y control en el componente familiar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes y además son asumidos los miembros de la familia.

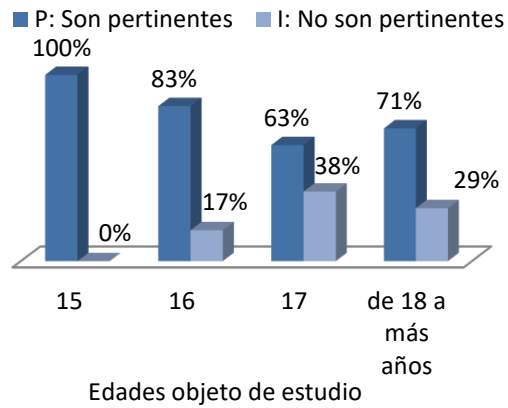
Columna 1: Existencia



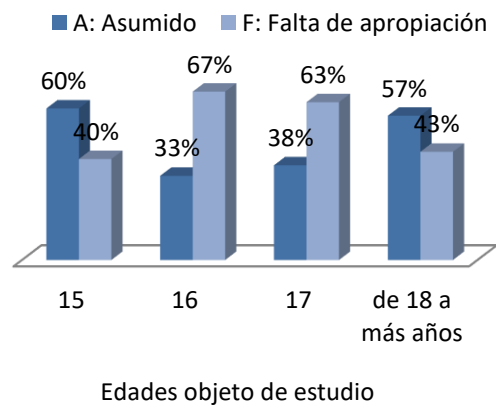
Columna 2: Utilización



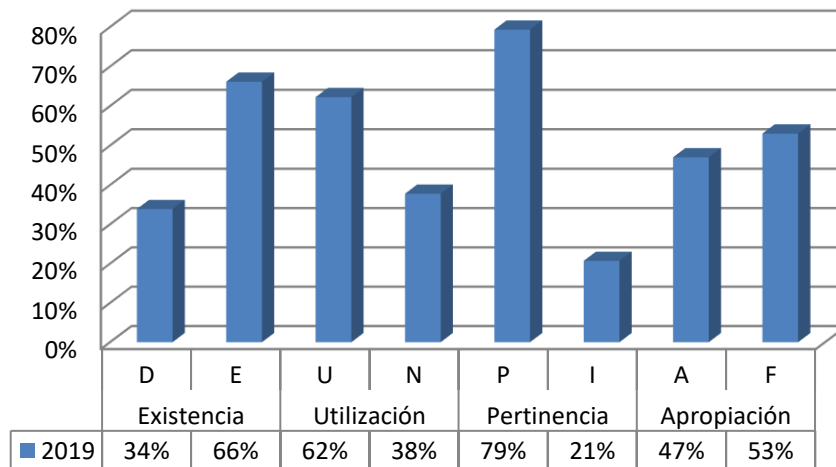
Columna 3: Pertinencia

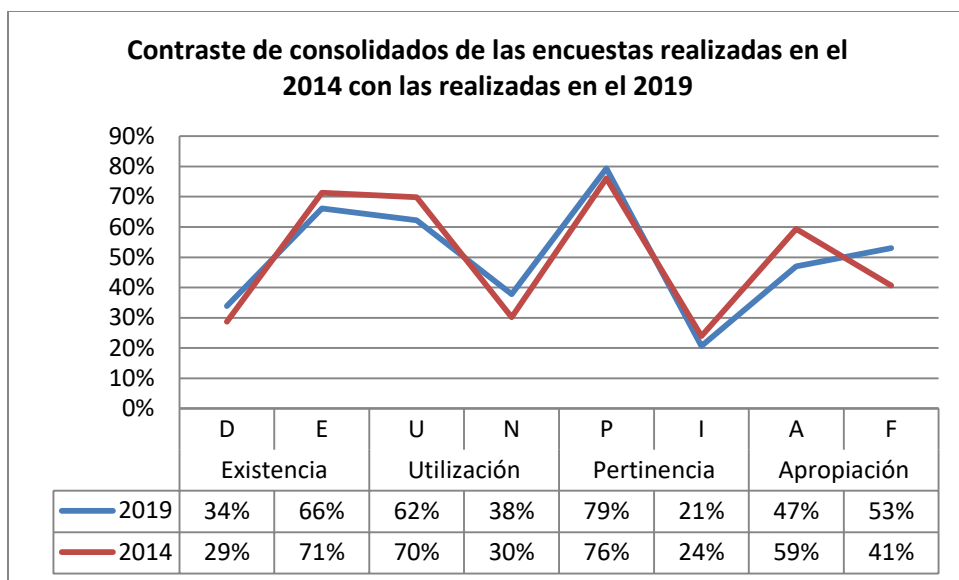


Columna 4: Apropiación



Consolidado





En la existencia de acciones y estrategias para fomentar la autonomía, el 66% de estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, con respecto a los estudiantes de 15 y 16 años sostienen que estas acciones y estrategias existen, los estudiantes de 17 años encuentran paridad en la respuesta (50%), en cuanto a los estudiantes de 18 a más años consideran en el 57% que no existen en el componente familiar; de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza el comparativo del instrumento realizado en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay una disminución de la percepción en el 5%.

En lo concerniente al uso de acciones y estrategias para fomentar la autonomía en el entorno familiar, el 62% de los estudiantes sostienen que son usados; existe una diferencia relacionando las respuesta por edades objeto de estudio, ya que entre 16, 17 y 18 a más años manifiestan a esta pregunta que se usan en el entorno familiar, sin embargo, los estudiantes de 15 años manifiestan en un 60% que no son usados; en contraste con el instrumento ejecutado en el 2014 varía en un 8%, debido a que se encuentra en el 2019 con el 62% respecto al 2014 con 70%, lo anterior constata que disminuye la percepción a este referente en el entorno familiar.

La columna que indaga sobre la pertinencia de acciones y estrategias para fomentar la

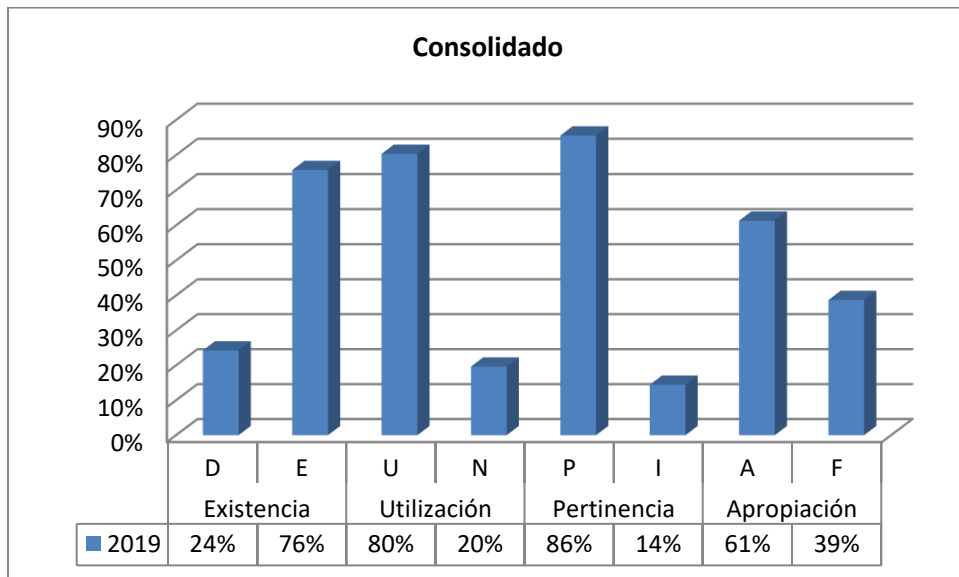
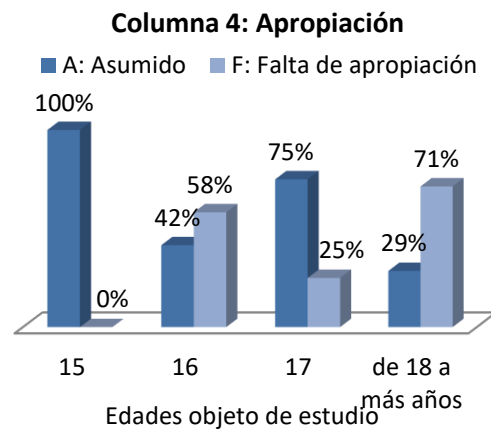
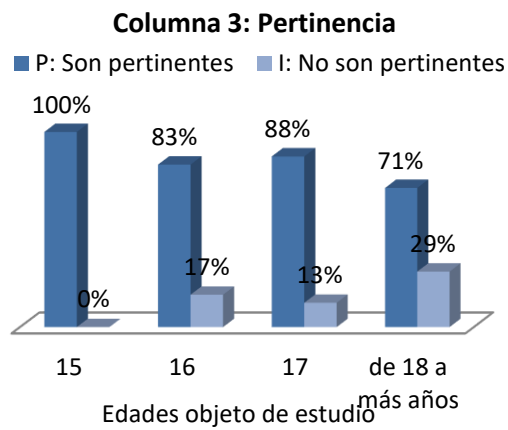
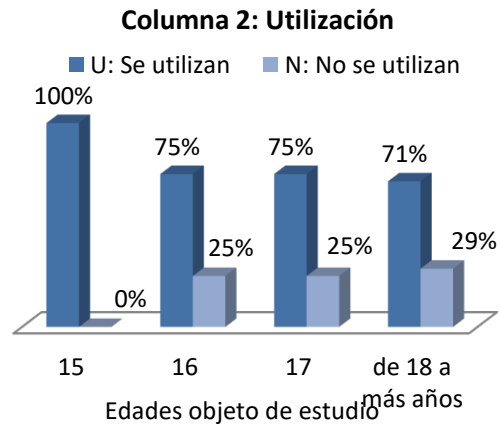
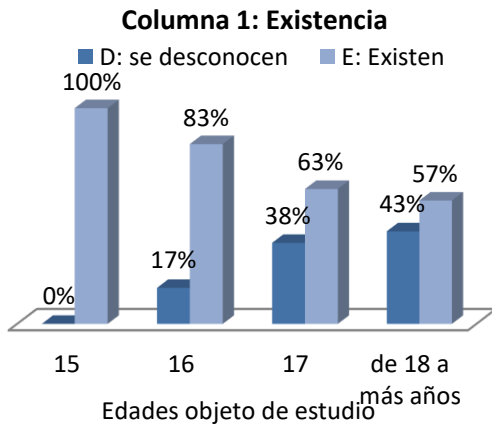
autonomía desde el componente familiar, sostiene que el 79% de los estudiantes encuestados declaran que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en el 3%, siendo el porcentaje en el 2014 del 76% en contraposición del 79% en el 2019, favoreciendo la percepción sobre la pertinencia en el componente familiar.

Lo referido a la apropiación de acciones y estrategias para fomentar la autonomía en el entorno familiar, el 53% de los estudiantes sostienen que falta apropiación, puntualizando que los estudiantes de 16 y 17 años manifiestan que no son asumidos en el componente familiar, en el caso de los estudiantes de 15 y 18 a más años consideran que son asumidos en el componente familiar; en contraste con el instrumento desarrollado en el 2014 el 59% consideran que las acciones y estrategias para fomentar la autonomía en el entorno familiar son asumidas en el componente familiar, por el contrario al consolidado del año 2019 el 53% manifiesta una falta de apropiación, se evidencia que disminuye considerablemente la percepción de apropiación de los estudiantes respecto al entorno familiar.

Al realizar el análisis sobre las acciones y estrategias para fomentar la autonomía en el entorno familiar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, contraria a lo evidenciado el 2014.

4.2.1.3. Componente: Personal.

19 Acciones encaminadas al autoconocimiento.





Indagando sobre las acciones encaminadas al autoconocimiento, el análisis de las respuestas demuestra que el 76% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen en el componente personal, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay una disminución del 3% respecto al 2019.

En lo concerniente a la utilización de acciones encaminadas al autoconocimiento, el 80% de los estudiantes sostienen que son usados, sin variaciones en torno a las respuestas por edad; ahora vemos que en el contraste con las encuestas realizadas en el 2014 aumenta la percepción a este referente en el componente personal en el 7%.

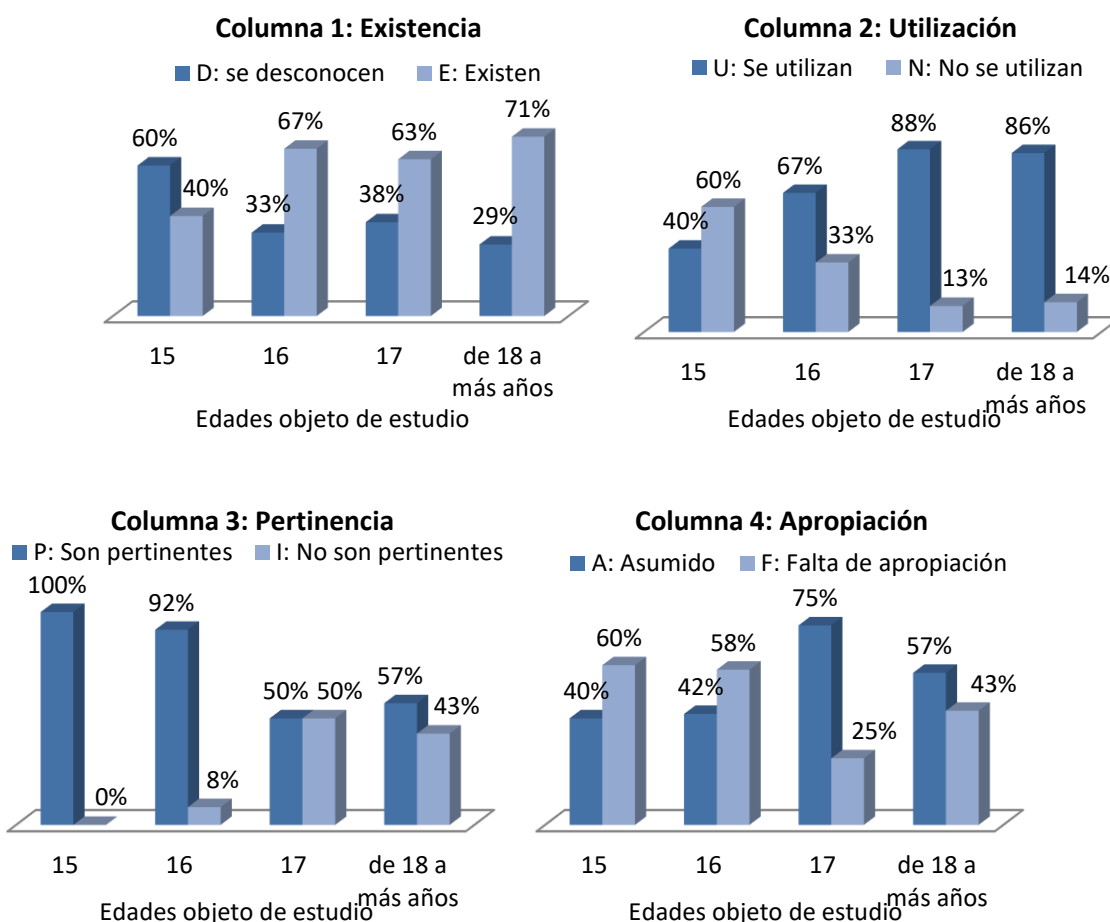
La columna que indaga sobre la pertinencia de acciones encaminadas al autoconocimiento el 86% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes sin variaciones en el parámetro de edad, de igual modo, en el contraste con las encuestas realizadas en el 2014 aumenta la percepción a este referente en el componente personal en el 1%..

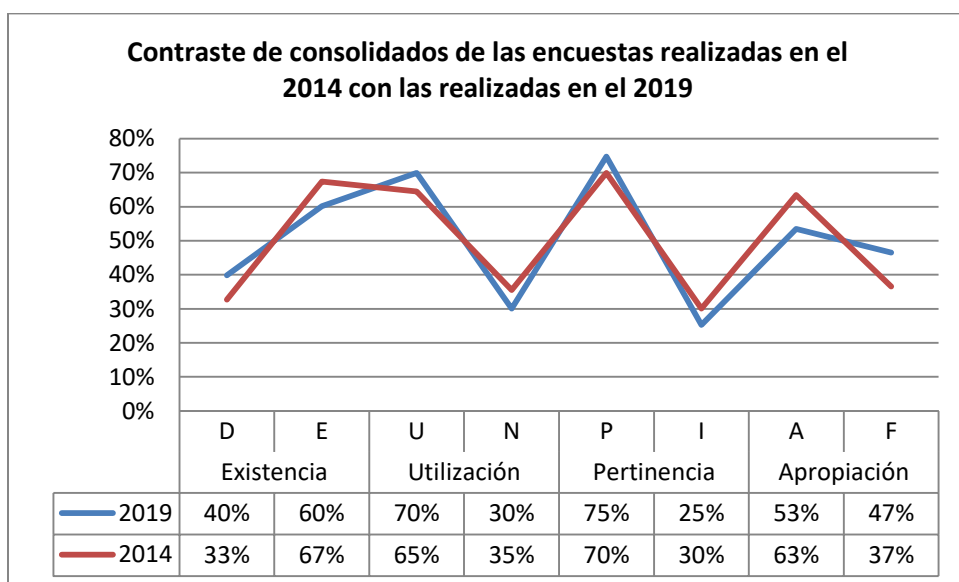
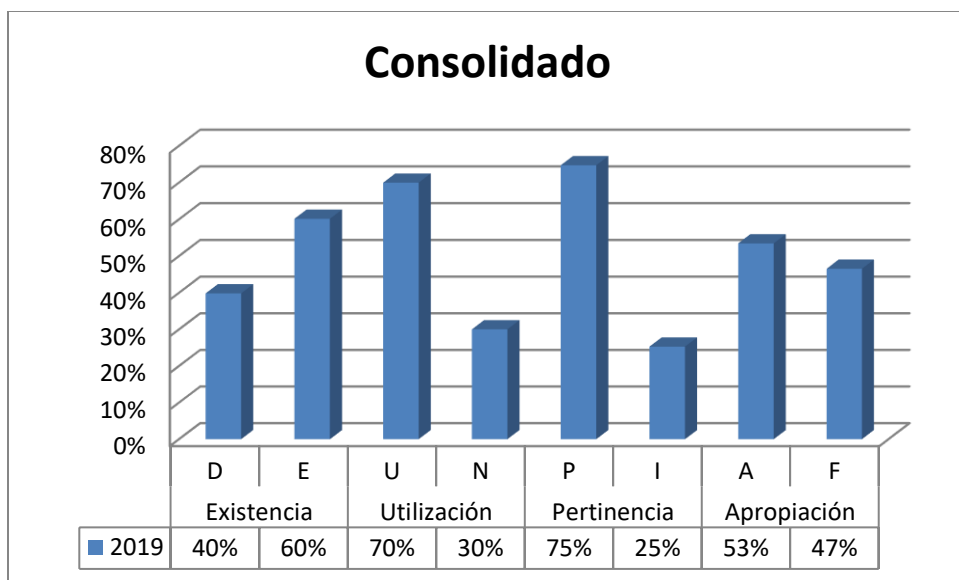
En relación a las acciones encaminadas al autoconocimiento, investigando sobre la

apropiación un 61% de los estudiantes expresan que son asumidos en el componente personal personal, demostrando que los estudiantes de 15 y 17 años prevalece que son asumidos, en los estudiantes de 16 y 18 a más años manifiestan que hace falta apropiación; al confrontar consolidado recolectado del año 2014 con el 65% respecto al consolidado del año 2019 con un 61% se evidencia que se aumenta la percepción de los estudiantes respecto a esta pregunta.

Al realizar el análisis sobre las acciones encaminadas al autoconocimiento, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan ,son pertinentes y apropiadas en el entorno personal, siendo una constante evidenciada desde el 2014.

20 Estrategias para construir liderazgo.





Al indagar sobre la existencia de estrategias para construir liderazgo, el 60% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, donde las diferenciaciones en torno a la edad demuestra que los estudiantes de 15 años revelan que no existen en el componente personal, en contraste con las demás edades que consideran que existen; no obstante, al analizar la gráfica que compara las encuestas realizadas en el 2014 con relación a la existencia se identifica que disminuye un 7% la percepción sobre la existencia de

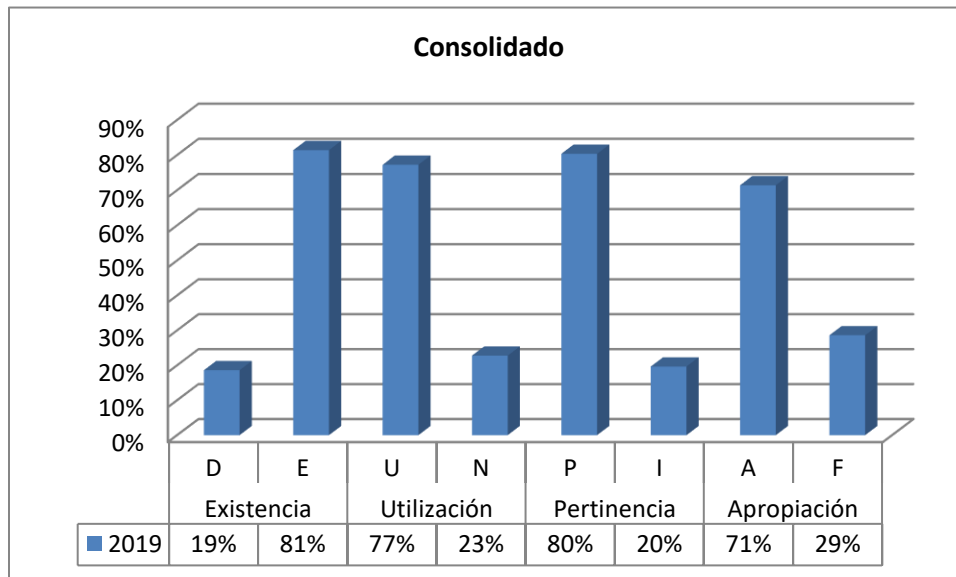
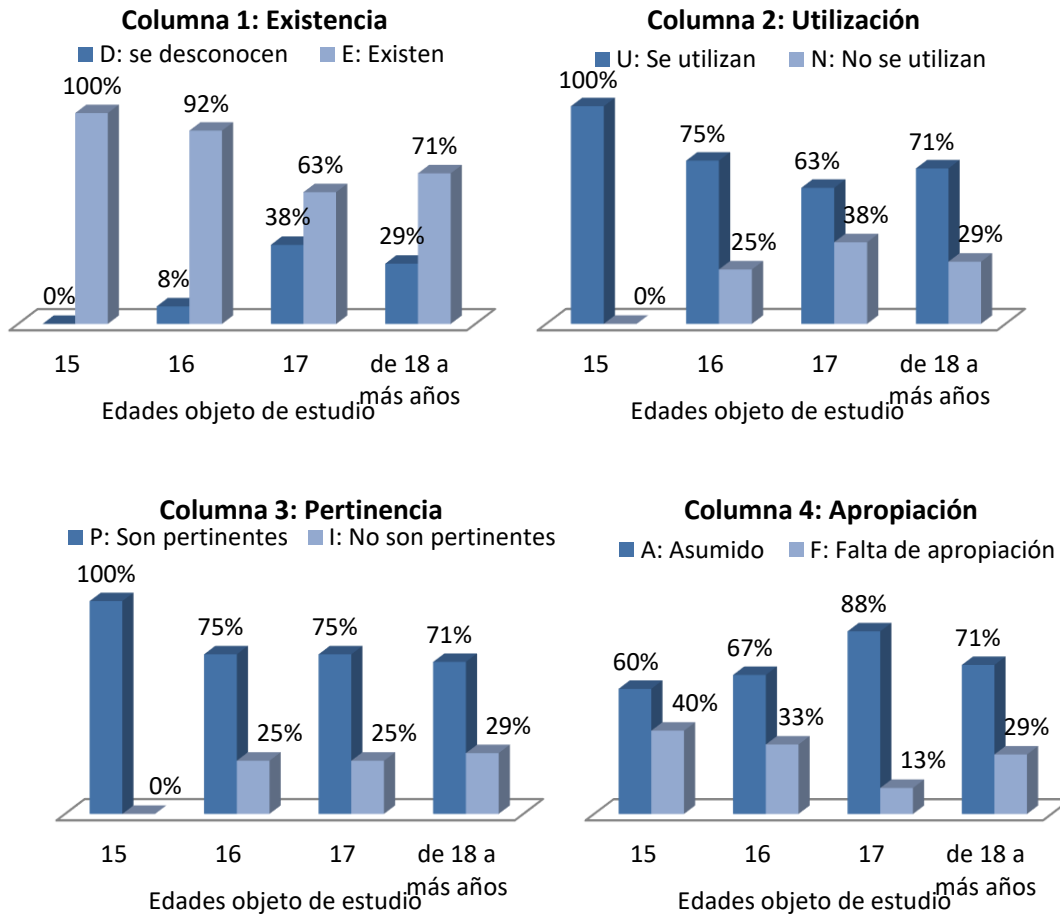
dichas estrategias.

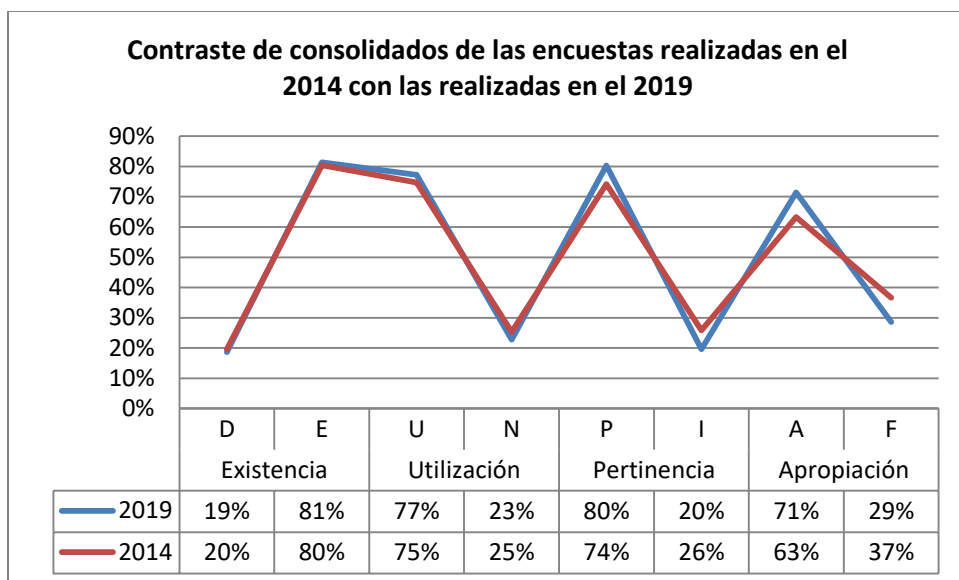
En lo concerniente a las estrategias para construir liderazgo, el 70% de los estudiantes sostienen que son usados, evidenciando que los estudiantes de 16, 17 y 18 a más años manifiestan respecto a esta pregunta que se usan en el entorno personal, sin embargo, los estudiantes de 15 manifiestan en el 60% que no son usados; en el contraste con las rúbrica analizada en el 2014 varía, debido a que se encuentra con 60% en el 2019 a un 65% en el 2014, lo anterior constata que aumenta la percepción a este referente en el 5% en el entorno personal.

La columna que indaga sobre la pertinencia en las estrategias para construir liderazgo el 75% de los estudiantes manifiestan que son pertinentes, sin variaciones significativas en el parámetro de edad; la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta es del 70% aumentando en el 2019 en un 5%, demostrando que la percepción de los estudiantes respecto a esta pregunta aumenta respecto al año 2014.

En relación a la apropiación de las estrategias para construir liderazgo el 53% de los estudiantes expresan que son asumidos en el entorno personal, evidenciando que los estudiantes de 17 y 18 a más años manifiestan respecto a esta pregunta que existe una falta de apropiación en el entorno personal, en cambio los estudiantes de 15 y 16 manifiestan que son asumidos; al confrontar el consolidado recolectado el año 2014 con el 63% respecto al consolidado del año 2019 con un 53% se evidencia que disminuye la percepción de los estudiantes respecto a esta pregunta.

Al realizar el análisis sobre la apropiación de las estrategias para construir liderazgo, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes y son asumidos desde el componente personal.





Indagando sobre las acciones encaminadas a la solución de problemas, el análisis de las respuestas demuestra que el 81% de los estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que existen en el componente personal, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo de las encuestas del 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay aumento del 1%.

En lo concerniente a la utilización de acciones encaminadas a la solución de problemas, el 77% de los estudiantes sostienen que son usados, sin variaciones en torno a las respuestas por edad; ahora vemos, que en el contraste con las encuestas realizadas en el 2014 aumenta la percepción a este referente en el componente personal en el 2%.

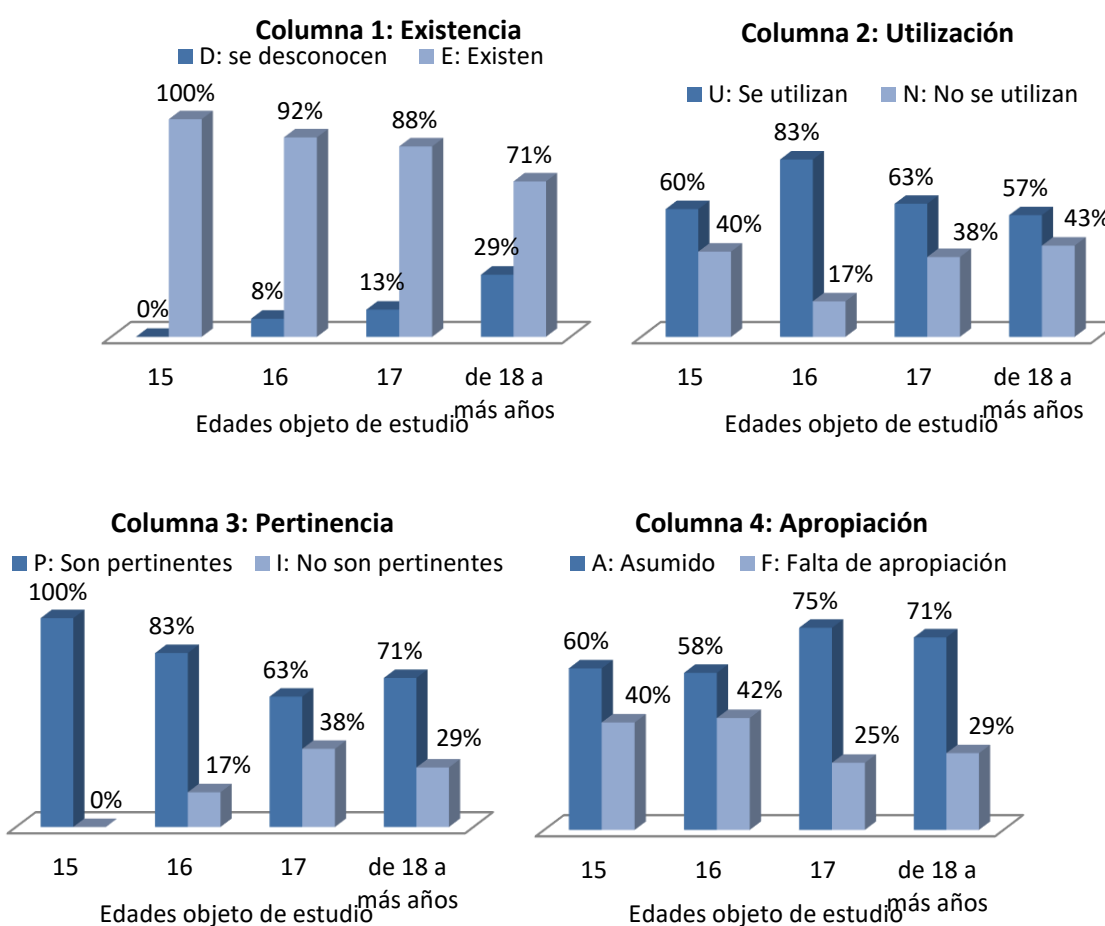
La columna que indaga sobre la pertinencia de acciones encaminadas a la solución de problemas el 80% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes sin variaciones en el parámetro de edad, de igual modo, en el contraste con las encuestas realizadas en el 2014 aumenta la percepción a este referente en el componente personal en el 6%..

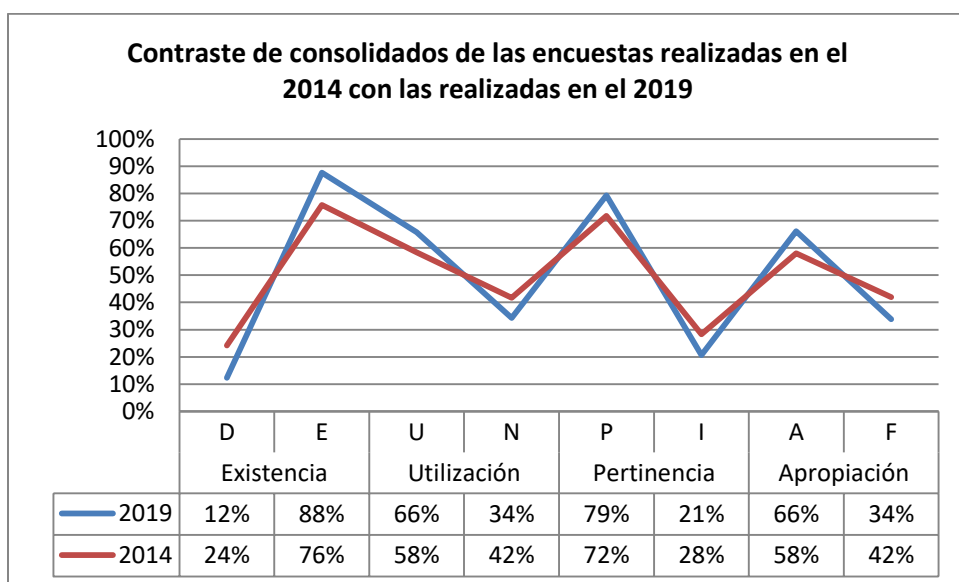
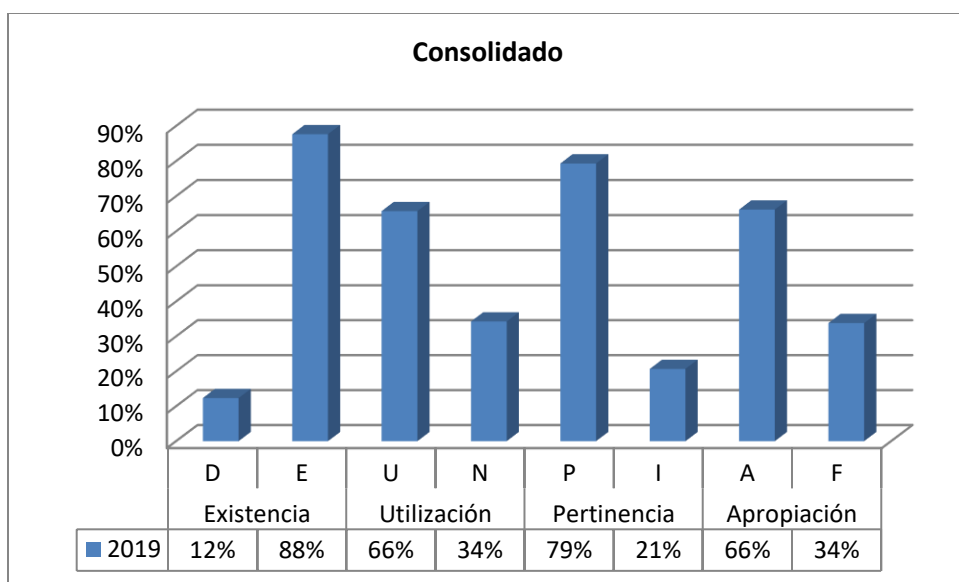
En relación a las acciones encaminadas a la solución de problemas, investigando sobre la apropiación un 71% de los estudiantes expresan que son asumidos en el componente personal sin

variaciones en el parámetro de edad; al confrontar consolidado recolectado del año 2014 con el 63% respecto al consolidado del año 2019 con un 71% se evidencia que se aumenta la percepción de los estudiantes respecto a esta pregunta.

Al realizar el análisis sobre la apropiación de las acciones encaminadas a la solución de problemas, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes y son asumidos desde el componente personal.

22 Participación en espacios de dialogo y confrontación.





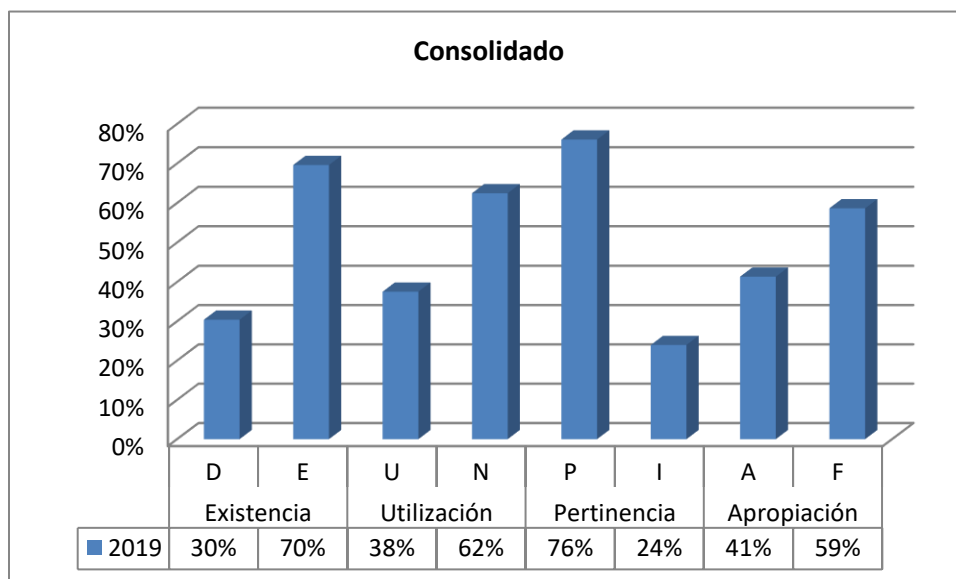
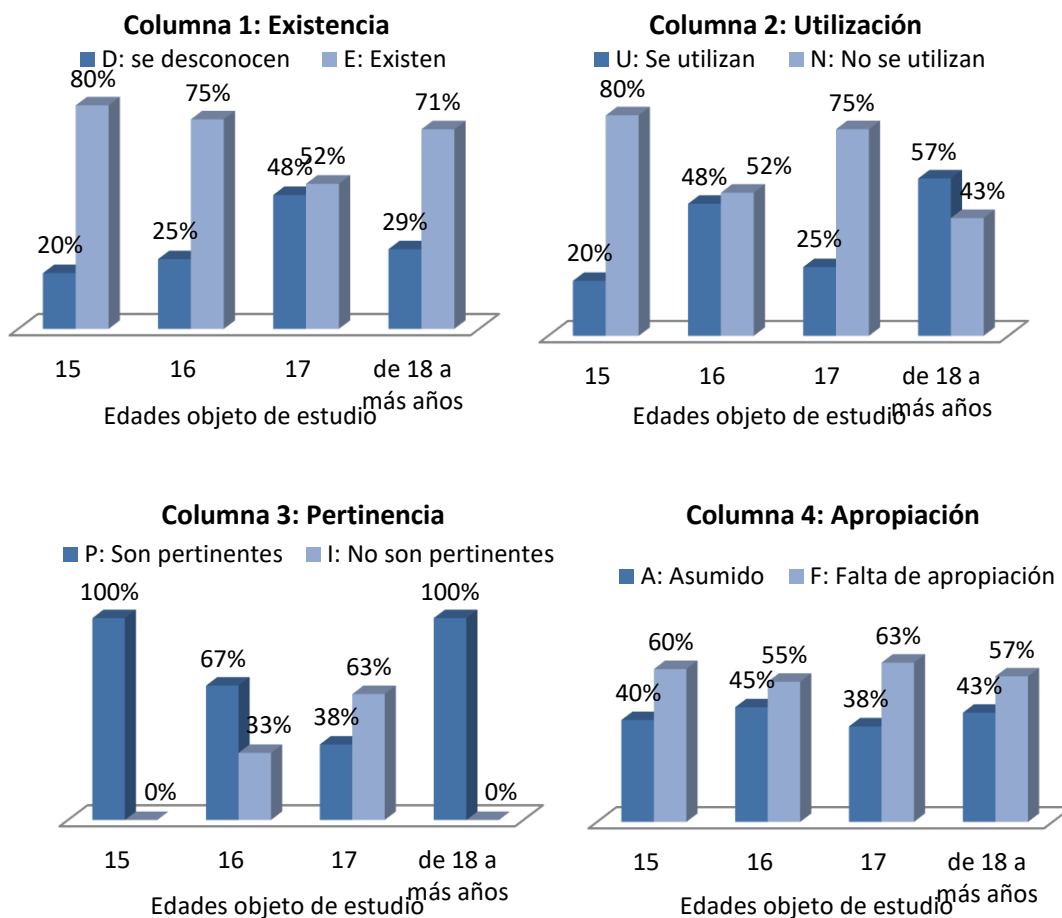
En la existencia de participación en espacios de dialogo y confrontación en el componente personal, el 88% de estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos mecanismos existen, sin variaciones significativas en el parámetro de edad; estudiando la gráfica que realiza el comparativo del instrumento realizado en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que aumenta el 12% la percepción, ya que en el 2014 se evidencia que el 76% de los caracterizados consideran que existen en contraposición al 2019 que es el 88%.

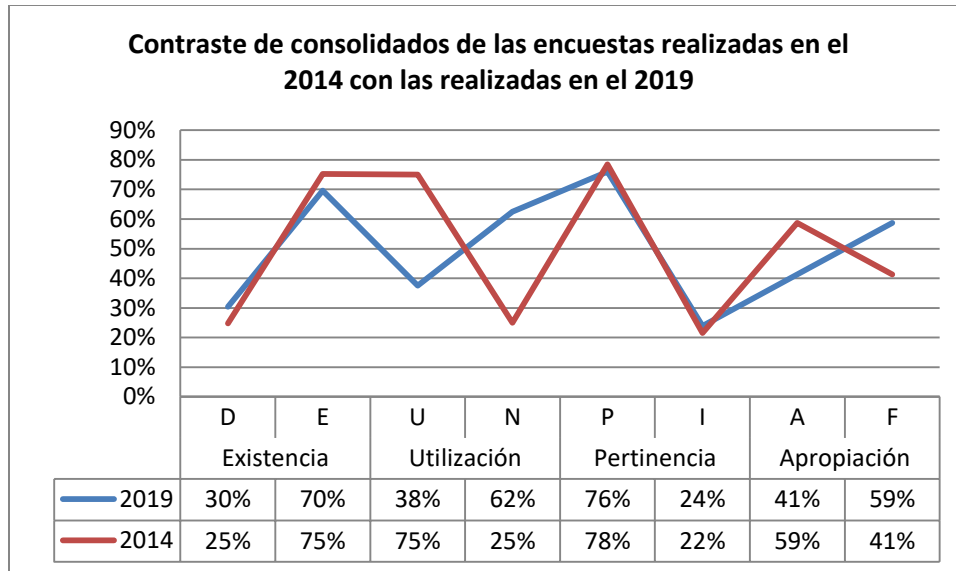
En lo concerniente al uso de la participación en espacios de dialogo y confrontación en el componente personal, el 63% de los estudiantes sostienen que son usados sin variaciones significativas en el parámetro de edad; en el contraste realizado con el instrumento ejecutado en el 2014 varía un 8% debido a que en el 2019 el 66% manifiestan que son usados respecto al 2014 con 58%, lo anterior constata que aumenta la percepción a este referente en el componente personal.

La columna que indaga sobre la pertinencia de la participación en espacios de dialogo y confrontación en el componente personal el 79% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios sin variaciones significativas en el parámetro de edad, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en el 7% demostrando un aumento en la percepción de dicho cuestionamiento.

Refiriéndose a la apropiación de la participación en espacios de dialogo y confrontación en el componente personal, el 66% de los estudiantes sostienen que son asumidos en el entorno sin variaciones significativas en el parámetro de edad; en contraste con el instrumento desarrollado en el 2014 el 58% consideran que son apropiación por parte de la comunidad estudiantil, evidenciando que aumentando en un 8% la percepción de apropiación de los estudiantes respecto a esta pregunta.

Al realizar el análisis sobre los participación en espacios de dialogo y confrontación, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes y además son asumidos en el componente personal.





En Espacios de participación comunitaria, el 70% de estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo del instrumento realizado en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay disminuye el 8% refiriéndose a que existen estos espacios en el componente personal.

En lo concerniente a la utilización de espacios de participación comunitaria, el 62% de los estudiantes sostienen que no son usados; existe una diferencia relacionando las respuesta por edades objeto de estudio, ya que las edades de 15, 16 y 17 años manifiestan a esta pregunta que se no son usados en el entorno personal, sin embargo, los estudiantes de 18 años a más años manifiestan en el 57% que son usados; al contrastar el instrumento ejecutado en el 2014 varía, en tanto que se percibía en ese entonces estos espacios eran usados en diferente en la actualidad, donde se evidencia que no son usados estos espacios en el componente personal.

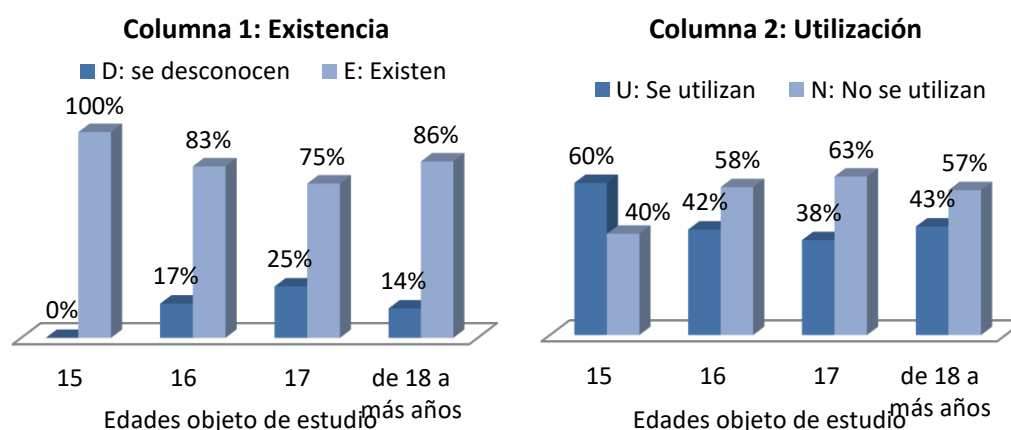
La columna que indaga sobre la pertinencia los espacios de participación comunitaria el 76% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios, existe una diferencia relacionando las respuesta por edades objeto de estudio, ya que las edades de 15, 16 y

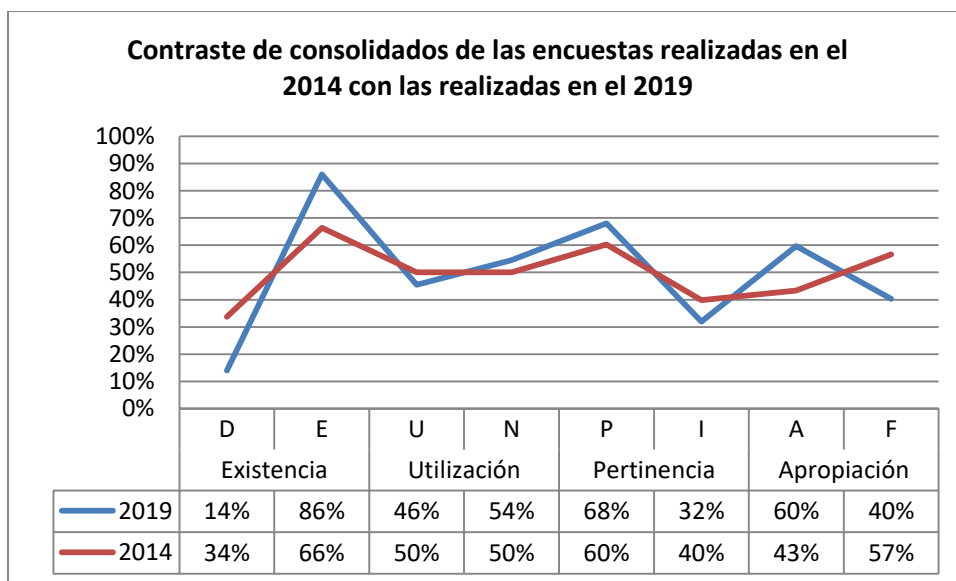
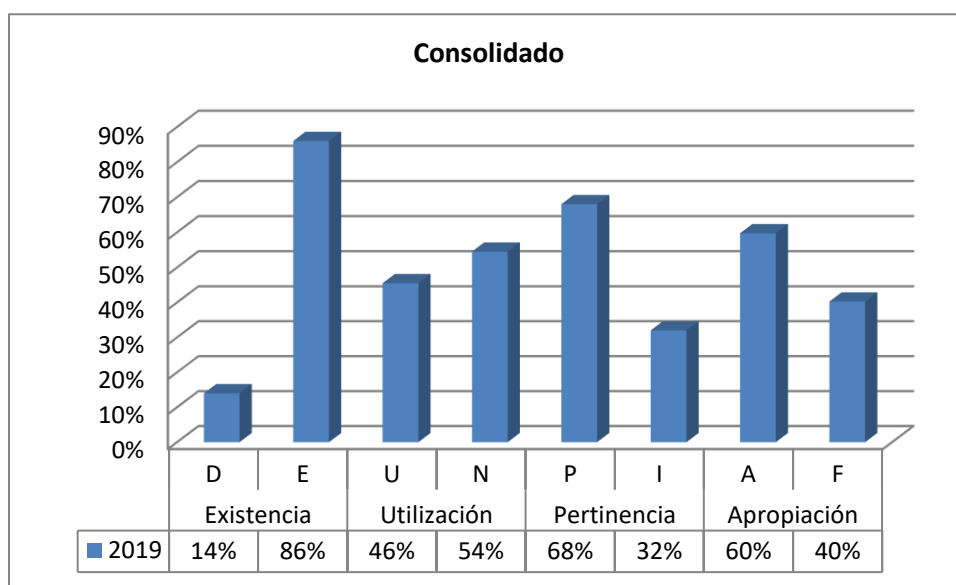
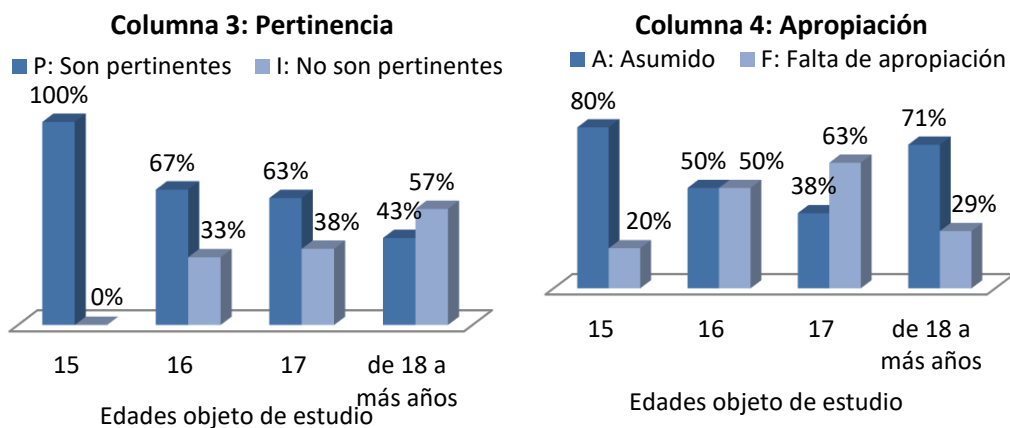
18 a más años manifiestan a esta pregunta que se son pertinentes en el entorno personal, sin embargo, los estudiantes de 17 años manifiestan en el 63% que no son pertinentes, en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta disminuye en el 2%.

Los espacios de participación comunitaria, el 59% de los estudiantes sostienen que son hace falta de apropiación en el componente personal, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad; en contraste con el instrumento desarrollado en el 2014 el 59% consideran que estos espacios eran apropiados, diferente al consolidado del año 2019 que considera en 59% que son no son asumidos estos espacios, se evidencia que disminuye la percepción de apropiación de los estudiantes respecto a esta pregunta.

Al realizar el análisis sobre los espacios de participación comunitaria, los estudiantes manifiestan que existen, no se utilizan, son pertinentes y falta apropiación desde el componente personal; manifestando que estos espacios de participación eran usados en el 2014, así mismo, eran apropiados en oposición a la ejecución de la misma pregunta en el 2019.

24 Espacios para la participación en campos sociales.





En los espacios para la participación en campos sociales, el 86% de estudiantes tomados como muestra de estudio revelan que estos espacios existen, con un margen poco considerable en las diferenciaciones en torno a la edad, de igual modo, al analizar la gráfica donde se realiza un comparativo del instrumento realizado en el 2014 con relación a la existencia, se identifica que hay un aumento del 20% refiriéndose a que existen estos mecanismos en el componente personal.

En lo concerniente a la utilización de espacios para la participación en campos sociales, el 54% de los estudiantes sostienen que son usados; existe una diferencia relacionando las respuesta por edades objeto de estudio, ya que entre 15 y 17 años manifiestan a esta pregunta que se usan, sin embargo, los estudiantes de 18 años a más años manifiestan en un 57% que no son usados, por otro lado, lo estudiantes de 16 años consideran en igual medida(50%) su uso y no uso en el componente personal ; en el contraste realizado con el instrumento ejecutado en el 2014 varía en el 4% pues se encuentra en el 2019 con el 54% respecto al 2014 con 50%, lo anterior constata que aumenta la percepción a este referente en el entorno personal.

La columna que indaga sobre la pertinencia de los espacios para la participación en campos sociales el 68% de los estudiantes encuestados manifiestan que son pertinentes estos espacios, existe una diferencia relacionando las respuesta por edades objeto de estudio, ya que de 15, 16 y 17 años manifiestan la pertinencia de estos espacios, sin embargo, los estudiantes de 18 años a más años manifiestan en un 57% que no son pertinentes; en contraste con la encuesta desarrollada en el 2014 se logra evidenciar la percepción sobre esta pregunta aumenta en un 8%, siendo el porcentaje en el 2014 del 60% en contraposición de un 68% en el 2019, favoreciendo la percepción sobre la pertinencia de estos espacios.

Al indagar sobre la apropiación de los espacios para la participación en campos sociales,

el 60% de los estudiantes sostienen que son asumidos, existe una diferencia relacionando las respuesta por edades objeto de estudio, ya que entre 15 y 18 a más años manifiestan a esta pregunta que son asumidos, sin embargo, los estudiantes de 17 años a más años manifiestan en un 63% que falta apropiación, por otro lado, lo estudiantes de 16 años consideran en igual medida(50%) la apropiación y no apropiación en el componente personal; en contraste con el 2014 el 57% consideran que falta apropiación en el componente personal, diferente al consolidado del año 2019 que considera el 60% que son asumidos estos espacios, se evidencia que aumenta la percepción de apropiación de los estudiantes respecto a esta pregunta.

Al realizar el análisis sobre los espacios para la participación en campos sociales, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes y son asumidos por la comunidad estudiantil; manifestando que estos mecanismos de participación son asumidos desde el componente personal contrario a lo evidenciado en el consolidado del 2014.

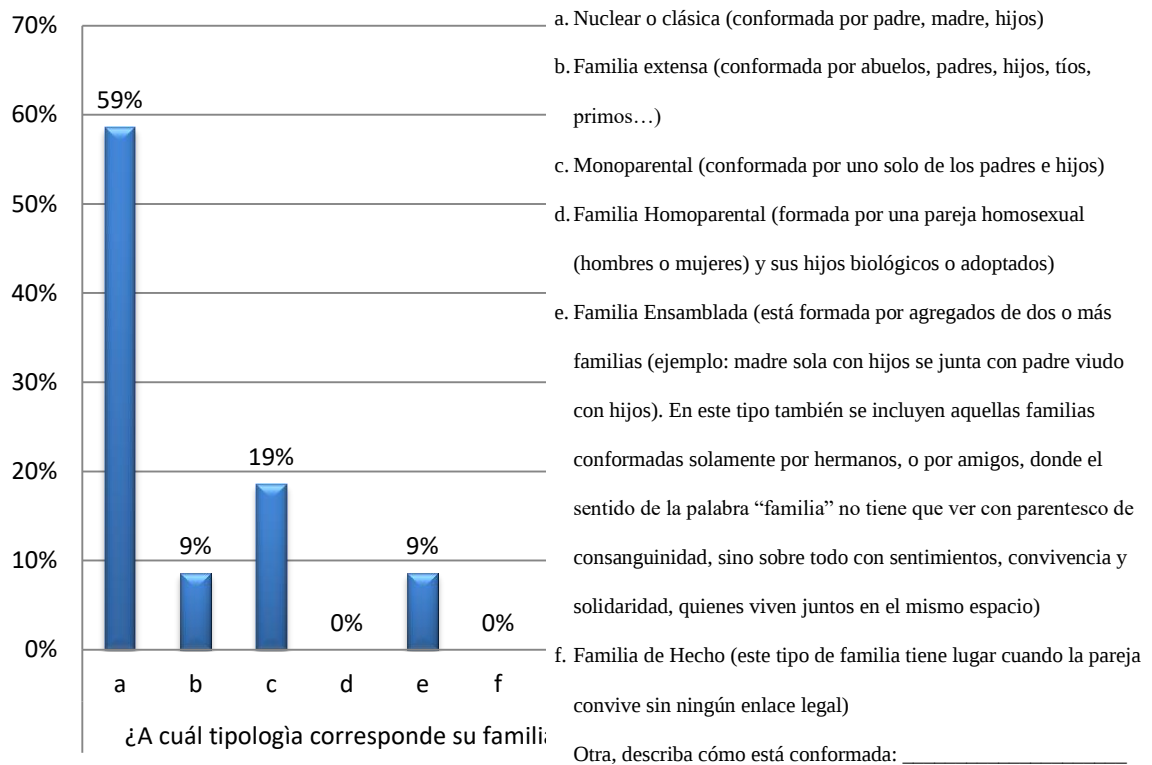
4.2.2. Análisis cuestionario.

Dirigida a estudiantes del nivel media de la I.E. Antonio José Sandoval Gómez de la ciudad de Tunja, quien son el objeto de estudio.

El diligenciamiento del cuestionario (ver anexo 4) se realiza en dos momentos que se desean profundizar y corresponde a preguntas de los componentes familiar y personal, siendo respuestas cerradas de selección múltiple.

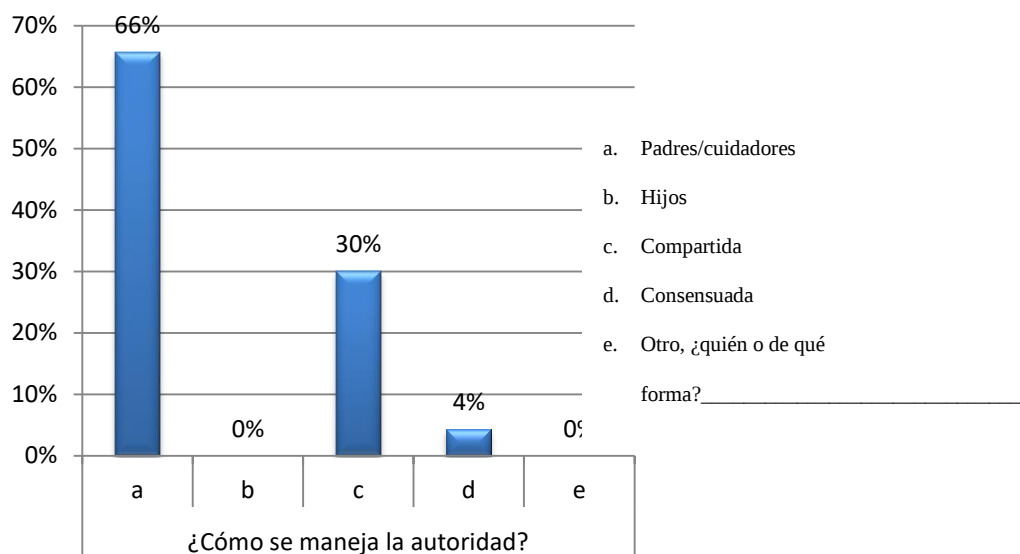
A continuación se realiza el análisis de las nueve preguntas del cuestionario.

1. ¿A cuál tipología corresponde su familia?



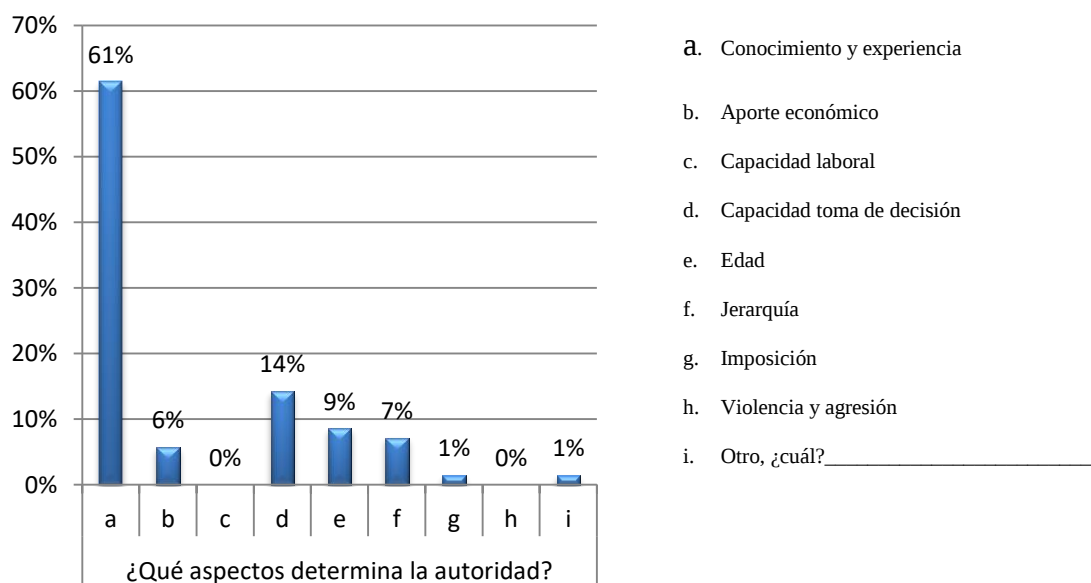
Se evidencia que el 59% de las familias es nuclear o clásica (conformada por padre, madre, hijos), el 19% es monoparental (conformada por uno solo de los padres e hijos), el 9% Familia extensa (conformada por abuelos, padres, hijos, tíos, primos...), el 9% es Familia Ensamblada (está formada por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con hijos se junta con padre viudo con hijos). En este tipo también se incluyen aquellas familias conformadas solamente por hermanos, o por amigos, donde el sentido de la palabra “familia” no tiene que ver con parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos, convivencia y solidaridad, quienes viven juntos en el mismo espacio), el 6% corresponde al otro tipo de familia, donde la describen que la familia está compuesta por padrastro, abuelos, entre otros; en lo que respecta a familia homoparental y familia de hecho no corresponde a ningún grupo familiar de los estudiantes objeto de estudio.

1. ¿Cómo se maneja la autoridad?



Se evidencia que el 66% responde que la autoridad en la familia es ejercida por los padres/cuidadores; el 30% consideran que la autoridad es compartida, el 4% manifiesta que es consensuada y el 0% consideran que los hijos u otras manifestaciones de autoridad se dan al interior de sus familias.

3. ¿Qué aspecto determina la autoridad?



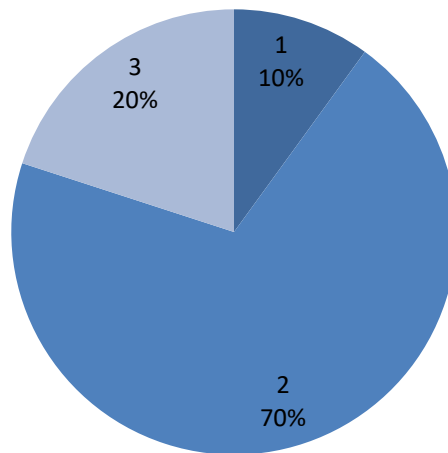
El 61% de los estudiantes encuestados consideran que el conocimiento y la experiencia determina la autoridad al interior de la familia, el 14% a la capacidad de toma de decisión, el 9% a la edad, el 7% corresponde a la jerarquía que impera en la familia, el 6% al aporte económico, el 1% a la imposición y el 1% a otro (dictadura).

4. ¿Cómo resuelve un conflicto?



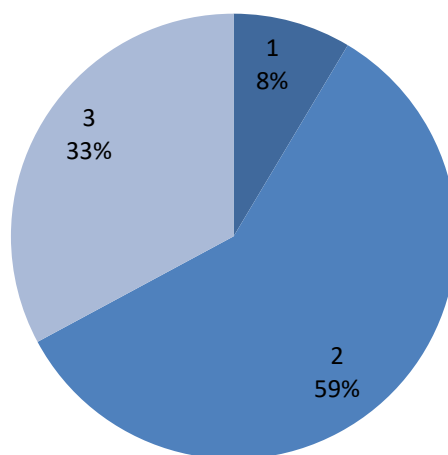
Se evidencia que el 90% de los estudiantes responde que el usa el dialogo para la solución de conflictos, el 7% lo ignora, el 1% que acude a terceros y el 1% a otro que corresponde a que “se castiga”.

5. Evalúe el nivel de importancia que las personas dan a su participación ante el afrontamiento de una situación, donde 1 es el menor valor y tres el máximo.



El 70% de los estudiantes le dan un valor medio a lo que corresponde a la importancia que las personas dan a su participación ante el afrontamiento de una situación, el 20% considera que le dan el máximo de importancia y el 10% le dan el menor valor de importancia al afrontar situaciones.

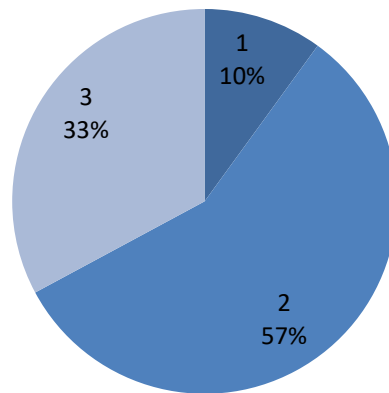
6. Evalúe su nivel de autocontrol frente a situaciones de total libertad donde 1 es mínimo control y 3 es máximo control



El 59% de los estudiantes le dan un valor medio a lo que corresponde a nivel de

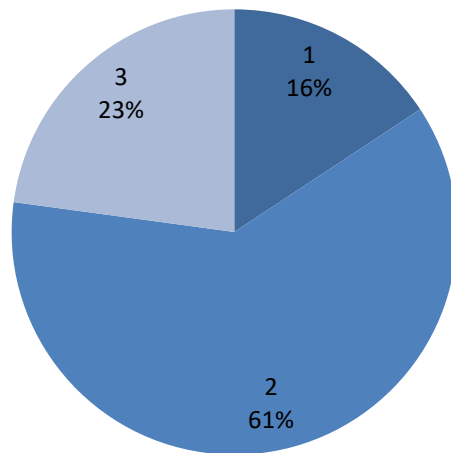
autocontrol frente a situaciones de total libertad, el 33% considera que le dan el máximo de importancia y el 8% le dan el menor valor de importancia al nivel de autocontrol frente a situaciones de total libertad.

7. Califique su liderazgo ante retos y proyectos que deba asumir con otras personas donde 1 es neutro y 3 es activo.



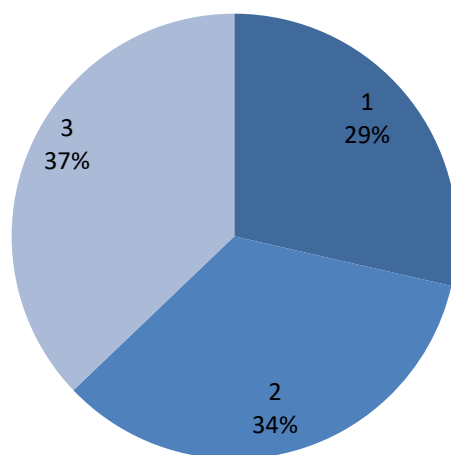
El 57% de los estudiantes le dan un valor medio a lo que corresponde liderazgo ante retos y proyectos que deba asumir con otras personas, el 33% considera que son activos a este referente y el 10% le consideran que son neutros en lo referente al liderazgo ante retos y proyectos que deba asumir con otras personas.

8. Califique el interés que usted deposita a las problemáticas de su entorno familiar, local, departamental nacional donde 1 es nada de interés y 3 muy interesado.



El 61% de los estudiantes le dan un valor medio a lo que corresponde a interés que usted deposita a las problemáticas de su entorno familiar, local, departamental nacional, el 23% considera que le dan el máximo de importancia y el 16% le dan el menor valor de importancia al interés que deposita a las problemáticas de su entorno familiar, local, departamental nacional.

9. Le llama la atención reflexionar en torno a temáticas como la democracia, el sujeto político, la autonomía; 1 es de ninguna manera y 3 es totalmente interesado.



El 37% de los estudiantes les llama la atención reflexionar en torno a temáticas como la

democracia, el sujeto político, la autonomía, el 34% considera estar medianamente de acuerdo y el 29% le consideran que de ninguna manera les interesa estos temas.

4.2.3. Análisis Conversatorio.

En el proceso de análisis del conversatorio se lograron identificar distintos códigos desde los cuales se pueden tomar para realizar su respectivo análisis, desde códigos que corresponden a lo particular y lo general de la siguiente manera: Particulares: identidad, libertad de expresión, autonomía, pros y contras al tomar decisión, limitantes en la toma de decisiones, Causalidad frente al efecto (Consecuencia, lo que se espera), Generales: decisión familiar, ejercicio democrático en la familia, la escucha como un acto democrático, democracia, la división en la sociedad y la escuela.

Los estudiantes sostienen que la democracia desde los ámbitos que manejan , son elementos de organización social que debelan la confianza que se tiene al momento de elegir a quienes los van a representar, ya que la democracia es representativa quienes son elegidos asumen la responsabilidad de las problemáticas sociales que conlleva su ejercicio, si bien, en la I. E. se promueven desde el marco legal los espacios democrático en todos los estamentos, los estudiantes consideran que falta de pertenencia e identidad por parte de los mismos.

Al analizar lo referente a la democracia, también notan que esa falta de pertenencia e identidad que debieran tener en su uso, debiera tener una correcta formación desde la sociedad, ya que consideran que en el ejercicio democrático se dan divisiones marcadas desde la política, la religión e incluso al interior de la I. E., así mismo, consideran que estas divisiones se deben superar para lograr llegar a la verdadera esencia de la participación en un ambiente democrático.

Según los argumentos de los estudiantes la escuela no está formando a los estudiantes para ser sujetos democráticos, ya que consideran que los momentos democráticos y el sistema

educativo que se manejan al interior de la institución "buscan dividirlos", así mismo, consideran que se desvirtúa "el sentido real de la formación democrática, el ámbito escolar es un reflejo de lo que se vive en sociedad, la participación es algo que se hace por cumplimiento, no es algo que se haga por sentir, sino por cumplimiento a unas normas que implanta el país"; en cuanto al sistema de participación democrático en el colegio consideran que tiene injerencia por parte de los directivos y profesores, ya que ellos manifiestan preferencia por algunos de los candidatos estudiantiles, lo cual genera polarización en los momentos de elegir los representantes de los estudiantes ante los entes decisorios de la institución.

En el ejercicio de la autoridad se considera que, si bien los estudiantes conocen el manual de convivencia pues se da a conocer al principio de año, no se cumplen con los mecanismos de solución de conflicto, pues no se les hace partícipes o creen que los argumentos que pueden generar no son tenidos en cuenta en la solución de conflictos, ya que manifiestan que una manera de cambiar los mecanismos de solución de conflictos "es empezar escuchando al estudiante y que en serio sea una forma participativa, digamos, está lo del consejo estudiantil pero es una mínima parte, es como el voto como ciudadano en Colombia... casi que invisible".

La libertad de expresión se da en la medida que se respeta la opinión del otro, consideran que la institución los limita, pues manifiestan que "todo es sistemático", pero al mismo tiempo desea formar seres autónomos, donde perciben que los profesores no aportan de una manera positiva las acciones y estrategias para fomentar la autonomía desde el diálogo, pues se rigen estrictamente desde la norma, y no permiten la participación activa de los estudiantes en estos escenarios.

Los estudiantes consideran que pueden aportar como sujetos históricos en la transformación del entorno en el que viven e intervenir en la transformación de su entorno, esto

favorecería a su formación en la autonomía, respetando la diversidad y la libertad de expresión.

En el componente familiar consideran que la toma de decisiones en el hogar está regida por quienes aportan o dan sustento en el hogar (se da en la mayoría de casos), también es jerárquico empezando por el padre de familia, continuando por la madre y finalmente los hijos, otros ven que las decisiones familiares se dan en conjunto (se podría decir que es democrático).

Las decisiones desde el ámbito personal están tomadas de acuerdo a los pros y contras, diferir de lo bueno y lo malo, las limitaciones, lo bueno y lo malo, las repercusiones negativas (miedo al castigo), racionalizar el momento de tomar una decisión, en cuanto al autogobierno para los estudiantes está limitado por la norma, las ideologías, la familia, la religión, además está regulada por el uso de la voluntad la ética y la moral.

5. Consideraciones Finales

5.1. Hallazgos y Discusiones.

Desde el ámbito de la pedagogía, Delors invita a repensar el ejercicio educativo en torno a la cohesión social, como elemento circunstancial de la constitución de sujetos democráticos, en este sentido, la mayoría de los estudiantes reconocen los espacios escolares para la participación y promoción del sujeto democrático; sin embargo, los mismos escolares expresan que no hacen uso de estos espacios, lo que lleva a concluir que aunque en la escuela los procesos de enseñanza buscan la formación del sujeto político, esta propuesta no permea en la actividad cotidiana respecto a la formación de liderazgo.

Por otra parte, la C.P.C. expone sobre la necesidad de que se aborden en los diferentes ámbitos del desarrollo humano, acciones que contribuyan a la democracia, a través de las cuales, los jóvenes asuman con iniciativa la propuesta de participación en diferentes contextos (culturales, científicos, tecnológicos, sociales, deportivos...); respecto a esto, en el ámbito escolar, no obstante se proponen diferentes acciones, son el grupo de docentes y directivos, los directamente responsables en la planeación y promoción de dichas acciones, que distan de la percepción de los estudiantes, ya que estos evidencian una no apropiación de los espacios, mecanismos y estrategias para el liderazgo y desarrollo democrático. Para el contexto de la IE la apuesta misional, expresa en sus principios y en el horizonte el desarrollo de la autonomía como eje base para la formación integral de los sujetos, lo que en esencia está lejos de cumplirse, porque los estudiantes no han logrado un nivel de empoderamiento de su rol como sujetos democráticos, lo que atenta contra el logro de la autonomía.

Al abordar los espacios que brinda el ejercicio democrático al interior de la institución, Rumayor (2014) considera que la democracia “es pensar en una educación para la ciudadanía, y en una convivencia coherente con esta construcción o modelo de ser social y estar en sociedad”

(p. 138), en cuanto a esto, la I. E. es quien brinda estos espacios, el MEN (1994) manifiesta que “Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar” (p. 11), la institución en donde se desenvuelve la vida académica y comunitaria de quienes hacen parte de ella, es un imperativo hablar del estudiante como ciudadano democrático y como actor político.

Así mismo, Limón y González (2011) declara que hablar de una legitimidad política desde la participación de todos, legitimidad que procede del consenso producto de un diálogo permanente. Al convertir dicho diálogo democrático en un estilo de vida, es como se constituye lo ético. (p. 63), el ejercicio democrático esta intrínsecamente vinculado con la formación ética de los estudiantes, lo cual implica, una participación activa, así mismo, se delega la responsabilidad a la autoridad académica y administrativa en la labor de formar en la autonomía al momento de elegir y ser elegido en los distintos espacios democráticos ofrecidos por la institución.

Según García Amilburu & García Gutiérrez (2013), “la persona que está inmersa en los procesos educativos es necesario tener apertura sobre la realidad, más allá de su los ámbitos y el entorno en el cual se desarrolla el proceso educativo”, lo cual implica un ejercicio democrático que incide en el entorno de la institución y esto se vería reflejado en la participación de los entes implicados, así mismo, en la toma de decisión referente a procesos de aprendizaje desde el componente escolar los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no se da una apropiación adecuada por parte de ellos, si bien, estos espacios existen al interior de la I. E. son poco aplicados por los estudiantes, denotando una falta de interés por distintos factores, entre los más importantes se encuentran la falta de credibilidad manifiesta al

momento de opinar respecto a temas que modifican la realidad escolar, relacionado esto con el hecho de que los estudiantes están estableciendo su posición como individuo en la sociedad, lo anterior se ve reflejado en la realidad del país por la falta de apropiación y la posición apática de los ciudadanos, así mismo, Delors manifiesta que los sistemas educativos deben responder a los retos que existan, para que los estudiantes puedan adaptarse a la época y así mismo se adapten a los procesos de enseñanza aprendizaje dentro de las aulas.

Hablar de espacios para elegir y ser elegido desde el componente escolar, Rumayor (2014) insiste en pensar una educación para la ciudadanía, y en una convivencia coherente con esta construcción o modelo de ser social y estar en sociedad (p. 138), es construir desde las vivencias y la experiencia de sociedad que se tiene al interior de la institución, donde se desarrollan las capacidades del estudiante, así mismo, Delors manifiesta que es en la escuela donde debe iniciarse la educación para una ciudadanía consciente y activa, en este sentido, la mayoría de estudiantes consideran que estos espacios para elegir existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, pues contrario a lo manifestado por Ledesma & Pellejero no se evidencia en la realidad escolar la formación de una ciudadanía democrática, crítica, creativa y solidaria.

Teniendo en cuenta que los estudiantes se encuentran en proceso de formación se debe orientar para la correcta toma de decisiones, según Moreno (2015) “la persona que orienta debe informar sobre cómo obtener la información necesaria para optar y, a continuación, guiar la toma de decisiones a través de procedimientos que permitan manejar esta información, para que el adolescente busque imaginativamente las diversas posibilidades de opción que se presentan y elija estratégicamente la opción más ventajosa” (pp. 67-68), lo cual no se evidencia, se debe tener una comprensión adecuada de la realidad en la que se ve inmerso el estudiante, debido a

que se aspira a una educación democrática donde Woods citado por Rumayor invita que este el respeto al «otro» como un sujeto autónomo, la generación de relaciones sociales basadas en el afecto, la cooperación, la tolerancia y la asunción positiva del conflicto. Implica, por tanto, el reconocimiento del individuo con unos derechos y unos deberes, pero también el reconocimiento de una identidad comunitaria basada en una relación social no natural que respeta la diversidad, así mismo, no se tiene claro cuáles son los derechos y obligaciones por parte de los estudiantes, y las funciones que se tienen que desempeñar quienes son elegidos por parte de los estudiantes, se subvaloran estas funciones.

Los sistemas educativos contribuyen a la voluntad de vivir juntos como factor básico de cohesión social según Delors; la I. E., presta los mecanismos necesarios para que se aborden y den la solución de problemas mediante ejercicios democráticos, con el objetivo de tomar decisiones vinculantes; en este sentido, la mayoría de estudiantes reconoce los espacios que brinda la institución para la solución de problemas, sin embargo, los mismos escolares expresan que no hacen uso de estos espacios, lo que lleva a concluir que, si bien, la institución brinda los espacios necesarios respondiendo al objetivo de formar estudiantes “reflexivos y críticos capaces de solucionar conflictos”, esta apuesta dista de la práctica, puesto que, no son relevantes por parte de los estudiantes, a menos que se dé una situación que necesariamente sea mediada por autoridades de la institución, por lo anterior, los estudiantes sienten apatía y poco participan en la solución de conflictos; hay que mencionar, además que constitucionalmente se dan las herramientas necesarias para que los actores de la sociedad incidan en la realidad de su entorno, esto implica la responsabilidad que recae en los estudiantes, docentes, familias y comunidad para dar solución concreta a problemas de carácter colectivos o individuales, Feito (2011) invita a la democratización de la escuela, ya que permite la vinculación de los padres y demás actores de la

I. E. como imperativo vinculante y transformador de la sociedad, ya que la sociedad es responsable de la educación con la familia y el estado, pero es evidente un distanciamiento en lo real, ya que, no existe un compromiso de las partes para asumir un proceso ético que lleve a la solución de los conflictos partiendo del ejercicio democrático.

Gairín y Muñoz, consideran que la organización escolar no solo se debe ver como soporte a las actuaciones de la I. E., pues es de significativa importancia que se refuerce el contexto democrático especialmente en las instituciones, por esto el MEN pretende que la organización de las instituciones reflejen este sentir, que en el caso de la I. E. se relaciona con el PEI, ya que al tener en cuenta esto, se formarán estudiantes críticos y autónomos, se debe agregar al respecto, que Delors considera que las políticas educativas son un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, donde se haya una estructuración adecuada del estudiante, que se verá reflejada en las relaciones en el contexto que se desenvuelve, partiendo de lo anterior, los estudiantes consideran que los mecanismos de participación para el mejoramiento de la institución existen, se usan, son pertinentes, pero cabe señalar que hace falta apropiación por parte de la comunidad estudiantil, lo que lleva a concluir que a pesar de la IE propende de estos espacios y busca que los estudiantes participen activamente de estos mecanismos, los estudiantes no le dan la relevancia necesaria para que sean apropiados por ellos, ya sea por falta de información o por desinterés al respecto.

Bernal et. al.,(2012) exponen que “el que ayuda -el educador- tiene autoridad, y el que es ayudado –el educando- obedece, sigue las indicaciones de del educador para crecer (pp. 86-87), en este sentido, los estudiantes en su mayoría, consideran respecto a los sistemas y niveles de autoridad que a pesar de su existencia y pertinencia son poco apropiados por parte de ellos; los espacios para determinar los sistemas de autoridad al interior de la institución consideran los

estudiantes que se desconocen, no se utilizan, por ende, falta apropiación por parte de la comunidad estudiantil, sin embargo, los mecanismos de participación para determinar un sistema de autoridad al interior del aula de clase se observa que existen, se utilizan, son pertinentes y son asumidos por parte de la comunidad estudiantil actualmente, los resultados mantienen una marcada tendencia respecto a las encuestas realizadas en el 2014, sin embargo, en lo referente a los mecanismos de participación para determinar un sistema de autoridad al interior del aula de clase, se contempla una notable diferenciación respecto a la apropiación, se evidencia que en el 2014 no era apropiado por los estudiantes, en el 2018 los estudiantes se apropian de estos mecanismos, esto implica que los estudiantes al encontrarse en el microsistema del aula de clase, donde existe mayor fraternidad entre ellos y más acercamiento con los sujetos de autoridad manifiestan su pertinencia, encuentran legítimo el uso de misma, contrario a lo anterior, al ir a un universo más amplio, el institucional, empieza a haber un distanciamiento que implica la falta de participación por parte de los estudiantes al determinar estos sistemas de autoridad, Bernal et. al.,(2012), consideran que el educador ejercita su autoridad empleando los medios que mejor se ajusten al fin de su ejercicio y tendrá que adaptarse a las características y capacidad de quien aprende (pp.87).

Al ejercer el control de estudiantado, estos ejercicios de autoridad buscan que los estudiantes puedan dirigir su propia conducta, llegando al autocontrol que se verá finalmente reflejado en la autonomía que pretende formar en los estudiantes de la IE según los fundamentos ontológicos en las diferentes dimensiones que se encuentran en el PEI, Cabe resaltar que “quien exige lo que no práctica se desprestigia”, es por esto que la autoridad debe tener un componente ético citando a Limón et. al.,(2011) tendente a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, donde los ciudadanos sean capaces de articular sus intereses individuales con los de la

comunidad (p. 63), un componente ético que determina la validez del ejercicio del educador, directivas y estudiantado, ya que en el ejercicio de la autoridad, en el caso del educador, Freire (1970) considera que “el educador no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa” (p. 61), es decir, que los momentos en donde se requiera el uso de la autoridad no debe estar mediado por la imposición de la norma, sino más bien, el acto reflexivo de la misma, lo cual lleva un ejercicio pedagógico que beneficia a las partes implicadas en tanto se aprende, según Freire (1970) refiriéndose al educador como un sujeto cognoscente, tanto cuando se prepara como cuando se encuentra dialógicamente con los educandos (p. 62).

Así mismo, Arent recomienda que el ejercicio de la autoridad se debe dar en el sentido de autoridad como un ejercicio asimétrico que se debe ser permanente y durable, que debe estar ligado a “la confianza, el prestigio, la reputación, la sabiduría, el respeto, la ascendencia o la legitimidad o probablemente también un consentimiento tácito” (Straehle Porras, 2016, p. 94), finalmente la autoridad no se impone, ya que busca formar seres autónomos que se desarrollan en el ejercicio de la libertad y en el marco del respeto, poder y liderazgo al interior del aula y la I. E.

Para poder hablar de regulación y control necesariamente se tiene que tocar el tema normativo institucional, es el que da las pautas para poder realizar los procesos disciplinarios a los que corresponda de acuerdo a falta cometida, debido a esto, se indaga sobre los mecanismos de regulación y control en el entorno escolar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una constante evidenciada desde el 2014; según Uruñuela (2019) las normas son un elemento imprescindible en todos los grupos, ya que garantizan un funcionamiento adecuado reforzando la

cohesión y ayudando a la transformación de los conflictos (p. 265), si bien, la norma es la que marca las pautas no solo se debe dar desde un modelo autoritario, ya que se desvirtúa el hecho de formar estudiantes que forjan el autocontrol que finalmente será un elemento primordial para promover la autonomía en los estudiantes.

Por lo anterior, Uruñuela también señala que:” las normas deben cumplir dos condiciones: que sean inclusivas y, por ello, busquen la recuperación de todo el alumnado y, a la vez, que sean participativas” (p. 266), es de resaltar la importancia de incluir al estudiantado en estos procesos de elaboración y aprobación de la norma institucional que se encuentra tanto en el PEI como en el reglamento estudiantil de la institución, siendo esto un proceso democrático, se demostraría la eficacia y apropiación de la norma, haciendo efectivos y legítimos los mecanismos de regulación y control de la institución, además, también cabe preguntar si estos mecanismos de regulación y control son efectivos y si realmente conllevan a realizar un cambio profundo en las conductas del infractor, y por ultimo como lo señala Uruñuela cuál sería un adecuado seguimiento y corrección de las conductas que no respetan las normas establecidas (p. 266), se debe agregar que los estudiantes manifiestan la falta de pertinencia de estos mecanismos de regulación y control debido a que la norma es impuesta y no consensuada, más aún, cuando se realizan procesos disciplinarios donde los estudiantes perciben que la norma se impone, se convierte en autoritarismo que no permea en la formación de la autonomía ya que se ignoran las necesidades e inconvenientes de los estudiantes.

La autonomía en la formación de los estudiantes, se da como fin último de la articulación de los elementos académicos, sociales, vivenciales e históricos que surgen del proceso pedagógico a lo largo de su formación académica, esto impactará la sociedad, ya que “Si se desea educar para la autonomía, en primer lugar se requiere formar la libertad responsable de los

hijos, la cual implica la capacidad de decidir y de renunciar a lo que no se decidió, pues siempre que se escoge algo se renuncia, al mismo tiempo, a otra posibilidad” (Soberanes, 2017, p. 94), las acciones y estrategias para fomentar la autonomía desde el componente escolar, consideran que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una constante evidenciada desde el 2014, así mismo consideran, que los directivos y docentes no aportan acciones y estrategias que puedan fomentar la autonomía desde el dialogo y conciben que no les permiten una participación activa en escenarios que permiten la formación de la autonomía en la institución.

Los estudiantes consideran que pueden aportar como sujetos históricos en a la transformación del entorno en el que viven, esto favorecería según ellos en la formación de la autonomía, sin embargo, los estudiantes no tienen una conceptualización clara a este referente, ya que ellos lo asocian con libertad de expresión, las elecciones buenas o malas o el miedo al castigo, dejando de lado según Kant “la condición básica para que pueda darse la autonomía moral de las personas es que ellas se traten como fines en sí mismos y que sus acciones sean moralmente justificables de acuerdo con la universalidad de las máximas que las determinan” (Valbuena, 2008, p. 22), es evidente que no se articula lo que se cree es autonomía, con lo que realmente implica ser seres autónomos, se confunde la autonomía con lo que Kant considera heteronomía y en esta línea de pensamiento es en la que se están formando los estudiantes.

Igualmente la autonomía que se puede ejercer el individuo no pueden trasgredir las leyes universales, ya que finalmente las acciones del sujeto no deben ser pensadas en ensimismamiento con los efectos que pueden causar a los demás; los estudiantes consideran que la autonomía es extrínseca y la norma o las leyes pretenden coaccionar y limitar el hecho de ser autónomos, Kant lo entiende como paradoja que se “tiene la libertad de coaccionarse”, lo cual consiste en la

“completa sujeción del yo a la ley en la historia de la ética moderna y terminó con la completa subordinación de la ley al yo. Su fenómeno moral central es la restricción del yo por parte de la ley, su explicación es la legislación del yo, o autonomía” (Mardomingo, 2002, p. 2), se empieza a hablar de autonomía en el sentido que el sujeto está llamado a vivir en la libertad, así mismo, debe estar sujeto a las normas que se consideran universales, ya que se crean de una manera racional para poder interpretar y regula la realidad a la que corresponde el sujeto, por lo anterior se evidencia la falta de claridad referente a este tema.

Para Kant la autonomía es la “capacidad de reflexión moral. El sujeto autónomo es aquel que se concibe a sí mismo como autor o legislador de las máximas que ha aceptado como leyes universales(Valbuena Espinosa, 2008, p. 39), se entiende que la correcta formación ética de los estudiantes se parte desde la formación que se da al interior de la familia y será complementada con la formación que se imparte en el colegio, ya que en este se da su conceptualización desde distintas áreas del pensamiento como es la ética, filosofía y ciencias sociales, al mismo tiempo se da en constante coexistencia con las experiencias emocionales, psicológicas, racionales, de participación, de cohesión... para una formación holística de los estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento del ideal de perfil del estudiante consagrado en el PEI “El estudiante Sandovalista debe formarse como un ser íntegro, respetuoso y autónomo, con profundo sentido ético, comprometido con la solución de las problemáticas de su entorno natural y social, que promueva la convivencia pacífica”.

Se encuentra que la tipología familiar de las estudiantes encuestados en su mayoría, el 59% de las familias es nuclear o clásica (conformada por padre, madre, hijos) y el 19% es monoparental (conformada por uno solo de los padres e hijos), se entiende que aun continua la concepción clásica de la familia en un gran porcentaje, además se evidencia que la familia se

adapta al contexto de cambio que se presenta actualmente; se hace manifiesto que los miembros de la familia realizan sus aportes en la solución de problemas, y decisiones familiar ya que existen, se utilizan, son pertinentes y además existe una apropiación por parte de sus integrantes, sin embargo, el 70% de los estudiantes le dan un valor medio a lo que corresponde a la importancia que las personas dan a su participación ante el afrontamiento de una situación, siendo el ideal que se diera el máximo de importancia al momento de aportar a la solución de problemas al interior de la familia.

En el conversatorio se evidencia que la toma de decisiones está regida por quienes sustentan económicamente las familias, manifiestan que existe un orden jerárquico.

Nucci considera que “es posible pensar que las experiencias de vida en familia, más que reproducir el orden social, pueden potenciar la formación de valores que aporten a la construcción de una nueva sociedad” (Eroles, 2008, p. 24.), ya que la familia es la primera experiencia que tiene el individuo en todos los niveles, será el reflejo más delante de comportamiento en la sociedad; la intencionalidad de que los todos los miembros de la familia puedan aportar a la solución de problemas se da según Mackenzie en la medida en que se “muestra confianza en que las criaturas son capaces de resolver problemas por sí mismos, por lo tanto deja elegir y aprender las consecuencias de las decisiones; participan activamente en la solución de problemas y aprenden a ser responsables y cooperadores” (Comellas, y otros, 2013, p. 26), logrando la participación activa y consiente del ejercicio democrático al interior de la familia se pueden lograr según Comellas et. al., (2013): niveles altos de control, niveles altos de autoestima, afrontamiento de situaciones nuevas con confianza, independencia, comunicación positiva, aprendizaje del autocontrol, manifestaciones de afecto, interiorización de valores, capacidad razonable de asumir frustraciones dela vida cotidiana y capacidad de asumir riesgos

razonables en los momentos de presa de decisiones (p. 28).

El dialogo en el interior de las familias es la constante evidenciada para la solución de conflictos ya que el 90% de los estudiantes manifiestan tener este mecanismo para la solución de los mismos, lo que implica un ejercicio democrático que implica la existencia de mecanismos de participación familiar desde funciones definidas.

Si bien se habla de un sistema democrático al interior de la familia al momento de ejercer la autoridad Arendt considera que “la relación autoritaria entre el que manda y el que obedece no se apoya en una razón común ni en el poder del primero; lo que tienen en común es la jerarquía misma, cuya pertinencia (rightness) y legitimidad reconocen ambos y en la que ambos ocupan un puesto predefinido y estable” (Straehle Porras, 2016, p. 92), se habla de autoridad bajo las primicias de pertinencia y legitimidad, cuando se carece de alguna de las dos se empieza a hablar de autoritarismo que no aporta en la formación de autonomía del individuo, así mismo rompe la correcta comunicación de quien ejerce la autoridad como de quien la asume como legítima.

Se evidencia que 61% de los estudiantes encuestados consideran que los aspectos determinantes de autoridad son el conocimiento y la experiencia, el 14% la capacidad de decisión, reconociendo el ejercicio de autoridad en el marco del respeto, poder y liderazgo de acuerdo a la tipología familiar; de acuerdo a lo anteriormente mencionado los sistemas y niveles de autoridad definidos y los mecanismos de regulación y control en el componente familiar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan, son pertinentes, y existe una apropiación adecuada por parte de ellos, siendo una tendencia evidenciada desde el 2014.

Desde el ámbito familiar y escolar se busca formar en la autonomía, “se requiere formar la libertad responsable de los hijos, (...) la libertad responsable implica escoger y renunciar, asumiendo todas las consecuencias de esa decisión. Formar y desarrollar la libertad de una

persona es fomentar una mayor autonomía y, por lo tanto, una mayor responsabilidad en los hijos” (Soberanes, 2017, p. 94), Al realizar el análisis sobre las acciones y estrategias para fomentar la autonomía en el entorno familiar, los estudiantes manifiestan que existen, se utilizan y son pertinentes, sin embargo, no existe una apropiación adecuada por parte de ellos, contraria a lo evidenciado el 2014, ya que en ese tiempo se lograba evidenciar que el 59% de los estudiantes consideraban que se apropiaban de acciones y estrategias para fomentar la autonomía desde el componente familiar y en el 2019 el 53% consideran que falta apropiación en la misma; de acuerdo a lo anterior se retrocede en la concepción que tiene los estudiantes respecto a la apropiación de la autonomía, se entiende que para poder formar al individuo en la autonomía se parte desde la correcta reflexión que puede tener el sujeto respecto al actuar moral, así mismo por lo que determinan las acciones realizadas y las máximas según imperativos propuestos por la sociedad y la familia.

Allison sostiene que “no soy autónomo meramente cuando puedo obrar con valor moral, hacer de la ley motor de mis actos, sino que sólo cuando efectivamente me conduzco así estoy siendo propiamente autónomo” (Mardomingo, 2002, p. 32), lo que implica que al interior de las familias se debe reflexionar sobre acciones y estrategias para fomentar la autonomía, pudiendo aprovechar desde los espacios de formación que se le brinda a las familias en la institución para poder tratar estos temas y ofrecer bases epistemológicas que contribuyan a que las familias estén más emparentadas con estos temas.

Desde el componente personal se indaga sobre diferentes criterios que tienen relación con la autonomía, como es el autoconocimiento, el liderazgo, solución de problemas, participación en espacios de dialogo y confrontación, siendo una constante al considerar que existen, son utilizados, pertinentes y son asumidos por parte de los estudiantes, lo que evidencia la aceptación

que tienen estos criterios desde el componente personal; a su vez, refieren darle nivel medio al nivel de importancia que las personas dan a su participación ante el afrontamiento de una situación, se puede deber al ejercicio de los mecanismos de participación en los microsistemas en los que se relacionan los estudiantes no están definidos y conceptualizados para lograr adherencia y liderazgo por parte de los mismos, las decisiones desde el ámbito personal están tomadas de acuerdo a los pros y contras, diferir de lo bueno y lo malo, las limitaciones, las repercusiones negativas (miedo al castigo), racionalizar el momento de tomar una decisión, en cuanto al autogobierno para los estudiantes está limitado por la norma, las ideologías, la familia, la religión, además está regulada por el uso de la voluntad, la ética y la moral; al tener elementos que cultiven en el sujeto el uso de la voluntad enmarcado en parámetros éticos se verá reflejado en un mayor nivel de autocontrol frente a situaciones de total libertad llegando finalmente a la formación de autonomía con la que se va a enfrentar a la sociedad como sujeto de transformación de la sociedad.

Al llegar a los espacios de participación comunitaria y en campos sociales existe un cambio significativo respecto al transcurrir del tiempo, ya que coinciden en la existencia y pertinencia, en contraposición consideran actualmente que no se utilizan y hace falta de apropiación, en este momento de la vida de los estudiantes aparece la heteroestima, según Bernal et. al., (2012) consiste en “mayor conciencia de la interacción entre el yo y la comunidad, de la convivencia individuo-sociedad. Adquisición de los primeros valores y referentes morales válidos, de los primeros compromisos. Desarrollo social y moral” (p. 263), los estudiantes empiezan a articular los elementos que adquieren de la familia, la institución y los grupos de amigos para formar el ideal de autonomía que los va a regir durante el resto de la vida.

En este mismo periodo según Bernal et. al., consideran que aparece “el examen lógico-

racional de los principios de la conducta social y moral, es ya desde la infancia, la pubertad y la adolescencia cuando dicha competencia se va adquiriendo mediante la observación, la imitación y el ejercicio o la habituación de comportamientos pro-sociales y de normas de convivencia (p. 284), lo que implica su apertura a la sociedad, no solos siendo espectador sino también aportar en la pluralidad que indica enfrentarse a la sociedad, lo cual demuestra la importancia de los actores que intervienen en la formación del individuo, donde cada uno aporta elementos que ayudaran a emanciparse ya que según Lorente (2014) “la educación si no es un proyecto emancipador no

Conclusiones

La I. E. brinda los espacios para el ejercicio democrático en la formación del sujeto democrático, respondiendo a normatividad vigente, sin embargo, los estudiantes consideran que estos espacios son mediados por la administración y los docentes, lo que evidencia falta de apropiación y apatía sobre estos mecanismos, consideran que no se les da la importancia a las opiniones que surgen del ejercicio democrático, denotando poco uso en la formación del sujeto político subvalorando el liderazgo que pueden ejercer cada uno de ellos en la institución; por otro lado, es necesario ahondar las funciones que tienen los representantes en los distintos estamentos institucionales para lograr mayor adhesión y responsabilidad de los estudiantes a los mecanismos que brinda la I. E. en ejercicios democráticos.

La democracia que se ejerce en la institución corresponde a una democracia participativa que ve al estudiante como eje democrático y sujeto político, se da en la medida que desde el aula de clase se elige al representante del salón hasta el máximo ente representativo de los estudiantes que es personero quien representa los intereses de los estudiantes en los estamentos decisorios de la I.E. a pesar de esto, consideran que falta articulación de los estudiantes con procesos de participación en regulación y control, mejoramiento de la institución; si bien existen estos mecanismos, los estudiantes no se sienten partícipes, ya que son minoría en los entes decisorios, consideran que no son tenidos en cuenta y que estos mecanismos solo se usan para cumplir lo legislado, mas no para crecer en la formación de la democracia de los mismos.

A pesar de que se brindan los espacios en la institución para el estudio del manual del convivencia no se tienen claras las funciones, deberes y derechos de sus representantes, así mismo, no existe un dialogo permanente de los estudiantes con sus representantes, lo que le quita dinamismo al ejercicio democrático ya que se debe convertir en dialogo permanente y un estilo

de vida al interior de la institución, con el objetivo de que la democracia al ser representativa, también se torne vinculante con los estudiantes de la institución y se realice una adecuada interpretación de la realidad institucional para darle mayor apropiación sobre los espacios, mecanismos, sistemas y niveles democráticos con los que se cuentan en el momento de toma de decisión sobre los momentos que transforman la I. E..

La mayoría de estudiantes le da mayor relevancia a cuestiones individuales o de los pequeños grupos de amigos que surgen de la convivencia escolar, suelen generar apatía sobre participación democrática en la institución por elementos que anteriormente se citaron, de allí la importancia de repensar la corresponsabilidad que tienen todos los actores que inciden en la educación desde el ámbito familiar hasta el escolar, donde es necesario generar procesos que se articulen a partir de lo personal, familiar y escolar; ya que al existir estos espacios necesitan ser valorados para verificar la efectividad de los mismos, con la intención de que cada uno de los actores de la comunidad conozcan la responsabilidad y el compromiso que implica el hecho de vivir en una democracia, estimulando la participación activa y conciencia en la democracia.

La conceptualización histórica, filosófica y de las ciencias sociales dan bases para lograr entender el proceso democrático como forma de organización del estado y el colegio, es preciso que se ahonde desde la academia en estos temas ya que los estudiantes pueden tener vacíos epistemológicos que se evidencian en la apatía que tienen respecto a la democracia y su importancia en la sociedad, este tema es un reto que se presenta actualmente en la sociedad, al reflexionar sobre la realidad se logrará una mayor capacidad de crítica siendo ciudadanos consientes y transformadores de la sociedad que tanto lo necesita.

Lo principales elementos para considerar que existe una democracia necesariamente se da en la medida que se forma al sujeto en la autonomía, siendo la autonomía el fin último de la

educación, hablamos de la formación holística de los estudiantes, estos elementos se encuentran ligados en la familia y la I. E., si bien, la primera experiencia de organización que tiene el sujeto se da en la familia, seguido de la I. E., son los primeros pasos para el desarrollo del liderazgo, entender los sistemas de autoridad, mecanismos de regulación, mecanismos de control y participación, estos se desarrollan al unísono en correcta simbiosis, sin embargo, se evidencia que a pesar de que algunos estudiantes buscan liderar procesos en la institución no logran que los demás se apropien de estos mecanismos, lo cual imposibilita que puedan influenciar a los demás estudiantes para que se adhieran por convicción a estos mecanismos de participación propuestos tanto en la escuela como en la familia.

Los estudiantes no creen que sean formados para ser autónomos, desde el ejercicio de la autoridad consideran que se deben regir por reglas impuestas, además consideran que los docentes son autoritarios al momento de ejercer la autoridad, esto indica que los estudiantes no reconocen la pertinencia y legitimidad de quienes ejercen la autoridad, partiendo de los siguientes elementos propuestos por Arent:

De relación (asimétrica) que es forjada, mantenida y renovada entre las dos partes (...), Toda autoridad es un tipo de relación que se establece con algo o alguien que no somos nosotros y que nos vincula con una exterioridad (...), la autoridad enlaza con la permanencia y la durabilidad(...), factores adicionales tales como la confianza, el prestigio, la reputación, la sabiduría, el respeto, la ascendencia o la legitimidad o probablemente también un consentimiento tácito (Straehle Porras, 2016, págs. 93-94).

Al no entenderse la autoridad como un elemento de formación horizontal, fácilmente se cae en el autoritarismo, lo cual implica la generación de conflictos e imposición de la norma como elemento coercitivo, mas no de aprendizaje, esto logra evidenciarse en la falta de

apropiación desde la comunidad estudiantil, es necesario además, que en los momentos donde se ejerce la autoridad este mediado por un dialogo horizontal, se demuestre el hecho de que la toma de decisiones sea democrático y aporte a la solución de problemas que se puedan presentar en el interior de la institución.

Los estudiantes consideran que son autónomos en la medida que son seres individuales, sin embargo, al enfrentarse a un microsistema o macrosistema consideran que el ejercicio de la autonomía se vulnera, ya que se deben adaptar a las circunstancias y normas emanadas de los lugares en donde tienen injerencia; los estudiantes consideran que la falta de apropiación por parte de ellos a los momentos de usar los espacios, mecanismos, sistemas y niveles que se presentan en la institución para hacerlos partícipes de las decisiones son mecanismos de cumplimiento, mas no de formación en la autonomía, así mismo, los estudiantes no entienden que la formación se da en la medida que se orienta para la correcta toma de decisiones, implica, por tanto, el reconocimiento del individuo con unos derechos y unos deberes, pero también el reconocimiento de una identidad comunitaria basada en una relación social no natural que respeta la diversidad, así mismo, no se tiene claro cuáles son los derechos y obligaciones por parte de los estudiantes, y las funciones que se tienen que desempeñar, se subvaloran estas funciones y así mismo se mal entiende el concepto de autonomía.

Al desconocer la importancia que tienen los sujetos al interior de la sociedad, debido a la poca importancia que consideran le dan a sus aportes, sienten apatía al momento de manifestar su participación en la vida comunitaria y en campos sociales, lo que lleva a el ensimismamiento y vincularse a microsistemas en donde sus aportes son tenidos en cuenta, siendo estos microsistemas el ideal de democracia ya que cumplen con los objetivos de la misma, dejando el desarrollo de la autonomía alejado de la autoridad.

A nivel familiar encuentran que los sistemas democráticos que se manejan, a pesar de que existen estos elementos de participación sus propuestas y opiniones se tienen en cuenta de una manera mediana, se da una participación a medias dentro del ambiente democrático familiar, sin embargo no son muy críticos al respecto, lo cual indica que los mecanismos de regulación y control, autoridad, y participación que tienen al interior de la familia son considerados legítimos y pertinentes a pesar de no ser perfectos .

También se puede concluir que realizado el análisis de la rúbrica realizada en el 2014 en contraposición con la del 2019, no se ven cambios significativos en el actuar democrático al interior de la institución, se presentan los mismos inconvenientes, las mismas falencias epistemológicas y las mismas concepciones de los estudiantes respecto al ejercicio democrático, lo cual genera que se normalicen estas conductas y se conviertan en tendencia sin generar cambio alguno en los actores que intervienen en la institución, esto indica que se falla de una manera sistemática en su misión institucional “Brindar una educación integral, con la decidida participación de la familia para formar seres humanos respetuosos y autónomos, comprometidos con la transformación positiva de su entorno y el reconocimiento de la diversidad”.

Recomendaciones

- Buscar estrategias donde se logre una mayor participación en la construcción del PEI, plan de acción en los estudiantes para que logren apropiarse de todos los temas en donde ellos puedan aportar a la construcción de la I.E.
- Reforzar en el diseño metodológico en las materias de ciencias sociales y filosofía respecto a los temas de autonomía, democracia, autoridad, toma de decisiones, normatividad... lo cual aporta a los estudiantes elementos conceptuales que ayudan a la correspondiente apropiación de estos conceptos y evitar la confusión de los mismos.
- Hacer uso de los espacios psicológicos y psicopedagógicos para reforzar los temas de participación y autonomía.
- Proponer dinámicas institucionales que traten sobre los temas de escuela democrática como elementos de emancipación.
- Hacer uso de la escuela de padres para fomentar y conceptualizar el uso de la democracia en el ámbito familiar.
- Evaluar periódicamente los avances de respecto a la autonomía y el ejercicio democrático en la I.E.
- Realizar foros donde participen los estudiantes, profesores y administrativos donde se toquen los temas de autoridad, mecanismos de participación, de regulación y control para poder hacer seguimiento de los avances logrados y aceptación por parte de los mismos.
- Buscar mecanismos que evidencien la formación holística de los estudiantes.

“No vivimos en una sociedad en la que la participación democrática sea lo habitual y quizás eso explique buena parte de la atonía generalizada de los Consejos Escolares” (Feito Alonso, 2011, p. 119).

Referencias Bibliográficas

- Acosta, Y. (2000). Sujeto, democracia y ciudadanía. *Pasos*.
- Acosta Sánchez, F., Suárez Prieto, R. J., Bocanegra Martín, A. K., Copete Nerváez, J. D., Cubides Martínez, J., Cuesta Rodríguez, I. C., . . . Uribe Mendoza, C. J. (2014). *Jóvenes, juventudes, participación y políticas*. Bogotá: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
- Alfaro, A., Marrugo, g., Gutiérrez, J., & Camacho, y. (2014). La convivencia y la mediación de conflictos como estrategia pedagógica en la vida escolar. *Revista Panorama Económico*, (22), 169-190.
- Ángeles Valdemoros, M., & Ángeles Goicoechea, M. (2012). *Educación para la convivencia propuestas didácticas para la promoción de valores*. Madrid: Biblioteca Nueva, S. L.
- Argos , J., & Ezquerro, P. (2014). *Liderazgo y educación*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Bambozzi, E. N., & Vadori, G. (2012). *Democracia Escolar. Hacia la construcción de las instituciones educativas democráticas*. Buenos Aires: Eduvium.
- Belda Ibáñez, J. F. (2014). La participación social en la escuela pública: un reto colectivo. *Anthopos*, 83-102.
- Bernal, A., Rivas, S., & Urpí, C. (2012). *Educacion Familiar Infancia y Adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Beltrán Llavador, F. (2014). Organización y gestión, entre el tecno-mercantilismo y la política. *Anthropos*, 157-170.
- Bueno, M. (2017). *El hombre bueno y el buen ciudadano en Aristóteles*. Pamplona: Universidad de Navarra, S.A.
- Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de investigación social, Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM Ediciones
- Comellas, M. J., Panella, M., Sánchez, L., García, B., Bodner, N., Casals, I., & Lojo, M. (2013). *Familia, escuela y comunidad: un encuentro necesario*. Barcelona: Octaedro S.L.
- Constitución política de Colombia*. (1991). Obtenido de <https://www.ramajudicial.gov.co/https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., . . . Nanzhao, Z. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI: Sanillana/UNESCO.
- Dewey, J. (1998). *Democracia y educación. Una introducción a l la filosofía de la educación*. Madrid: Morata.
- Díaz, M. (2011). *Cultura política y juventud: el papel de la escuela en la formación política de los jóvenes* (Tesis de maestría). Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis453.pdf>
- Eroles, C. (2008). *Famila, democracia y vida cotidiana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Feito Alonso, R. (2011). *Los retos de la participación escolar. Eleccion, control y gestión de los centros educativos*. . Madrid: MORATA, S.L.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo veintiuno.

- Fierro, I. (2017). El liderazgo democrático: una aproximación conceptual. *INNOVA Research Journal*, 155-162.
- Gatica, F., & Uribarren, T. (2012). ¿Cómo elaborar una rúbrica? Obtenido de http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/10_PEM_GATICA.PDF
- Garcés, J. (2015). *Participación estudiantil en el gobierno escolar* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/56454/1/71879298.2016.pdf>
- García Amilburu, M., & García Gutiérrez, J. (2013). *Filosofía de la educación*. Madrid: NARCEA, S.A, De Ediciones.
- Gairín Sallan, J., & Muñoz Moreno, J. L. (2014). La organización escolar como campo de estudio e investigación. *Anthropos*, 11-27.
- Giroux, H. (1992). *TEORÍA Y RESISTENCIA EN EDUCACIÓN: Una pedagogía para la oposición*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gómez, J. (2003). La formación de los sujetos sociales en la escuela. *Colombiana de Educación*, 155-165
- Guio, R. E. (2009). El concepto de familia en la legislación y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. *Revista studiositas*, Vol 4 no 3, 65-81.
- Henández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hil.
- Hernández, L. (s.f.). www.academia.edu. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de https://www.academia.edu/21956099/Qu%C3%A9_es_un_conversatorio
- Ledesma Martín, N., & Pellejero Goñi, L. (2014). La evaluación y la innovación en los centros educativos centradas en una formación de calidad y holística para todas las personas. *Anthropos*, 185-204.
- Limón Domínguez, D., & González González, M. A. (2011). Reconstruir nuestro protagonismo social, formación específica y práctica en nuestras aulas. *Plumilla educativa*, 61-73.
- Lizcano Fernández, F. (2012). Democracia directa y democracia representativa. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 145-175.
- Llorente Cortés, M. Á. (2014). La estructura organizativa de los centros educativos como herramienta de transformación. *Anthopos*, 61-82.
- Lorrondo, M. (2017). Participación y escolarización de la política: Reflexiones sobre lo político en la escuela. *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-CONICET*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4761/476151860004/html/index.html>
- MEN. (03 de Agosto de 1994). Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994. *DECRETO 1860 DE 1994 (Agosto 3)*. Bogotá, Colombia.
- Méndez Guayara, L. D. (2018). *Estado del arte: "El concepto de familia"*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Ley 1620*. Bogotá.
- Moncada, C. (2019). ¿Qué es lo nuclear de la Educación Religiosa como disciplina escolar en Colombia? En: N. Cuellar y C. Moncada [Ed.]. *La Educación Religiosa como disciplina escolar en Colombia* (53 - 86). Cali, Valle: Sello Editorial Unicatólica. https://editorial.unicatolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/book/53
- Moncada, C. y Sánchez, M. (2017). Didáctica digital: aproximaciones para una apuesta

- pedagógica desde la alteridad virtual. En: Mancera, L., Sánchez, M., y Sánchez, C. (Compiladores), *Tecnologías de nueva generación para profesionales del siglo XXI (60-71)*. Bogotá, D.C. Editorial Universidad Manuela Beltrán.
https://www.researchgate.net/publication/325999604_Didactica_digital_aproximaciones_para_una_apuesta_pedagogica_desde_la_alteridad_virtual
- Moreno, A. (2015). *La adolescencia*. Barcelona: UOC Publishing SL.
- Monzón González, J., & Amiama Ibarguren, J. F. (2014). La organización escolar y el currículum en la construcción de una escuela inclusiva. Algunos elementos para gestionar el cambio. *Antrophos*, 171-184.
- Mardomingo, J. (2002). *La autonomía moral en Kant*. Madrid: Servicio de Publicaciones
- Nieto, J. A. (2017). Hacia una didáctica del sentido. Didácticas emergentes de las prácticas pedagógicas de filosofía en tres escuelas católicas. En *Revista Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*. 10(1), 173-195. DOI: <https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2017.0001.07>.
- Nieto Bravo, JA (2020). Educación popular: la identidad comunitaria como posibilidad de desarrollo humano. Narrativas de madres cabeza de familia, en Soacha, Colombia. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de: http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2765/1/PI_NietoBravo.pdf
- Nieto, J. y Pardo, J. (2015). Líneas educativas para el ejercicio autónomo de la ciudadanía y la superación de vulnerabilidades, en personas en proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración Social. Documento de trabajo Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/13610>
- Nieto, J. A. y Rodríguez J.P. (2017). Del contractualismo igualitario al desarrollo humano diferencial: una perspectiva de justicia desde el enfoque de capacidades humanas en el proceso de retorno a la vida civil de desmovilizados en Colombia. En *Revista Hallazgos*, 14(28), 83-104. DOI: <https://doi.org/10.15332/2422409X>
- Nieto J.A., y Pardo Rodríguez J.P.(2018). Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle* (75), 157-177.
<https://doi.org/10.19052/ruls.vol1.iss75.10>
- Nieto, J. A. y Pinto, C.A. (2017). “fundehi, una opción por la persona desde la pedagogía comunitaria” educación social retos para la transformación socioeducativa y para la paz”. En F. Del Pozo, M. Del Mar, A. Zolá, C. Astorga (Comp). *Educación social. Retos para la transformación socioeducativa y para la paz*. (227 – 231) Barranquilla: Universidad del Norte.
- Nieto, J. A. y Pinto, C.A. (2018). FUNDEHI, una opción por la persona desde la pedagogía comunitaria. En F. Del Pozo, M. Del Mar, A. Zolá, C. Astorga (Comp)., *Educación social. Retos para la transformación socioeducativa y para la paz*. (227 – 231) Barranquilla: Universidad del Norte.
- Nieto, J. A. y Pinto, C.A. (2018). FUNDEHI, una opción por la persona desde la pedagogía comunitaria. En F. Del Pozo, M. Del Mar, A. Zolá, C. Astorga (Comp)., *Educación social. Retos para la transformación socioeducativa y para la paz*. (227 – 231)

- Barranquilla: Universidad del Norte. Recuperado:
<http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8231/9789587890280%20eMemorias%20II%20Simposio%20EduSocial.pdf?sequence=1#page=228>
- Nieto, J. y Santamaría-Rodríguez, J. (2019). Metodologías emergentes para la investigación. Formación crítica del pedagogo investigador. Ponencia RISEI.
https://www.researchgate.net/profile/Juan_Santamaria_Rodriguez/publication/338585200_Metodologias_emergentes_para_la_investigacion_Formacion_critica_del_pedagogo_investigador/links/5e1e3368a6fdcc904f704527/Metodologias-emergentes-para-la-investigacion-Formacion-critica-del-pedagogo-investigador.pdf
- Nieto, J.A. Angarita, M. Muñoz, J. Mancilla G.A.L.(2019). La investigación narrativa como construcción social del conocimiento, una aproximación epistemológica y metodológica desde el enfoque cualitativo. En Revista Hojas y Hablas, (17), 58-73. DOI:
<https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n17a4>
- Nieto, J. y Pérez, J. (2020). La escuela católica en Latinoamérica, tránsitos epistemológicos entre una educación reproductiva y una pedagogía crítica para la emancipación. En Pérez, C. Pinto, C. Moncada, J. Nieto y J. Santamaría-Rodríguez (eds.) Reflexiones alrededor de la Iglesia y la educación en el contexto latinoamericano (82-111). Córdoba: Editorial Comunicarte – Editorial Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de
<http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2181/>
- Nieto, J. y Santamaría-Rodríguez, J.E. (2020). Metodologías emergentes para la investigación. Formación crítica del pedagogo investigador. En T. Fontaines-Ruiz., J. Pirela, Y. Almarza, J. Maza-Cordova (Ed) *Convergencias y divergencias en investigación*. RISEI-OEI. <https://risei.org/wp-content/uploads/2020/08/Libro-convergencias-divergencias-tendin.pdf>
- Observatorio de políticas de las Familias. (1993-2014). *Tipologías de familias en Colombia: evolución*. Obtenido de
[https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/D3-tipologias-evolucion_dic3-\(1\).pdf](https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/D3-tipologias-evolucion_dic3-(1).pdf)
- Prieto Agudelo, M. C. (2015). *Evolución del Concepto de Familia en Colombia: una Mirada Jurisprudencial*.
- Pérez, J., Pinto, C., Moncada, C., Nieto, J. y Santamaría-Rodríguez, J. (2020). Reflexiones alrededor de la Iglesia y la educación en el contexto latinoamericano. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba-Comunicarte. Recuperado de
<http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2181/>
- Pérez, J. (2019). El Contractualismo como fundamento de implicación en cuestiones morales sobre la naturaleza y el ambiente. Revista Colombiana De Bioética, 14(1).
<https://doi.org/10.18270/rcb.v14i1.2394>
- Pérez, J., Nieto-Bravo, J., & Santamaría-Rodríguez, J. (2019). La hermenéutica y la fenomenología en la investigación en ciencias humanas y sociales. Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas, 19(37), 21-30.
<https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a09>

- Pérez-Vargas, J., Nieto-Bravo, J., & Santamaría-Rodríguez, J. (2020). Hermeneutics and Phenomenology in Human and Social Sciences Research. *Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas*, 20(38). <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2020.1a10>
- Pérez, J. y Gonzalez, M. (2020) El semillero de investigación a distancia como práctica de liderazgo. En Fontaines-Ruiz, T., Pirela, J., Maza-Córdova, J. y Almarza, Y., (Editores) *Convergencias y divergencias en investigación*. Ecuador: Senescyt y OEI
- Pérez, J. (2017). La Teología en relación a la ERE, un llamado a la educación en la pluralidad. *Revista Cultura*, (274), 21-24. Recuperado de <https://conaced.edu.co/wp-content/uploads/2017/08/Revista-274-final..pdf>
- Pinto, C. y Nieto, J. (2020). Identidad de la educación católica en América Latina a la luz de las Conferencias Generales del CELAM. En J. Pérez, C. Pinto, C. Moncada, J. Nieto y J. Santamaría-Rodríguez (eds.). *Reflexiones alrededor de la Iglesia y la educación en el contexto latinoamericano* (40-59). Córdoba: Editorial Comunicarte – Editorial Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de <http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2181/>
- Rayón Rumayor, L. (2014). El aprendizaje cooperativo como una oportunidad de cambio para los centros escolares. *Anthropos*, 137-156.
- Ródenas Calatayud, Á. (1995). *Sobre la justificación de la autoridad*.
- Rojas, A., & Gaspar, F. (2006). *Bases del liderazgo en educación*. Santiago de Chile: Andros
- Rumayor, M. (2016). El problema de la autoridad en la familia frente al reto de las redes
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. 5.^a edición. Bilbao: Deusto.
- Santamaría-Rodríguez, J. Nieto-Bravo, J. García-Díaz, J. Martínez-Gómez, N.(2019). Formación en investigación pedagógica: experiencias de docentes en formación en pedagogía infantil. En *Revista Educação e Pesquisa*, 45(1). https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-97022019000100593&tlng=es
- Santamaría-Rodríguez JE, Nieto Bravo J.A., Quitián Álvarez E.A. (2019) Formación en investigación pedagógica desde metodologías emergentes. Inferencias epistémicas en perspectiva pedagógico-crítica. En *Revista REEA*, 1(4). 218-239. <https://www.eumed.net/rev/reea/agosto-19/investigacion-pedagogica.html>
- Santamaría-Rodríguez, J. Nieto Bravo, J. y Pérez-Vargas, J. (2020). Aproximaciones práctico-teóricas en educación popular. Trayectorias y metodologías desde la sistematización de experiencias. En H. Ferryra y L. Zañudo (Coord.) *Miradas y Voces de la investigación educativa III. Innovación educativa con miras a la justicia social* (10-44). Córdoba: Universidad Católica de Córdoba. https://www.researchgate.net/publication/344011203_Aproximaciones_practico-teoricas_en_Educacion_Popular_Trayectorias_y_metodologias_desde_la_sistematizacion_de_experiencias
<http://cathi.uacj.mx/bitstream/handle/20.500.11961/11766/Libro%20Miradas%20y%20Voces%20de%20la%20IE%20III.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=11>
- Sartori, G. (2007). *¿Qué es la democracia?* Madrid: Titivillus.

- Suárez González, J. (2008). Compasión y solidaridad desde la educación. *Zona próxima*, 96-107.
- Uruñuela, P. M. (2019). *La Gestión del Aula*. Madrid: Naecea S.A.
- Soberanes, M. E. (2017). El ejercicio de la autoridad en la familia. *Revista panamericana de pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo N 14*, 91-100.
- Straehle Porras, E. (2016). Hannah Arendt: Una lectura desde la autoridad. sociales. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 75-92.
- Simon, M., & Forgette, R. (2002). *Una rúbrica para calificar las habilidades académicas postsecundarias*.
- Úcar, X. (2016). *Pedagogía de la elección*. Barcelona: UOC.
- Valbuena, J. C. (2008). *Una Defensa Kantiana De Los Derechos Humanos*. Bogota D.C.: Universidad del Rosario.
- Valle, M. (2015). *Acción política y participación de las y los jóvenes de escuelas secundarias de la ciudad de la plata* (Tesis de maestría). Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/54229/Documento_completo.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Zuleta, E. (1995). *Educación y democracia. Un campo de combate*. Cali: Corporación Tercer Mundo.
- Zuluaga, J. B. (2004). La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 127-148.
- José Gabriel Mesa Angulo, Eduardo González Gil, Javier Antonio Castellanos, Pedro Antonio Vela González, Ciro Javier Moncada Guzmán, Jairo Anibal Moreno Castro, Jeison Alexander González González, Johan Andrés Nieto Bravo, John Jairo Pérez Vargas, Martha Isabel Bonilla Mora, Nelly Yolanda Céspedes Guervara, Ricardo Suárez Alba (2020). Lineamientos y protocolo de investigación formativa-PREGRADO. Bogotá: USTA. Recuperado: https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31137/Protocolo%20Opciones%20de%20grado_Pregrado.pdf?sequence=1

Anexo 1: solicitud de autorización de la I.E.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
SECCIONAL TUNJA

VIGILADA MINEPROMOCIÓN - SNIES 1732



Tunja, Boyacá, 07 de Junio de 2019

Licenciada

MARINA PEDRAZA CANARIA

Rectora

Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez

Tunja, Boyacá

Respetada Rectora:

La Universidad Santo Tomás a través del Programa de la **Licenciatura en Filosofía y Pensamiento Político Económico** presenta al maestro en formación: **JAIME ALEXANDER GUERRERO RIAÑO** identificado con C.C. 74380267 de Duitama (Boyacá) quién actualmente se encuentra desarrollando su proyecto de investigación desde el eje temático “Educación, Derechos Humanos, Política y Ciudadanía”. Igualmente, como uno de los objetivos de la investigación, el estudiante se propone: *deducir las concepciones que los estudiantes de nivel de básica secundaria y media de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez del municipio de Tunja tienen sobre el ejercicio democrático en el entorno escolar, social y familiar.*

Por lo anterior, solicitamos amablemente su autorización para que el estudiante pueda aplicar algunos instrumentos para la recolección de información y en esta forma dar continuidad a su proceso investigativo.

Estando seguros de realizar un trabajo en equipo que beneficie a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos brinde en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación.

Atentamente,



Ruth Marlene Sandoval Ortiz

Coordinadora del CAU-Tunja

Universidad Santo Tomás Seccional Tunja

PBX: 7 440404 Ext. 5700 - 5701

NIT. 860.012.357-6

Tunja - Boyacá

Campus Centro Histórico: Cil. 19 n.º 11 - 64 - Campus Avenida Universitaria: Av. Universitaria Cil. 48 n.º 1 - 235 este
Campus Casa Tomasina: Cra. 9 n.º 21 - 20 - USTA Librería: Centro Comercial Unicentro Tunja - Local 1 - 106

PBX: (57 8) 744 0404

www.ustatunja.edu.co



Anexo 2: Consentimiento Informado.



Consentimiento Informado de Participación en Proyecto de Investigación

Dirigido a: estudiantes de media de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez de Tunja

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar de estudios enmarcados en el Proyecto de investigación “¿Cómo conciben los estudiantes del nivel de básica secundaria y media de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez de Tunja, el ejercicio democrático en el entorno escolar, social y familiar?”, presentado por Jaime Alexander Guerrero quien opta por el título de licenciatura en filosofía pensamiento político y económico , y conducido por la profesora Olga Lucia Mendoza, perteneciente a la Universidad Santo Tomas.

Dicho Proyecto tiene como objetivo principal *Deducir las concepciones que los estudiantes de nivel de básica secundaria y media de la I.E Antonio José Sandoval Gómez del municipio de Tunja tienen sobre el ejercicio democrático en el entorno escolar, social y familiar.* En función de lo anterior es pertinente su participación en el estudio, por lo que mediante la presente, se le solicita su consentimiento informado.

Al colaborar usted con esta investigación, deberá responder un método diagnóstico, el cual se realizará mediante una rúbrica. Dicha actividad durará aproximadamente 1 hora.

Todos los datos que se recojan, serán estrictamente **anónimos y de carácter privados**. Además, los datos entregados serán absolutamente **confidenciales** y sólo se usarán para los fines científicos de la investigación.

Si presenta dudas sobre este proyecto o sobre su participación en él, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución del mismo. Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es **completamente libre y voluntaria**, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee.

Desde ya le agradecemos su participación.

Anexo 3. Rúbrica.



DOCUMENTO DIAGNÓSTICO

GRADO:

EDAD:

Instrucciones: Evalúa cada ítem marcando X en la casilla de acuerdo a tu concepción donde:

COLUMNAS 1: SOBRE LA EXISTENCIA

D se desconocen.

E existen.

COLUMNAS 2: SOBRE LA UTILIZACIÓN

U se utilizan.

N no se utilizan.

COLUMNAS 3: SOBRE LA PERTINENCIA

P son pertinentes.

I no son pertinentes.

COLUMNAS 4: SOBRE LA APROPIACIÓN

A asumido por la comunidad estudiantil.

F falta de apropiación por parte de la comunidad estudiantil

N°	CRITERIOS	1		2		3		4	
		D	E	U	N	P	I	A	F
	COMPONENTE: ESCOLAR								
1	Espacios para el desarrollo y el liderazgo.								
2	Espacios para la toma de decisión respecto a procesos de aprendizaje.								
3	Espacios para elegir.								
4	Espacios para ser elegido.								
5	Espacios que permiten el aporte a la solución de problemas								
6	Mecanismos de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución.								
7	Mecanismos de participación para el mejoramiento de la institución.								
8	Sistemas y niveles de autoridad.								
9	Espacios de participación para determinar sistemas de autoridad al interior de la institución.								
10	Mecanismos de participación para determinar un sistema de autoridad al interior del aula de clase.								
11	Mecanismos de regulación y control.								
12	Acciones y estrategias para fomentar la autonomía.								
	COMPONENTE: FAMILIAR								
13	Espacios que permitan el aporte a la solución de problemas.								
14	Espacios para la toma de decisión familiar.								
15	Sistemas y niveles de autoridad definidos.								
16	Mecanismos de participación familiar desde funciones definidas.								
17	Mecanismos de regulación y control.								
18	Acciones y estrategias para fomentar la autonomía.								
	COMPONENTE: PERSONAL								
19	Acciones encaminadas al autoconocimiento.								
20	Estrategias para construir liderazgo.								
21	Acciones encaminadas a la solución de problemas.								
22	Participación en espacios de dialogo y confrontación.								
23	Espacios de participación comunitaria.								
24	Espacios para la participación en campos sociales.								

Anexo 4. Cuestionario.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS VICERRECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y PENSAMIENTO POLÍTICO			
Encuesta dirigida a:	Estudiantes del nivel de media de la I.E. Antonio José Sandoval Gómez.		
Objetivo:	Identificar la percepción que tienen los estudiantes frente a procesos democráticos en el ámbito familiar y personal.		
Instrucción:	Seleccione marcando X las respuestas que consideren se acerca más a su realidad de acuerdo a los cuestionamientos.		
1. ¿A cuál tipología corresponde su familia?	a. Nuclear o clásica (conformada por padre, madre, hijos) b. Familia extensa (conformada por abuelos, padres, hijos, tíos, primos...) c. Monoparental (conformada por uno solo de los padres e hijos) d. Familia Homoparental (formada por una pareja homosexual (hombres o mujeres) y sus hijos biológicos o adoptados) e. Familia Ensamblada (está formada por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con hijos se junta con padre viudo con hijos). En este tipo también se incluyen aquellas familias conformadas solamente por hermanos, o por amigos, donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos, convivencia y solidaridad, quienes viven juntos en el mismo espacio) f. Familia de Hecho (este tipo de familia tiene lugar cuando la pareja convive sin ningún enlace legal) g. Otra, describa cómo está conformada: _____		
2. ¿Cómo se maneja la autoridad?	a. Padres/cuidadores b. Hijos c. Compartida d. Consensuada e. Otro, ¿quién o de qué forma? _____		
3. ¿Qué aspecto determina la autoridad?	a. Conocimiento y experiencia b. Aporte económico c. Capacidad laboral d. Capacidad toma de decisión e. Edad f. Jerarquía g. Imposición h. Violencia y agresión i. Otro, ¿cuál? _____		
4. ¿Cómo resuelve un conflicto?	a. Dialoga b. Lo ignora c. Agrede d. Permite ser agredido e. Acude a terceros f. Se apoya en la norma y/o regla g. Otra, ¿cuál? _____		
5. Evalúe el nivel de importancia que las personas dan a su participación ante el afrontamiento de una situación, donde 1 es el menor valor y tres el máximo	1	2	3
6. Evalúe su nivel de autocontrol frente a situaciones de total libertad donde 1 es mínimo control y 3 es máximo control	1	2	3
7. Califique su liderazgo ante retos y proyectos que deba asumir con otras personas donde 1 es neutro y 3 es activo	1	2	3
8. Califique el interés que usted deposita a las problemáticas de su entorno familiar, local, departamental nacional donde 1 es nada de interés y 3 muy interesado.	1	2	3
9. Le llama la atención reflexionar en torno a temáticas como la democracia, el sujeto político, la autonomía; 1 es de ninguna manera y 3 es totalmente interesado.	1	2	3

Anexo 5. Conversatorio

Transcripción

Docente coinvestigadora:

0:00 Bueno estudiantes buenos días.

Quisiera con ustedes profundizar algunas temáticas en cuanto a lo que veníamos hablando de democracia, estrategias para la participación, un poco del desarrollo de la autonomía, en estos ámbitos: veníamos contemplando el ámbito de lo escolar, lo social, de lo familiar y de lo individual... les parece si ¿podemos empezar con la parte de lo individual?

¿Sí?...

Chicos, ustedes como generalmente (digamos) qué mecanismos usualmente ustedes utilizan o si tienen algún sistema para la toma de decisiones.

00:39 Estudiante:

¿Respecto a nuestra I. E.?

00: 45 Docente coinvestigadora:

No, en la parte individual personal, ¿cómo ustedes llegan a la toma de decisiones? Por ejemplo.

Respuesta 1: 00:57 primerio es como un listado de los pros y los contra, y las consecuencias a lo que lleva esa decisión y lo que ella aporta, entonces a partir de ese listado, dependiendo lo que gane, ahí se toma la decisión.

Respuesta 2: 01:11 por mi lado yo también prefiero diferir de lo bueno y de lo malo, entonces, si trae beneficio para mí, lo hago, si trae algo malicioso, ya como que empiezo a ver ... no la descarto de una vez, pero si empiezo como a mirarla.

Respuesta 3: 01:37 por mi parte, para hacer una toma de decisión, primero miro cuáles son las limitantes, qué limitantes existen, y dependiendo de las limitaciones que tengo empiezo a

elegir: de lo que puede estar correcto y lo que puede estar... bueno, pero también erróneo, por decirlo así, para mí lo primero es mirar los limitantes y luego tomo la decisión.

Respuesta 4: 01:58 personalmente es realizar un análisis de la situación, de la decisión a tomar, de igual forma, pues, puede tomar una decisión que lleve a repercusiones negativas y por eso mismo entra uno en ese debate con el mismo beneficio, y más allá de limitarse a tomarla decisión por estos factores negativos, pues iría con la solución que podría darle a ella, y ese es mi proceso para tomar una decisión.

Docente coinvestigadora:

02:21Ok.

Respuesta 5: 02:25 la mía es fijar una meta, digamos, la meta que busque con esa decisión, entonces, hace un equilibrio entre lo que sería la parte sentimental y la racional para tomar la decisión más centrada, más racional.

Docente coinvestigadora:

02:38 Bueno, en ese sentido ustedes que tienen unos, un sistema, donde hablamos de unas metas, unos límites, las limitantes, si es correcto, si me beneficia, si no, es decir, ustedes entran a evaluar impactos de alguna manera... desde ese sistema ustedes contemplan, entonces, ¿un ejercicio de auto gobierno?, ¿ustedes consideran que ustedes se autogobiernan?; no se si ¿comprende o manejemos el termino de autogobernarse?

Respuesta 1:

03:10 No, por lo mismo que decían, por lo que hay limitante, ya nosotros no tenemos como... no sé si sea correcto utilizar el término, pero, no somos anarquistas en totalidad porque existe un orden o una limitación como norma que nos dirigen a un orden específico, no al que nosotros queremos, entonces, yo creo que no puede existir el autogobierno, hay muchas cosas

que yo quiero hacer y que por limitaciones no conseguidas, no se pueden hacer.

Respuesta 2:

03:43 ¿Yo qué puedo concebir del autogobierno? Hay ciertas medidas donde uno puede tomar decisiones, pero son decisiones que siempre van a estar ligadas a la sociedad, igualmente hay otras limitaciones respecto a lo personal, las ideologías, la familia, que evitan precisamente la toma de decisiones más consciente y propia, entonces, al tener en cuenta esos factores de la familia, la religión, la creencia, las ideologías uno se limita a la toma de decisiones; Igual yo pienso que también nos gobiernan los sentimientos y los pensamientos, básicamente en eso se basa una decisión.

Respuesta 3:

04:25 Yo también pienso que, por ejemplo, ese autogobierno se puede diferenciar a la voluntad, porque la voluntad es lo que lo hace llevar a uno a ese autogobierno, entonces, si uno tiene la voluntad de hacer algo, entonces, uno mismo lo hace, creo que es más la voluntad que uno tenga, si uno tiene la voluntad de hacer esas cosas, entonces el autogobierno se sale de todo, uno puede crear su propio orden o su propio mandato, obviamente también hay ordenes que también entra la ética y la moral de la sociedad que a uno le incumbe.

Docente coinvestigadora.

05:12 lo que me lleva a mí a pensar en la autonomía, entonces, qué sucede en la autonomía en qué situaciones si solemos ser autónomo y qué podemos ser totalmente autónomos o situaciones no, o cómo ese se desarrolla la autonomía.

05:28 Estudiante 1

Personalmente para mí no hay autonomía total, porque el ser humano va a depender directamente ya sea de la familia... no es un producto que uno compra, un sistema que él mismo

crea a partir de nuestra fuerza de trabajo, y yo considero que la autonomía puede ser más respectivo a las decisiones que hablamos, a factores de la historia, pero no a un aspecto ideológico.

05:52 estudiante 2.

Yo digo que la autonomía ahora debería cambiarse a un concepto donde uno tenga una autonomía, o sea, esa autonomía que uno tiene en estos momentos está basada bajo unas ordenes, entonces ya sería como una autonomía que ya está condicionada, en su totalidad tampoco se puede presentar por lo que dicen los compañeros por estereotipos ya sean jerárquicos por una familia, de una religión o de una ideología

06:19 Docente coinvestigadora.

Bueno, pasemos al plano familiar, entonces venimos ya con el término de autonomía, ustedes desde esas pequeñas luces de autonomía de las cuales ustedes pueden hacer uso en sus casas, digamos, qué nivel de participación tienen ustedes en la toma de decisiones de sus hogares, al interior de sus familias, son tenidos en cuenta o por el contrario sus ideas sus aportes no los tienen en cuenta para las proyecciones familiares, para el crecimiento y desarrollo de su hogar.

06:57 respuesta 1:

Personalmente en mi hogar se toman decisiones a partir del trabajo, quienes participan o dan sustento al hogar son los que pueden decidir, en mi caso, yo no puedo decidir, no tengo toma de decisión en el hogar y todo se rige a través del trabajo, que este identifique y ya valore la forma de aporte en la casa.

07:18 respuesta 2:

En mi casa por ejemplo es como jerárquico, empieza el papá quien es el que toma la

principal decisión, y la mamá es la que vota a favor o no en la decisión, y los hijos se tienen que resignar a lo que dicen los padres... es como seguir una historia jerárquica de la familia.

07:45 respuesta 3:

Por el lado de mi familia tenemos como un cronograma, y para ello cuentan con migo, porque usualmente, digamos, yo me la paso la mayor parte con mis hermanos más que los padres, entonces ellos me toman muy en cuenta para esas decisiones porque ya tenemos un cronograma establecido para prácticamente toda la semana, cada fin de semana se dice qué se va a hacer y qué no se va a hacer, es como para que colaboren, no como la parte de él que es por solo lo económico.

08:20 respuesta 4:

En mi casa es como el que tiene una toma del poder, por ejemplo, se divide mi papá, mi mamá y yo, pero cuando mi papá no está, mi mamá es la que toma el poder sobre mí, pero pues, yo tengo cierta libertad y antes, si llega mi hermano, mi hermano es el que toma el poder, pero ahora existe una disputa entre él y yo, entonces, cuando no está mi papá que es el poder general, queda la disputa entre mi hermano y yo, u pues ambos entramos a discusión, pero generalmente el poder lo mantienen mis padres.

09:00 Docente coinvestigadora:

En ese sentido desde el ámbito familiar ustedes consideran que de alguna forma su sujeto político no está haciendo potenciado esa dimensión política que todos, todos tenemos ¿cierto? y que hace parte de nuestra visión integral como seres humanos ese sujeto político se puede llegar a construir a plenitud, o siempre va a estar sujeto a otras decisiones... como estaría y cómo se estaría dando esa figura del ser político.

09:28 Respuesta 1:

Pues ahí entra la democracia, la democracia que uno siempre debe tener y que ayuda a formar la sociedad, porque una sola ideología no puede gobernarnos, porque si no hay democracia, uno va a buscar las maneras de cambiar (cómo decirlo)... docente investigadora esa postura ideológica, sí.

10:00 respuesta 2:

En mi casa más que una postura democrática, el trabajo es el que da un rol, un carácter político en mi hogar, y a través del mismo no se refuerza mucho lo que es una democracia, pero si se refuerzan los valores del trabajo, entonces en la casa sea hombre o mujer se necesita, precisamente, las bases de lo que es trabajar, y que las decisiones que son relevantes en el hogar (nosotros no viajamos mucho) sino los cambios de las cosas que debemos tomar en cuenta, no repercute solo a los adultos, sino que, a quienes realizan una labor en la casa o una labor para otro integrante de la familia puede realizar un rol político en el hogar.

10:37 docente coinvestigadora:

Ustedes consideran que por ejemplo el futuro de nuestro país Podría tener una variación si dejáramos de lado un poco esa sociedad tan regulada, no autorreguladas, no tan regulada que tenemos que, digamos nuestro proceso democrático o solamente se limita al elegir a alguien, pero cuando se trata de exigirle cuentas a ese alguien y de participar de sus procesos de gobierno y de gobernabilidad, digamos ¿ya no es lo mismo? o sea, me tienen en cuenta como ciudadano como sujeto político para elegir, pero no para participar ustedes creen que ¿esa tendencia en el país o es una visión muy sesgada?

11:23 respuesta 1:

Pues, yo creo que el primer orden colombiano es la democracia es un gobierno de

representantes y nuestro voto realmente es como... simbolizar la confianza total sobre una persona, en el momento que nosotros le damos ese voto, esa muestra de nuestro sistema político en la persona, le estamos haciendo cargo de todas responsabilidades y problemáticas sociales, y qué sucede, pues esperamos que esa persona cumpla. Otro factor que no es viable es que en nuestra democracia cada cuatro años reelijamos un candidato, lo que puede pasar por los cambios que pueden haber, y por lo mismo, no puede haber un cambio significativo porque nuestros estatutos dicen esto, entonces, la problemática más grande es que no tenemos una identidad incluso del sistema de gobierno en el que estamos.

12:14 Respuesta 2:

Estoy de acuerdo, La única forma de que cambie esto es que el colombiano tenga primero que todo un sentido de identidad, que sepa quién es y de dónde es, y más que todo que deje de ser tan (cómo decirlo) extremista, en Colombia, hasta donde tengo razón, uno nace dividido, entonces desde que uno es chinito lo empiezan a dividir en la sociedad, le dicen, esto es diferente a aquello, son los mismos colombianos que quieren estar divididos, ya sea por política, por religión entre otras cosas, entonces, ese sería el primer paso a superar; y lo otro es que el colombiano es un ser muy egoísta, y también es un ser muy egocéntrico, entonces lo que debe hacer es un cambio real es que deje de ser un ser tan sentimental y ser más racional.

13:15 docente coinvestigadora.

En ese sentido, que es muy interesante la postura de nacemos divididos, nos forman divididos, ¿qué papel tiene la escuela?, por ejemplo en ese caso su colegio frente a esto.

13:29 Respuesta 1

En realidad la escuela no influye en nada de eso, es que es más, la escuela llega a formar

al individuo de forma tradicional, por mal estudiante en la forma clásica o tradicional, donde le fomenta principalmente la integridad a base de unos valores, luego está lo académico que es lo esencial para su futuro a lo que va a elegir, y algo a lo que siempre va a tener instruido es una religión, en un colegio nunca se va a crear una división política entre los estudiantes, por la misma razón de que esta cohibida, porque los docentes no pueden fomentar la política en los estudiantes, porque ya sería dividirlos, pero la religión si es impartida, a pesar de que existan variedad o ateísmo propio.

Yo creo que el sistema educativo influye en algunas cosas para dividirnos, pero en lo que tiene que ver en la política como tal no tiene que ver nada, el humano o el individuo ya genera la división de forma autónoma.

14:50 respuesta 2:

Yo si pienso que el colegio existe una división, porque si ustedes lo piensan, el colegio es una imagen muy pequeña del gobierno general de Colombia, seguimos viviendo el mismo gobierno colombiano pero controlado, muchísimo más controlado, porque nos mantienen bajo ese mismo régimen, incluso yo recuerdo que uno es muy pequeño siempre hay rivalidad entre los mismo salones, digamos también la educación pública y privada es una división grande de ese país...

Intervención: Es una división más por egoísmo, en sí la división que se genera en el país es por poder.

15:43 respuesta 3:

Yo estoy de acuerdo con el compañero, porque si vemos el sistema de participación política en el colegio tenemos división entre los candidatos y se ve el ejemplo de la campaña, como el colegio avala la campaña de cada representante y ya sean los directores o el profesor

externos apoyan a ciertos estudiantes, y por ende, se genera una polarización dentro de los mismos, vemos eso tanto en la representación, las decisiones del colegio que hay participación para votar, ahí vemos, como dice el compañero, una imagen más pequeña de la democracia que nos venden en nuestra institución, que también puede ser tomado como una herramienta del gobierno para dar un pensamiento o una enseñanza política.

16:20 Docente coinvestigadora:

Ustedes conocen la misión de su colegio ¿sí?... (no), bueno entonces vamos a recordar: es formar seres integrales, autónomos, respetuosos que reconocen la diversidad, propositores de transformaciones positivas de su entorno... desde esa misión ¿ustedes consideran que el colegio está cumpliendo con eso?, con esa propuesta misional, ustedes como estudiantes de grado once sienten que ese perfil, ese objetivo de formación ¿se ha logrado en ustedes?

Respuesta 1:

17:05 Depende de la persona, porque si tiene la voluntad de estudiar, o tiene la democracia para influir en el colegio, en la institución, lo va a formar, porque el colegio no se puede poner de uno en uno “hay venga lo voy a formar”, porque le va a quedar muy complicado a los profesores formar uno por uno, entonces, ya también depende de la persona, pero la institución puede estar o no cumpliendo con esto dependiendo de la persona.

Respuesta 2:

17:38 lo respectivo en la formación del individuo estamos muy limitados en esta institución, porque por ejemplo, ella quiere estudiar licenciatura, una ingeniería o otro tipo de carrera, el colegio ofrece ciertas salidas profesionales, pero no cubre todos los sectores que los estudiantes desean, se busca generar seres autónomos, pero aun así hay unas dependencias en sectores del gobierno, entonces, es precisamente que el colegio tiene unos parámetros para guiar

seres que no ven que valla a ver más allá de dicen los profesores en las aulas, pero aquí se priva y se limita mucho al estudiante, incluso pues, como lo dirían varias figuras colombianas, utilizamos un uniforme, todo es sistemático, estamos en aulas por filas, contestamos por lista, entonces, lo dijimos anteriormente y es más que una figura pequeña del estado o gobierno, podemos compararnos con una cárcel.

Respuesta 3:

18:35 Y digamos otra cosa, es que, tampoco podríamos decir que generan seres autónomos, cuando ni siquiera los profesores están abiertos a esto, si, es decir, hablo por experiencia propia, yo tuve un conflicto con dos profesoras, la verdad lo único que quería era hablar con ellas y no estuvieron abiertas a un dialogo o si quiera a escuchar mis ideas, sino que simplemente se rigieron por una norma estricta y me callaron.

Respuesta 4:

19:06 Hay conocimientos bases que todo ciudadano debe tener, porque precisamente somos seres de comunidad, y el estudiante de once solo ve dos horas de ciencia políticas en ciencias sociales, entonces es interesante que dentro de crear un ser autónomo que contribuya a la comunidad colombiana no se le enseñe los actores de su historia o la forma en la que la sociedad funcione realmente, y se ven dos horas mientras se ve una hora de religión, una hora de ética que influye en un estudiante, que pueda que no tenga esas creencias, pero si busca ser un ciudadano sociable, más abierto.

Respuesta 5:

19:35 digamos el colegio también habla de diversidad, y se supone que Colombia es un país laico, pero acá en el colegio, vemos como nos imponen cierta ideología por más que uno no quiera, empezando por privar hablar de política, a la manera que uno piensa, no puede

pronunciar a ciertas personas, porque es muy limitado... buscan un ser autónomo pero nos limitan hasta los mismos profesores en las aulas de clase, digamos, una compañera puede ser de una religión u opinar algo diferente y sale es regañada, entonces, uno prefiere no ser autónomo o no responder por decirlo así.

Respuesta 6:

20:21 uno responde por lo que quiere que la institución vea, es lo que uno esta haciendo en el colegio, no acatamos la orden, otra cosa es que la autonomía imprime la libertad de expresión, y es algo que el manual lo limita, o sea, contradice lo propio que dice en una C. P., crea una normativa donde limita la libertad de expresión y yo creo que de la misma forma limita la autonomía.

Intervención 7:

20:55 yo sí creo que voy a contradecir algo, lo que pasa es que, yo acepto, incluso uno mismo, que nosotros podemos estar confundiendo la libertad de expresión con libertinaje, incluso cuando somos muy pequeños... ese es el problema.

Intervención 8:

21:10 Si uno no tiene el concepto de libertad de expresión y de libertinaje de diferencia propia, no puede ejercer una... basarse primero en saber qué es libertad de expresión y qué es libertinaje, darlo a entender en el propio manual de convivencia y no limitar las cosas, así mismo se respeta que la nación es algo laico y diverso.

Intervención 9:

21:33 Yo no entiendo, digamos, es una institución laica, un gobierno laico y, por lo menos a mí, jamás en la vida me han enseñado nada de otras religiones, bueno, lo que estoy aprendiendo es por mi cuenta, lo único que hemos aprendido de la religión, es sobre la religión

católica y cristiana,

Intervención 10:

21:57 Y si se ve otra no se profundiza como tal, es como las tradicionales de Colombia, las que se hablan en las instituciones, y al igual, si se opina diferente como que no está a favor de la religión se van en contra, y nos hemos dado cuenta en la aula de clase.

Docente coinvestigadora.

22:20 Ya para finalizar chicos, que sus aportes han sido bien interesantes y de verdad que me llevan a mí a pensar en muchas cosas de las que se desarrollan en las instituciones educativas, cuál sería esa propuesta que ustedes dejarían de construcción en el manual de convivencia frente a eso, explícitamente: libertad de expresión, dejándoles una anotación que libertad de expresión, ¿para qué?

Intervención 1:

22:47 Yo creo que aclaro el concepto basado en lo que dice en la propia C. P., libertad de expresión requiere también la diversidad de razas étnicas y demás, y lo que uno llegara a presta a otro individuo, sin que llegue a ser un libertinaje de su orientación, sino que sea por tenencia propia, no para influir a otro... yo creo que hasta ahí llega la libertad de expresión

Intervención 2:

23:27 La gente empieza a ver la libertad de expresión como una base de respeto hacia la otra persona, es cuando se empieza a construir una sociedad estable, es decir, yo no tengo que imponer que otro respete mis creencias, sino que yo respete las creencias del otro, entonces yo soy católico pero respeto tu religión.

Intervención 3:

24:13 respecto al manual de convivencia que era cambiar, es empezar a escuchar al

estudiante porque en este colegio me he dado cuenta que al principio del año nos enseñan que contiene, los deberes y los derechos, y dice que nosotros debemos opinar en cuanto un cambia, pero el estudiante habla y no se le escucha, digamos, también limita mucho el físico a una persona de la institución, lo que paso en la personería al principio del año, entonces, es empezar escuchando al estudiante y que en serio sea una forma participativa, digamos, está lo del consejo estudiantil pero es una mínima parte, es como el voto como ciudadano en Colombia... casi que invisible.

Intervención 4:

25:02 En este colegio, la participación es algo que se hace por cumplimiento, no es algo que se haga por sentir, sino por cumplimiento a unas normas que implanta el país.

Intervención 5:

25:22 No hay sentido de pertenencia en la institución y un respeto.

Docente coinvestigadora:

25:33 Les agradezco chicos... muy interesantes sus posturas, entonces esto se va para la investigación “construyendo sujetos políticos desde la escuela” hoy septiembre 24 de 2019, muchas gracias chicos.

Anexo 6. Tabla comparativa de estilos educativos

	Tendencias de actuación de los adultos	Tendencias en el comportamiento de los menores
Estilo autoritario	• Altos niveles de control • Alta exigencia de madurez • Bajos niveles de comunicación y afecto • Control y evaluación mediante patrones y modelos rígidos • Valorización de la obediencia • Predisposición al castigo • Exigencias en muchos momentos Respuestas castrantes • Poca flexibilidad • Creencia de que todo se puede conseguir con esfuerzo	• Obediencia • Timidez • Inseguridad • Poca tenacidad para conseguir metas • Poca agresividad en la familia • Pobre interiorización de valores • Orientación hacia el premio y castigo • Poca expresión de afecto con los iguales • Baja autoestima • Predisposición a ser coléricos, irritables, vulnerables a las tensiones y poco alegres • Dependencia de la autoridad
Estilo democrático	• Niveles altos de comunicación • Niveles de control estable • Afectuosidad • Refuerzo verbal, actitudinal de aspectos positivos • Evitación del castigo • Favorecedor de experiencias • Aprendizaje del proceso de toma de decisiones y permite asumir las consecuencias • Exigencias de madurez • Potenciación de la autonomía y la independencia • Conciencia de los puntos de vista del menor • Consciencia de las capacidades y sentimientos del menor • Aceptación de los errores como factor de aprendizaje (sin acusaciones)	• Niveles altos de control • Niveles altos de autoestima • Afrontamiento de situaciones nuevas con confianza • Persistencia en les tasques • Independencia • Comunicación positiva • Aprendizaje del autocontrol • Manifestaciones d' afecte • Interiorización de valores • Capacidad razonable de asumir frustraciones <i>de</i> la vida cotidiana • Capacidad de asumir riesgos razonables en los momentos de presa de decisiones

Estilo permisivo	• Bajos niveles de control • Poca exigencia de madurez • Poco control y evaluación mediante patrones y modelos muy flexibles • Poca valoración de la obediencia • Niveles altos de comunicación • Afectuosidad y refuerzo frecuente • Argumentaciones pero sin esperar ser escuchado • Evitación del castigo • Pocas expectativas de autonomía e independencia • Conciencia de los puntos de vista, capacidades y sentimientos del menor	• Poca obediencia • Timidez y poca tenacidad para conseguir metas • Reacciones y tendencia a la agresividad con la familia • Pobre interiorización de valores • Orientación hacia el premio • Poca expresión de afecto con los iguales • Predisposición a ser coléricos, irritables • Vulnerabilidad a las tensiones • Niveles bajos de control • Niveles bajos de autoestima • Afrontamiento de situaciones nuevas sin confianza • Dependencia e inseguridad • Manifestaciones inadecuadas de afecto • Poca capacidad para tomar decisiones • Exigencias de protección • Extrapunitivo
-------------------------	---	--

Estilo ambivalente	• Contradicción en las exigencias • Indefensión de los adultos • Petición al menor de deseos antes de tomar decisiones • Evitación de enfrenamientos • Generación de situaciones críticas de desorden o desconcierto • Asunción de la culpabilidad en situaciones de fracaso del menor • Justificación de sus decisiones • Argumentación hasta el cansancio por creer que así se cumplirá lo que se explica • Atribución de un prototipo inadecuado por razones de edad y situación • Retraso en la aplicación del castigo • Constante justificación de la conducta adulta en función del comportamiento de los menores	• Inseguridad e inestabilidad • Desorientación ante las respuestas de los adultos • Actuaciones inadecuadas por las que se les responsabiliza • Dependencia de los adultos • Tiranía y exigencias • Manifestaciones inadecuadas de afecto • Toma de decisiones sin buscar el diálogo • Poca capacidad de frustración • Tendencia a ser expunitivo (las dificultades son culpa de los demás) • Victimismo • Aprendizaje de estrategias para justificar el incumplimiento de la norma • Dificultades de relación con los iguales • Tendencia a magnificar los problemas • Tendencia a buscar puntos vulnerables en los demás • Baja autoestima
--------------------	---	--

Anexo7. Horizonte Institucional

La misión de la institución se enfoca en brindar “educación integral, con la decidida participación de la familia para formar seres humanos respetuosos y autónomos, comprometidos con la transformación positiva de su entorno y el reconocimiento de la diversidad”;

La visión de la Institución propone que para el año 2025 se posicionará como líder en la formación de seres humanos respetuosos y autónomos, comprometidos con la transformación positiva de su entorno y el reconocimiento de la diversidad, con la participación de la familia.

Los objetivos institucionales plantean la acción de formar seres humanos íntegros, respetuosos y autónomos, capaces de generar soluciones a las problemáticas de su entorno natural y social, a partir del saber, saber hacer, saber ser, saber convivir y saber comunicar, en el reconocimiento de la diversidad y con la comprometida participación de la familia.

Los objetivos específicos de la institución son descritos como:

- Fortalecer la personalidad de los estudiantes desde responsabilidad y la autonomía para desarrollar una identidad institucional.
- Orientar una sólida formación ética y moral, vivenciando los derechos humanos.
- Fomentar prácticas democráticas tendientes a la participación y organización ciudadana con sentido de honestidad, respeto y responsabilidad.
- Orientar una sana sexualidad que promueva el conocimiento, valor y respeto de sí mismo y de los demás.
 - Crear y fomentar una conciencia de solidaridad institucional, local y regional.
 - Desarrollar procesos de orientación escolar, profesional y ocupacional hacia un desempeño eficaz dentro del sistema.

- Propiciar cambios de actitud hacia la conservación del medio ambiente para contribuir al bienestar de la comunidad.
- Orientar y evaluar los estándares y competencias, teniendo en cuenta las pruebas Saber.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos y de población en condición de vulnerabilidad.
- Fortalecer la educación en y para la diferencia.
- Fomentar la cultura física y la práctica del deporte, como pilares hacia una vida saludable.
- Propiciar ambientes escolares agradables que contribuyan al orden y la disciplina dentro y fuera de la institución.
- Ofrecer programas de articulación en el nivel de media para continuar con los procesos de formación a nivel técnico - profesional.
- Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes y en la comunidad educativa en general, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- “Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión.” (Ley 1618 de 2013).

El perfil del estudiante propone que éste debe formarse como un ser íntegro, respetuoso y autónomo, con profundo sentido ético, comprometido con la solución de las problemáticas de su entorno natural y social, que promueva la convivencia pacífica.

La institución educativa concibe la educación como un proceso en el cual la

persona avanza en su desarrollo integral, enfatizando en su autonomía, mediante la construcción social del conocimiento.

El estudiante es la razón de ser de la institución educativa, un ser humano único, capaz de autogobernarse, competente en la interpretación y comprensión de su contexto; comprometido con la transformación positiva del mismo.

El maestro es un mediador, generador de experiencias de aprendizaje potenciadoras del desarrollo de la autonomía y el respeto de la diversidad. Diseña y crea ambientes para facilitar el acceso a estructuras cognoscitivas superiores, que lleven a transformaciones humanas.

Para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, la familia como grupo de socialización primaria, es pilar del crecimiento personal de los estudiantes, promueve, mantiene y acompaña permanentemente la formación en valores.

La relación docente estudiante, se fundamenta en el respeto a la diversidad inmanente en cada ser, es de crecimiento mutuo, en la que el docente, jalona, mediatiza los procesos de construcción (...) (Comunidad Educativa I.E. Antonio José Sandoval Gómez, 2019).